

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2013 X LEGISLATURA Núm. 132 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 124 (Sesión extraordinaria)

#### celebrada el jueves 1 de agosto de 2013, en el Palacio del Senado

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	3
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del reglamento:	
<ul> <li>Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno, ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar sobre la situación económica y política de España. (Número de expediente 210/000080)</li> </ul>	3
— Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, para que ofrezca explicaciones sobre su relación en el caso Bárcenas, para que aclare todos los interrogantes que pesan sobre la situación del presidente del Ejecutivo y para que informe de manera transparente a la ciudadanía ante la gravedad de las informaciones conocidas. (Número de expediente 210/000081)	3
— Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), a fin de dar cuenta sobre su posición y actuaciones en relación al denominado caso Bárcenas. (Número de expediente 210/000082)	4
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes:	
— Real Decreto-ley 10/2013, de 26 de julio, por el que se conceden créditos extraordinarios en los presupuestos de los ministerios de Industria, Energía y Turismo y de Defensa y suplementos de crédito para atender obligaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. («BOE» núm. 179, de 27 de julio de 2013). (Número de expediente 130/000040)	56

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 2

#### **SUMARIO**

_	Página
Minuto de silencio	3
Antes de iniciar el debate, la Presidencia ruega un minuto de silencio en recuerdo de las vídu accidente ferroviario ocurrido en las inmediaciones de Santiago de Compostela el día 2 de 2013.	
_	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	3
_	Página
Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno, ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar sobre la situación económica y política de	
España	3
_	Página
Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, para que ofrezca explicaciones sobre su relación en el caso Bárcenas, para que aclare todos los interrogantes que pesan sobre la situación del presidente del Ejecutivo y para que informe de manera transparente a la ciudadanía ante la gravedad de las informaciones conocidas	3
morniaciones conocidas	-
-	Página
Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), a fin de dar cuenta sobre su posición y actuaciones en relación al denominado caso	
Bárcenas	4

El señor **presidente del Gobierno (Rajoy Brey)** informa a la Cámara sobre la situación económica y política de España, así como sobre su relación con el caso Bárcenas, para aclarar todos los interrogantes que pesan sobre la situación del presidente del Ejecutivo e informar de manera transparente a la ciudadanía ante la gravedad de las informaciones conocidas, y para dar cuenta sobre su posición y actuaciones en relación al ya citado caso Bárcenas.

Intervienen los señores Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista; Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Lara Moya, Coscubiela Conesa y Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA: La Izquierda Plural; la señora Díez González, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia; los señores Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Errekondo Saltsamendi, Bosch i Pascual; la señora Fernández Davila; los señores Quevedo Iturbe, Baldoví Roda, Álvarez Sostres, Salvador Armendáriz, y la señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor Alonso Aranegui, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Interviene de nuevo el señor presidente del Gobierno.

Vuelven a hacer uso de la palabra los señores Pérez Rubalcaba, Duran i Lleida y Lara Moya; la señora Díez González y el señor Esteban Bravo.

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 3

	Página
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes	56
_	Página
Real Decreto-ley 10/2013, de 26 de julio, por el que se conceden créditos extraordinarios en los presupuestos de los ministerios de Industria, Energía y Turismo y de Defensa y suplementos de crédito para atender obligaciones del Servicio Público de Empleo Estatal	56

El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto-ley de referencia.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Baldoví Roda y Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario Mixto; Anchuelo Greco, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Garzón Espinosa, del grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista, y Gallego Burgos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Sometida a votación la convalidación del Real Decreto-ley, se aprueba por 185 votos a favor, 15 en contra y 130 abstenciones.

Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se rechaza por 146 votos a favor y 184 en contra.

Se levanta la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

#### MINUTO DE SILENCIO.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señorías, en señal de condolencia y solidaridad con todas las víctimas del terrible accidente ferroviario ocurrido el pasado día 24 de julio en las inmediaciones de Santiago de Compostela, les ruego que guardemos un minuto de silencio. (La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

- COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA DE ESPAÑA. (Número de expediente 210/000080).
- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, PARA QUE OFREZCA EXPLICACIONES SOBRE SU RELACIÓN EN EL CASO BÁRCENAS, PARA QUE ACLARE TODOS LOS INTERROGANTES QUE PESAN SOBRE LA SITUACIÓN DEL PRESIDENTE DEL EJECUTIVO Y PARA QUE INFORME DE MANERA TRANSPARENTE A LA CIUDADANÍA ANTE LA GRAVEDAD DE LAS INFORMACIONES CONOCIDAS. (Número de expediente 210/000081).

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 4

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), A FIN DE DAR CUENTA SOBRE SU POSICIÓN Y ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL DENOMINADO CASO BÁRCENAS. (Número de expediente 210/000082).

El señor **PRESIDENTE**: Punto primero del orden del día: Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de acuerdo con el artículo 203 del Reglamento. En primer lugar, comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno, para informar sobre la situación económica y política de España; en segundo lugar, comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Mixto y de La Izquierda Plural, para que ofrezca explicaciones sobre su relación con el caso Bárcenas, para que aclare todos los interrogantes que pesan sobre la situación del presidente del Ejecutivo y para que informe de manera transparente a la ciudadanía ante la gravedad de las informaciones conocidas, y comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergéncia i Unió) y Vasco (PNV), a fin de dar cuenta sobre su posición y actuaciones en relación al denominado caso Bárcenas.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señorías, quiero que mis primeras palabras hoy ante esta Cámara sean de recuerdo y homenaje a las víctimas del accidente ferroviario de Santiago de Compostela. Quiero desde aquí reiterar a sus familias el cariño y el apoyo de toda la sociedad española y garantizarles que no vamos a abandonarles en su dolor. Quiero además aprovechar esta ocasión para reconocer la tarea ejemplar que han llevado a cabo los distintos equipos de rescate y todos los servidores públicos, que desde el primer momento del siniestro se volcaron con generosidad y abnegación en la atención a las víctimas. Por último, como presidente del Gobierno, pero también como santiagués, permítanme que desde esta tribuna exprese mi gratitud a todos los vecinos de Angrois y de Santiago de Compostela, que han ofrecido dentro y fuera de nuestras fronteras la mejor imagen de España; la imagen de un país integrado por personas responsables y solidarias con aquellos que más lo necesitan, entregados al bien común, sin reparar en esfuerzos y sacrificios. Han sido lo más reconfortante de esta terrible tragedia que nos ha conmocionado a todos. **(Aplausos).** 

Señor presidente, señorías, he solicitado comparecer en esta Cámara para ofrecer a los españoles, a través de sus legítimos representantes, las aclaraciones y explicaciones que creo que son necesarias en la situación en que vivimos. A mi solicitud de comparecencia hay que unir las aceptadas por la Diputación Permanente de esta Cámara el pasado día 24 de julio; me refiero a las formuladas por los grupos parlamentarios Mixto y La Izquierda Plural, por un lado, y a las de los grupos parlamentarios Vasco y Catalán, por otro. A nadie se le oculta que por encima del interés que sin duda despierta la situación económica y la evolución del empleo, principales inquietudes de los ciudadanos, los diversos escándalos de corrupción que han aflorado en España concentran la mayor atención de los españoles en este momento y también su mayor rechazo. No pretendo ocuparme hoy de la generalidad de los procesos en curso, porque no me corresponde, salvo para referirme a las medidas que impidan su proliferación. Comentaré exclusivamente aquel que me toca más de cerca. Por tanto, nada más lejos de mi propósito, señorías, que conducir esta comparecencia por el estéril camino de lo que se conoce como el tú más. No haré ni la más mínima alusión a otros asuntos que están igualmente en la agenda pública y que conciernen a otros partidos. Voy a referirme, como ustedes saben, al llamado caso Bárcenas (Rumores), que implica a un extesorero y exgerente del Partido Popular, actualmente en prisión provisional, imputado por diversos delitos, entre los cuales se encuentra la evasión de unos capitales ocultados a la Hacienda pública y cuyo origen investiga la justicia. Como es sabido, durante la instrucción de este caso, que ya dura más de cuatro años, han surgido distintas acusaciones que afectan a diversos afiliados del Partido Popular y al propio partido en su conjunto.

Uno de los objetivos de mi presencia aquí es, pues, salir al paso de los equívocos o malentendidos que se hayan podido producir, ofrecer mi opinión sobre lo sucedido y, naturalmente, facilitar toda la información que esté en mi mano y pueda contribuir a un mejor conocimiento de los hechos en un asunto que, les recuerdo, está *sub iudice*. Es importante que los españoles sepan qué es lo que está pasando, por qué está pasando y qué repercusiones puede tener en los asuntos que a ellos más les importan. No es la primera vez que hablo de esta materia, ya lo hice en una comparecencia abierta para todos los españoles a principios del pasado mes de febrero y unas semanas más tarde debatimos en esta Cámara sobre este asunto en el debate sobre el estado de la Nación. En numerosas ocasiones y en diversos

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 5

escenarios se me ha preguntado sobre el mismo. Otra cosa es que mis explicaciones no gusten. Y digo esto, señorías, porque es imposible que yo pueda satisfacer a quienes proclaman de antemano que mis explicaciones no coinciden con la verdad. Por lo que se ve, algunas personas disfrutan el privilegio de conocer ya la verdad. Por ello no precisan que se les diga nada, porque no les interesa escuchar nada que no coincida con ese dogma personal que han prefabricado. (Aplausos). No es información, pues, lo que reclaman sino una ratificación sin condiciones de sus propias ideas, si es que podemos llamarlas así. Todos hemos tenido ocasión de escuchar a quienes anuncian que, diga lo que diga hoy aquí, reclamarán mi dimisión. ¿Qué se les puede decir, señorías? ¿De qué sirve decirles nada? Es comprensible en este clima mi escepticismo sobre una comparecencia que podía servir para cualquier cosa menos para debatir con serenidad los problemas que los españoles nos encomienden. En efecto, traer al Parlamento debates estériles, infundados, plagados de sospechas sin confirmar y de informaciones parciales difícilmente puede considerarse un gesto de respeto a la Cámara. Por eso, no he comparecido hasta hoy. No me parecía que lo que aquí se pudiera debatir compensara el mal efecto que este debate podría producir en nuestro crédito exterior, pero hemos llegado a un extremo, señorías, en que el mal que ya se ha causado a la imagen del país y a la confianza de los ciudadanos comienza a resultar relativamente pequeño al lado del daño que pudiera producirse si no se sale al paso y se da una respuesta cumplida a lo que está ocurriendo. A eso es a lo que vengo, señorías, a frenar esa erosión de la imagen de España que algunos cultivan, a evitar que el daño a los españoles, a sus intereses y a su futuro siga creciendo de manera, a mi parecer, irresponsable y también a desmentir las mentiras, manipulaciones e insinuaciones maliciosas que han jaleado con entusiasmo, entre otros, algunos dirigentes políticos.

Esta es la razón de mi comparecencia y esta es la razón por la que me ha parecido conveniente presentar una visión de conjunto y ofrecer a sus señorías la posibilidad de plantear cuantas cuestiones les preocupen y puedan servir para despejar las dudas de los españoles. No comparezco por ninguna otra razón, señorías, y mucho menos porque me inquiete en lo personal esa irreflexiva moción de censura de la que hablaré luego y que yo tendría especial gusto en debatir si ello fuera gratuito para España. Desgraciadamente, no lo es, sino todo lo contrario, y no porque sea una moción irrelevante y pueril, es que produce un daño incalculable a la imagen de España, a su crédito y a sus posibilidades. (**Aplausos**).

A los que presumen de haberme traído aquí ante la presión que representaba una moción de censura les diré que presumen en balde. Primero, porque para mí una moción de censura nunca será una amenaza. La moción de censura es un instrumento constitucional y yo no me siento amenazado ni chantajeado por nada que esté contemplado en la Constitución. (Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos). Esa moción de censura en fraude de Constitución con que algunos han intentado amenazarme (Rumores) no servía ni siquiera de instrumento para obligarme a venir a la Cámara. Señorías, les recuerdo que en el debate de una moción de censura la figura imprescindible es la del candidato, no la del presidente del Gobierno, que no tiene por qué intervenir en el mismo. (Aplausos.—Rumores). Es más, no tiene ni siquiera obligación de acudir a la Cámara durante ese debate. (Varios señores diputados: ¡Bien!—Aplausos). Por tanto, señorías, evítense el ridículo de decir que me han traído a rastras, porque no disponían de mecanismos para ello. (Rumores). Pero dejemos para después un comentario más amplio sobre las mociones de censura y sus consecuencias. Señorías, en suma, he aceptado comparecer para evitar que los despropósitos sigan creciendo.

Señorías, no voy a hacer un debate sobre la situación económica de España —lo analizamos en detalle hace poco más de cinco meses en el debate sobre el estado de la Nación—, pero conviene situarnos en el contexto económico reciente para valorar los riesgos que pudieran derivarse de una gestión imprudente de la situación. Señorías, la situación de la economía española no es buena, y no podemos decir que es buena porque, a pesar de las mejoras de los últimos meses, una cifra que supera ampliamente los 5 millones de parados lo impide. No obstante, aunque la economía española no esté bien, va mejor porque nuestras relaciones económicas con el exterior, cuyo mejor indicador es la balanza de pagos por cuenta corriente, va mucho mejor que hace un año; va mejor porque mantenemos la senda de reducción del déficit del sector público; va mejor porque la opinión sobre nuestra economía ha mejorado ostensiblemente en las instituciones y en los mercados internacionales; va mejor porque han desaparecido los riesgos de rescate que gravitaban sobre nuestras cabezas hasta hace pocos meses. Es más, incluso en el aspecto más cruel de la crisis, el paro, la situación va mejor. La encuesta de población activa, conocida hace pocos días, nos ha ofrecido el mejor dato trimestral desde el comienzo de la crisis. El incremento de la ocupación en 149.000 personas, así como el descenso del paro en 225.200, podemos calificarlos como indicios alentadores de un cambio de tendencia. Es evidente que son datos que están

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 6

afectados por un fuerte componente estacional, pero tanto como lo han estado los de todos los segundos trimestres de los años anteriores, que han sido sensiblemente peores que este. A su vez, la estadística de paro registrado de los servicios públicos de empleo, cuyos datos concretos conoceremos mañana, refleja un descenso en los últimos cinco meses que se situará en el entorno de 340.000 parados menos. Se trata, con diferencia, del descenso mayor en estos meses desde que comenzó la crisis. Para que se hagan una idea, señorías, es un descenso de 2.250 personas diarias desde el pasado mes de marzo (Aplausos); y si lo medimos desde principios de año, es la mayor caída del paro entre enero y julio desde 2006, es decir, antes de que comenzara la crisis. No podemos considerar esto como un triunfo, pero sí como un indicador de que el viento en la economía española está cambiando.

Señorías, estamos a punto de salir de la recesión. En los tres últimos trimestres la caída de la actividad ha pasado del menos 0,8 en el último trimestre del pasado año, al menos 0,5 en el primer trimestre de este año y al menos 0,1 en el trimestre pasado. Como les decía antes, a punto de salir de la recesión, paso imprescindible para la reactivación económica. Este mejor comportamiento de la actividad económica se asienta de manera muy especial en la evolución del sector exterior. Señorías, nuestras exportaciones de bienes han crecido de forma muy notable, y con los últimos datos disponibles del mes de mayo han crecido un 7,3, y, lo que es más importante, fuera de la zona euro han crecido hasta el 16,3, lo que demuestra la alta competitividad de la economía española en los mercados más difíciles, como el norteamericano, el chino o el conjunto de los países emergentes. Y junto a las exportaciones, el turismo internacional ofrece también datos muy positivos. El pasado mes de junio registramos un récord de visitantes extranjeros, 6,3 millones de turistas, lo que lleva a que el acumulado del primer semestre haya crecido un 6,6 y que los ingresos por turismo hayan crecido cerca de un 7 %. Nuestra balanza de pagos por cuenta corriente ha llegado a registros históricos, y hoy España tiene capacidad de financiación frente al exterior, lo que quiere decir que estamos en condiciones de seguir reduciendo la enorme deuda exterior de nuestra economía. Ayer conocimos el último informe del Banco de España. En él se dice que la economía española experimentó en los cinco primeros meses de 2013, por primera vez desde 1997, una capacidad de financiación de 2.487 millones de euros, en claro contraste con la necesidad de financiación contabilizada en igual periodo del año previo, 2012: 14.309,3 millones de euros, más de 17.000 millones de euros de vuelco, señorías.

Por otra parte, seguimos ajustando el déficit de nuestro sector público con el esfuerzo de todas las administraciones implicadas, local, autonómica y central. Todo esto ha permitido que crezca la confianza del exterior en nuestra economía. Hace exactamente doce meses que el coste de nuestro endeudamiento se elevó hasta el 7,62% en el bono a diez años, con la prima de riesgo rondando los 640 puntos. Ayer, señorías, doce meses más tarde, nuestra prima de riesgo está en 299 puntos básicos y lo que nos cuesta colocar el bono a diez años es un 40 % menos que entonces. Alguien ha dicho que de la prima de riesgo no comen las personas que están en paro. Bien, señorías, pues nada más falso. Si hubiéramos mantenido la prima de riesgo en los niveles de julio de 2012 les puedo asegurar que la ralentización de nuestra senda de consolidación fiscal no se hubiera producido. Es decir, nuestro presupuesto de gasto sería obligatoriamente 18.500 millones de euros menos que el actual, lo que hubiera afectado de manera indefectible a las partidas de gasto social y, entre otras, a las prestaciones por desempleo. Un país como España, con un déficit público situado todavía en el 6,5% del producto interior bruto, es decir, 65.000 millones de euros este año, y con la necesidad de financiar su deuda pública debe tener un exquisito cuidado con las señales que transmite a los mercados financieros internacionales. Por ejemplo, la mejora en las condiciones para España en esos mercados desde julio del pasado año se ha traducido en un ahorro anual que oscila en el entorno de los 6.000 millones de euros; sin embargo, señorías, podría ocurrir lo contrario si no hacemos las cosas bien. Pero, ¿qué hay detrás de esta mejor percepción por parte de los mercados internacionales? ¿Por qué España está dejando de ser un sobresalto en la eurozona? ¿Qué ven hoy en nosotros que no vieran hace un año? Lograr este punto de confianza exterior nos ha costado mucho. Es el fruto del esfuerzo del conjunto de la sociedad española, de mucho sacrificio, y no podemos dilapidarlo por la gestión irresponsable de determinadas actuaciones políticas. La recuperación de la confianza se basa principalmente en la garantía de estabilidad que ofrece un Gobierno que ha trazado una hoja de ruta que combina austeridad y reformas y tiene el respaldo parlamentario preciso para llevarlas a cabo. Señorías, repito, la economía española no goza todavía de buena salud; no está bien, pero va mejor, y debemos procurar que siga siendo así.

Pues bien, en esta situación irrumpe con fuerza una cuestión que altera la opinión pública española y que también tiene ecos negativos en los medios internacionales. Me refiero al llamado caso Bárcenas,

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 7

objeto fundamental de esta comparecencia. Los hechos sobre los que deseo informar a la Cámara se resumen en dos palabras: Me equivoqué. Señorías, lo lamento pero fue así. Me equivoqué al mantener la confianza en alguien que ahora sabemos que no la merecía. (**Prolongados aplausos**). Señorías, esta es una historia que comenzó hace más de cuatro años, a principios de 2009, cuando un buen día nos enteramos de que al tesorero del Partido Popular lo habían imputado por el llamado caso Gürtel. El juez Garzón, que era el instructor, acusaba al señor Bárcenas de haber cobrado comisiones ilegales. Poco después supimos que la operación judicial había venido acompañada de una cacería en la que, entre otros, participaron el juez instructor y el entonces ministro de Justicia (**Rumores**), que tuvo que presentar la dimisión por este episodio. (**Protestas.—Aplausos**). Estábamos en vísperas de varios procesos electorales —en Galicia, en el País Vasco y en el Parlamento Europeo— y todo aquello tenía muchos elementos dudosos. Además, estaba muy reciente un episodio en el que una persona que hoy con toda justicia se sienta en el banco azul, el ministro de Industria, Energía y Turismo, había experimentado en carne propia una injustificada persecución por acusaciones que después se revelaron como totalmente falsas. (**Aplausos**).

En resumen, no existían motivos claros para creer en la acusación y sí para pensar que estábamos ante un acoso injusto. De hecho la fiscalía señaló en un primer momento que no existían indicios suficientes para una imputación. Creí en la inocencia de esa persona, como creería en la de cualquiera de ustedes que se encontrara en un trance semejante (Rumores), mientras los hechos no desvirtuaran esa presunción de inocencia. No fui el único, señorías. Aun bajo el anterior Gobierno, en julio de 2011, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid archiva la causa contra él, y en octubre de ese mismo año ratifica el archivo. Cuando tras varios recursos sobre la competencia del tribunal el sumario vuelve a la Audiencia Nacional, el instructor en ese órgano jurisdiccional, en marzo de 2012, decide reabrir la causa contra el extesorero, es decir, bajo el Gobierno anterior se archiva la causa, y bajo este Gobierno se le vuelve a imputar. (Rumores). Díganme sus señorías si se requiere prueba mayor de que la justicia ha actuado en este caso sin interferencia alguna del poder político. (Aplausos). Di crédito al señor Bárcenas, (Rumores.—Varios señores diputados: Mal), era una persona de confianza...

El señor **PRESIDENTE**: Ruego silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Di crédito al señor Bárcenas, señorías, (**Rumores**), era una persona de confianza en el partido, no fue tesorero más que un año, pero desde mucho antes había tenido responsabilidades importantes como gerente. Lo digo con toda franqueza, carecía de razones para dudar de su inocencia, así es que me fié de él y le apoyé. Sí, le apoyé, como apoyaría a cualquiera que sufriera una persecución que yo creyera injusta. Creí en su inocencia, lo hice hasta el momento en que a los cuatro años de iniciadas las investigaciones llegaron datos que confirmaban la existencia de cuentas millonarias en Suiza, no declaradas a la Hacienda pública, a nombre del señor Bárcenas. Esto, además de revelar una manifiesta deslealtad con el partido que le había encomendado sus cuentas, confiado en él y defendido su inocencia —además de todo eso—, constituía un hecho ilegal que no admitía dudas, puesto que la existencia de ese dinero en Suiza a su nombre la confirmó el juez, y el imputado no pudo negarlo. Ese ha sido todo mi papel en esta historia. (**Rumores**).

¿Me equivoqué al confiar en una persona inadecuada? Sí. Cometí el error de creer a un falso inocente, pero no el delito de encubrir a un presunto culpable. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!). ¿Me engañó? Sí; lo tenía muy fácil. Yo no condeno a nadie de manera preventiva. Cuando alguno de mis colaboradores ha sufrido dificultades políticas o personales le he mostrado mi apoyo y mi solidaridad. Siempre he actuado así, y no porque una persona haya fallado voy a variar mi actitud. Si yo pasara a considerar que la buena intención o la buena fe es culpable tendría que cambiar muchas cosas en mi tabla de valores, señorías, y les aseguro que a eso no estoy dispuesto. (Aplausos). A partir de aquí, como saben perfectamente, el extesorero entendió que su mejor estrategia defensiva consistía en atacar al Partido Popular. Tiene un indiscutible derecho a defenderse, yo no se lo voy a negar; tiene derecho a defenderse y a escoger su propia estrategia.

Señorías, como ustedes saben, en el sistema penal español los testigos que están obligados bajo juramento a decir la verdad si no lo hacen incurren en un delito, y pueden acabar en la cárcel. Al acusado sin embargo se le permite no declarar e incluso mentir en defensa propia. El acusado tiene derecho a mentir, a esconder la verdad, a negar los hechos, a fantasear, a transferir su culpa a otros, a rodearse de circunloquios, a inventar excusas, pretextos, justificaciones, en una palabra, tiene todo el derecho a defenderse como mejor le parezca, incluso a cambiar de versión cuantas veces quiera. Y eso es lo que

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 8

está haciendo el señor Bárcenas, señorías, defenderse como mejor le parezca, poniendo el foco en el Partido Popular. ¿Por qué ha escogido ese camino? Eso es algo que yo no sé. Señorías, yo no puedo decirles otra cosa sino que son falsas sus acusaciones, son falsas sus medias verdades, y son falsas las interpretaciones de la media docena de verdades que emplea como cobertura de sus falsedades. El juez determinará lo que proceda sobre cada una de las insinuaciones, pero ya les adelanto yo que en el Partido Popular ni se ha llevado una doble contabilidad ni se oculta ningún delito. ¿Se han pagado sueldos? Sí. ¿Se han pagado remuneraciones complementarias por razón del cargo? Sí. ¿Se han pagado anticipos o suplidos a justificar por gastos inherentes al desempeño del cargo? También, como en todas partes. Es de justicia. (Rumores.—Aplausos.—Varios señores diputados: No, no). Se ha pagado por un trabajo, se ha pagado en blanco y se ha incluido el pago en la contabilidad. Ya es una responsabilidad individual declarar los ingresos privados a Hacienda (Rumores), y de eso ni el señor Bárcenas ni nadie que no sea la Hacienda pública sabe nada. Por lo que a mí respecta yo les aseguro que siempre he declarado todos mis ingresos. Mis declaraciones de la renta y de patrimonio de los últimos diez años están a la vista de todo el mundo. (Aplausos.—Rumores). Están a la vista de todo el mundo, señorías, y me parece que tienen bastante más valor que un renglón escrito al vuelo en un papel arrugado. (Aplausos).

Si todo lo que aparece en los papeles del señor Bárcenas tiene la misma consistencia que en lo que a mí se refiere, estamos ante una asombrosa e imaginativa colección de falsedades, como el tiempo y la justicia demostrarán. (**Aplausos**). Dejemos que los jueces trabajen, señorías. Una vez que la especie está lanzada lo único sensato que se puede hacer no es agitarse ni amplificarla, sino dar tiempo a que el juez resuelva lo que proceda. Es a él a quien le corresponde establecer la verdad. En este momento lo único que cabe es que ustedes me pregunten si lo que dice el señor Bárcenas es cierto. Yo digo que no lo es, y aquí se acaban todas las posibilidades que nos ofrece el caso. El resto es misión del juez, que bien merece que se respete su tarea.

Esto es una Cámara parlamentaria, señorías, no un tribunal. Como indicaba con gran acierto en su día un miembro de esta Cámara, hay quien quiere convertir el Parlamento en una enorme comisaría. Eso es un disparate. Fin de la cita. Tenía toda la razón, como la tenía otro dirigente político de nuestro país cuando dijo: las Cortes no están para suplantar la acción de los jueces en la instrucción de los sumarios. Fin de la cita. Así es, señorías. Cuando el Poder Judicial se hace cargo de una materia no es el momento de que el Poder Legislativo le dispute la competencia. Lo nuestro, como Congreso, no es decidir sobre la veracidad de unos hechos. Eso corresponde a los tribunales. Lo nuestro es sin duda alguna —repito, sin duda alguna— demandar responsabilidades políticas, pero como muy bien señaló en su día un político de esta Cámara, hay que pedir la responsabilidad política por hechos que se demuestre que han existido, por hechos que resulten ciertos. Fin de la cita. Y tenía toda la razón. Hace cuatro años que oigo hablar de este proceso. No hemos pasado aún de la fase de instrucción, y no sé lo que todavía podrá durar. Lo que sí sabemos es que el único hecho probado hasta hoy es el del dinero que ha aparecido en las cuentas del señor Bárcenas en la banca suiza. Ese es el único hecho cierto hasta ahora, como es cierto que desde hace cuatro años el señor Bárcenas ya no es tesorero del Partido Popular, y que desde hace más de tres años no ostenta ninguna representación política, ni siquiera militancia en ese partido. (Rumores). Esos son los hechos que se quieren disimular poniendo el foco en la financiación del Partido Popular.

Señorías, no me corresponde a mí, ni al Gobierno, ni siquiera a la Cámara, sino a los jueces, establecer la verdad sobre las insidias del señor Bárcenas. Se ha dicho con razón —y cito—: los jueces en España son los que deciden si las imputaciones son veraces o no. Fin de la cita. Por lo tanto, señorías, esperaré a que la justicia acabe su trabajo. Es lo razonable y lo que me parece que hay que hacer en todos los casos. Espero que estén todos ustedes de acuerdo con esto que acabo de decir. (Varios señores diputados: No). Ya veo que no todos están de acuerdo, pero al menos uno de ustedes sí debería estarlo (Protestas), porque fue lo que dijo enfáticamente el señor Pérez Rubalcaba en esta Cámara no hace tanto tiempo, el día 20 de septiembre de 2011. (Aplausos). Me refiero a todos los casos, señorías. Les aseguro que esperaré a que concluya el proceso judicial en la confianza de que al final ni a mí ni a mi partido se nos podrá atribuir ninguna actividad ilícita. (Rumores).

Señorías, a cualquiera se le alcanza que para el señor Bárcenas hubiera sido imposible crear el escándalo que ha procurado crear si no contara con ayudas valiosísimas. No han faltado quienes individualmente o en grupo han resuelto aprovechar la situación en su beneficio particular. Me refiero entre otros a los que aplauden y jalean las marrullerías de papeles y fotocopias; los que transforman cada insinuación en acusaciones vehementes, dan por bueno, seguro y probado todo lo que se publica e ignoran todo lo que se desmiente; los que ven delitos con la misma facilidad con que antes veían brotes

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 9

verdes; los que se erigen en jueces para condenar sin pruebas; los que se dejan arrastrar por una prisa incontenible, y prefieren no esperar a que se conozca la verdad, tal vez porque les inquieta el riesgo de que la verdad no les guste o no les convenga o no tengan tiempo político para conocerla. (**Prolongados aplausos**).

Como muy bien dijo en su día el señor Pérez Rubalcaba, habría que recordarle a la oposición el respeto a la presunción de inocencia, y no utilizar la mentira y las sospechas infundadas, cuando no la infamia, como arma política. Fin de la cita. (Aplausos). Tenía muy serios motivos para decirlo, porque de otro modo, como señalaba otro político de nuestro país, y cito siempre textualmente, se producen juicios paralelos y los ciudadanos son condenados sin llegar a ser juzgados. Fin de la cita. Y es verdad que eso ocurre, señorías. Es asombrosa la facilidad con que en España brota en algunos la vocación súbita de erigirse en jueces, que a partir del barrunto de una sospecha aplauden las acusaciones sin pruebas y lanzan condenas sin examen. Afortunadamente se equivocan de país. La España que los demócratas construimos en 1978 es un Estado de derecho en el que impera, y queremos que impere, el principal fundamento de la justicia, que como todo el mundo sabe es el derecho a la presunción de inocencia; significa que para toda persona, sin excepción alguna, se presume su inocencia, hasta que se demuestre su culpabilidad, y naturalmente que no se le puede condenar sin pruebas. Esto lo recoge nuestra Constitución y todas las declaraciones de derechos humanos que circulan por el mundo civilizado. ¿Y quién debe aportar las pruebas que demuestran que una persona no es inocente? Lo digo porque confío en que nadie pretenda que yo caiga en el absurdo de responder a cada infundio, calumnia, maledicencia y embuste pormenorizadamente. No me incumbe, no es mi tarea demostrar la falsedad de lo que dicen otros. En nuestra democracia las cosas funcionan al revés: son quienes acusan los que deben probar sus afirmaciones; el acusado no tiene que demostrar su inocencia, a él se le presume. Lo razonable —y no soy yo el único que lo dice— es que aquel que acusa demuestre la culpabilidad. Fin de la cita. (Aplausos). O en términos más contundentes, y también tomo prestada esta frase, si se invierte la carga de la prueba hay que demostrar la inocencia, como en los peores tiempos del fascismo y del estalinismo. Fin de la cita. Por tanto, señorías, no es a mí a quien corresponde la carga de la prueba, sino a quien me acusa. No me pidan pues explicaciones de hechos que no se han producido, ni que me disculpe por lo que afirman otros, ni que dé explicaciones de la maraña que algunos están creando interesadamente. Esas explicaciones pídanselas a quien acusa, a quien difunde, a quien aplaude, a quien secunda, porque -insisto- en nuestra democracia la carga de la prueba corresponde al que acusa, y nunca a su víctima. De otro modo, lisa y llanamente, esto no sería una democracia.

Si no exigiéramos pruebas, señorías, cualquiera podría deshacerse de todos sus adversarios muy fácilmente. Hoy en día, con un esfuerzo mínimo se pueden alcanzar niveles de infamia máximos. (Rumores). Es una vileza —cierto—, pero es mayor vileza pedirle encima a la víctima que se defienda. Si hubiera que dimitir por cada insidia que se propaga sobre nosotros, si hubiera que renunciar al escaño por cada información tendenciosa que circula, ¿cuántos de ustedes seguirían en la Cámara? ¿Cuántos diputados quedarían hoy aquí? Mi obligación, señorías, no es evitar las maledicencias —eso no está en mi mano—, mi única obligación es que las maledicencias no tengan razón, y eso ya lo he cumplido, porque no la tienen.

Señorías, no quiero concluir esta comparecencia sin comentar, como he dicho al comienzo, esa moción de censura que se ha estado anunciando con tintes de amenaza. (Una señora diputada: ¡Era para que vinieras!). Yo no critico que se ejerza una oposición dura, incluso implacable —ese es el papel que han dado los ciudadanos a quienes no han conseguido el apoyo suficiente en las urnas para formar un gobierno—, lo que critico es que se utilice un cauce constitucional, el de la moción de censura, para utilizarlo de forma torticera como elemento de amenaza, al margen del fin que la misma tiene en la Constitución y despreciando los riesgos que se hacen correr al país con su uso. Vamos a hablar claro, señor Pérez Rubalcaba. Su señoría ha planteado la presentación de una moción de censura como una amenaza para que yo comparezca en esta Cámara. No me amenace, señor Pérez Rubalcaba con una moción de censura. (Rumores.—Una señora diputada: ¡Lo hace Bárcenas!). Como dije al principio, y repito ahora, no se amenaza con los instrumentos de la Constitución. ¿Que usted los quiere emplear? Es muy libre de hacerlo, lo que no tiene sentido es convertirlos en un arma de presión. Si cada vez que un presidente de Gobierno socialista se ha negado a comparecer ante la Cámara hubiéramos presentado una moción de censura, habríamos tenido más mociones de censura que sesiones de control. (Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos). Eso no es serio, señoría, y no es que yo la tema. Como les dije antes, me encantaría poder discutir su programa político, me encantaría incluso conocerlo, aunque no

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 10

hiciéramos otra cosa. No me inquieta una moción de censura porque tengo muy serias razones para sospechar que no saldría adelante. (Risas.—Rumores). Pero eso no hace al caso, lo que importa es que no está bien hacer ese uso fraudulento de los instrumentos de la Constitución, y además no conviene, y usted debería saberlo. Usted sabe lo que ocurre con la deuda española y con los esfuerzos que debemos hacer para conseguir que se nos financie, y lo que ha ocurrido con la prima de riesgo, lo que nos ha costado en sacrificios y en reformas recuperar la confianza de los mercados. No es cosa baladí, señoría, hay mucho esfuerzo y mucho sufrimiento en juego, y muchas esperanzas que pueden truncarse, porque nuestra situación económica mejora —cierto—, pero es todavía demasiado delicada para jugar con ella. No es cosa baladí, señoría, usted sabe que necesitamos financiación exterior a un precio razonable; la necesitamos para todo. Si usted sabe todo esto, como lo sabe, ¿por qué siembra incertidumbres dentro y fuera de España? (Rumores). ¿Por qué alienta la sospecha de inestabilidad? (Rumores). ¿Por qué sabotea la confianza que se han ganado los españoles en los mercados? (Rumores). ¿Qué cosa tan grande espera conseguir a cambio de que regresemos a la ruina? (Rumores). Estamos hablando de cosas muy serias, señoría, que no admiten ligerezas y que no entienden de conveniencias particulares ni de intereses partidistas. (Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).

El crédito se obtiene y se conserva con una imagen de estabilidad, de seriedad y de solvencia. (Rumores). ¿Acaso no era usted el que sostenía —y cito textualmente—: La estabilidad es una garantía para que nuestra política económica y por tanto la superación de la crisis se pueda llevar a la práctica; la estabilidad política es fundamental en la lucha contra la crisis económica? Fin de la cita, señor Pérez Rubalcaba. (Aplausos). ¿Tiene usted derecho a presentar una moción, aunque no sirva para nada? Por supuesto, como tiene derecho a equivocarse. ¿Tiene usted derecho a causar un daño gratuito por mero capricho? La Constitución se lo permite sin duda, pero su sentido de la responsabilidad, si lo tuviera, debería habérselo impedido. La lucha contra la corrupción debe servir para fortalecer las instituciones, y no como coartada para desestabilizarlas. Bien está que tengamos que reparar en España la ruina que nos ha dejado el Gobierno anterior; (Rumores) no me pida además que tengamos que protegerla de las ligerezas de la actual oposición. (Una señora diputada: ¡Bien!—Aplausos). Estamos aquí para administrar unos bienes que ni son suyos, señor Pérez Rubalcaba, ni son míos. Deberíamos tratarlos con exquisito cuidado, sobre todo cuando no se tiene razón, como es su caso.

Y ahora, señorías, vamos a lo que de verdad importa. En primer lugar, quiero asegurarles que nada de esto afecta, limita o condiciona al Gobierno de España. No permitiré que la agenda de un país con cerca de seis millones de parados y con las reformas que tiene en marcha la condicione ningún imputado ni quienes al servicio de sus inconfesados intereses le prestan crédito. Nada relacionado con este asunto me ha impedido ni me impedirá gobernar. No me preocupa eso que al señor Pérez Rubalcaba llama ataques de sinceridad del señor Bárcenas, que sí son ataques, pero no conocen la sinceridad. No temo las declaraciones de nadie ni vivo pendiente de ellas. No hemos interrumpido una sola tarea de Gobierno ni nada nos ha distraído de ellas. (Una señora diputada: ¡Qué fuerte!). Lo único que hasta el momento intenta dificultar o entorpecer la agenda del Gobierno son algunas iniciativas del señor Pérez Rubalcaba derivadas de su fe en la palabra del señor Bárcenas. Vive usted bastante más pendiente de él que yo. (Varios señores diputados: ¡No!—Aplausos).

Señorías, el Gobierno gobierna y está decidido a garantizar ante el mundo la estabilidad de la situación política en España. No permitiré que nada ni nadie dinamite el enorme esfuerzo que estamos haciendo todos los españoles para recuperar este país. En consecuencia, puedo asegurar que no modificaré el rumbo de reformas que hemos programado para salir cuanto antes del estancamiento y estimular la creación de empleo. Insisto, no es admisible que nadie ajeno a nuestros órganos parlamentarios, sean cuales fueren los métodos que emplee, dicte la política del Gobierno de España. No aceptaré más indicaciones que las procedentes de las Cortes españolas. Nadie, salvo el Congreso de los Diputados y el Senado, tiene derecho a decidir sobre la política de nuestro país. El Estado de derecho, señorías, no admite chantajes; no admite chantajes. (**Aplausos**).

Respecto a los jueces quédense tranquilos. La justicia sigue su camino y cuenta con la colaboración y el respeto del Gobierno. Ni se ha producido ni se está produciendo ni se producirá ningún tipo de indicación, de sugerencia o de presión ni a la Administración de Justicia ni a la Administración tributaria ni a la Policía judicial ni a ningún escalón administrativo que tenga algo que ver con este proceso. Haremos todo lo que haga falta para contribuir a que la verdad se aclare cuanto antes. No se le ha negado al juez nada de lo que ha solicitado hasta el momento. No se ha cambiado a ninguno de los responsables de la investigación del caso. Y la mejor prueba de ello es que las personas que representan al ministerio público

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 11

son exactamente las mismas. No se ha escuchado por nuestra parte ni una sola crítica ni una sola queja sobre la acción de la justicia, pero nos gustaría que esto quedara resuelto cuanto antes.

Señorías, le toca al presidente del Gobierno hacer cuanto esté en su mano para que los españoles recuperen la confianza en la limpieza de la vida pública, en la honestidad de sus gobernantes, y en que todas las instituciones respondan al más alto estándar de exigencia ética. Tenemos que conseguir que los españoles vuelvan a sentirse confiados en que la política es limpia y honesta, y si esto es importante en todo momento lo es mucho más cuando, como ahora, les estamos pidiendo a los ciudadanos esfuerzos muy duros. Para ello hemos tomado iniciativas que reforzarán el control preventivo de la corrupción sobre personas e instituciones en una línea de exigencia máxima, y lo hemos hecho desde el primer momento. Por ejemplo, la reforma de la Ley Orgánica de Financiación de Partidos Políticos está en el «Boletín Oficial del Estado» desde el pasado 22 de octubre. Se han reducido las subvenciones anuales a los partidos y a las fundaciones vinculadas a ellos. Se ha prohibido que los partidos políticos acepten donaciones procedentes de quienes reciban subvenciones de las administraciones públicas. Se han limitado las condonaciones a los partidos de sus deudas con los bancos. Se ha obligado a los partidos a publicar el balance, la cuenta de resultados y la cuantía de créditos y condonaciones correspondientes a cada ejercicio, y se les obliga a notificar al Tribunal de Cuentas las donaciones recibidas superiores a 50.000 euros, entre otras obligaciones. Insisto, señorías, todo esto lleva ya más de nueve meses en vigor.

En la reforma del Código Penal se ha establecido un nuevo tipo para sancionar las conductas de ocultación, simulación y falseamiento de las cuentas públicas, y eso también está en vigor. Y como les dije en el pasado debate sobre el estado de la Nación hemos preparado un amplio conjunto de medidas para seguir luchando y luchar mejor contra la corrupción. Ayer mismo la Comisión Constitucional de esta Cámara aprobó el dictamen del proyecto de la que será la primera ley de transparencia de la democracia española. Antes de que termine el año formará parte de nuestro ordenamiento jurídico. No creo necesario extenderme en su contenido porque lo conocen ustedes perfectamente, dado que, como decía antes, se ha estado debatiendo hasta ayer mismo. No obstante, querría valorar las medidas incorporadas en el trámite parlamentario por las aportaciones de distintos grupos parlamentarios. Cuando finalmente este proyecto de ley se convierta en norma podremos hablar de un antes y un después en los usos y comportamientos de la vida política española. El próximo mes de septiembre comenzará a verse el resultado del paquete de propuestas de regeneración democrática que planteé en el debate sobre el estado de la Nación del mes de febrero. Presentaré a través de media docena de textos legales un auténtico plan nacional de regeneración democrática que deseamos que alcance el mayor nivel de consenso en esta Cámara. Este plan incluirá, en primer lugar, una ley orgánica de control de la actividad económica y financiera de los partidos políticos que contendrá el procedimiento obligatorio de aprobación de cuentas en los estatutos de todos los partidos; cuentas que deberán ser depositadas en un registro público. Se regulará la figura del responsable de la gestión económico-financiera de los partidos y su comparecencia anual ante esta Cámara, así como los procedimientos de contratación por parte de los partidos, la retención de los pagos de subvenciones si las cuentas no se presentan, la publicidad de las subvenciones, la mejora del régimen sancionador en materia de financiación y el aumento de los plazos de prescripción, entre otras medidas. Dos, una reforma de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas que busca una más amplia fiscalización de las donaciones, los ingresos y los gastos, tanto de los partidos políticos como de las fundaciones vinculadas a los mismos. Tres, una reforma de la Ley de Contratos del Sector Público. Se fortalecerá el régimen de prohibiciones de contratación con el sector público a todas las personas, tanto físicas como jurídicas, condenadas por delitos relacionados con la corrupción. Cuatro, una ley reguladora de las funciones políticas que establecerá las retribuciones de los cargos públicos de la Administración General del Estado, regulará la publicación de las declaraciones tributarias de bienes y actividades de los mismos y la realización de auditorías de su situación patrimonial al final de su mandato, entre otras cuestiones. Cinco, una reforma del Código Penal cuyo objetivo es el endurecimiento de las penas asociadas a los delitos relacionados con la corrupción, incluyendo nuevas figuras como la financiación ilegal y mejorando el control de la falsedad deliberada de sus cuentas por parte de los partidos políticos o el enriquecimiento injustificado de los cargos públicos electos. Sexto, y por ultimo, una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, porque lo verdaderamente eficaz en la lucha contra la corrupción es la agilización de los procedimientos judiciales en los que se enjuicia este tipo de delitos, unido a una especialización por parte de quien deba enjuiciarlos, logrando así que la condena tenga también un resultado ejemplificador. Estoy convencido de que la modificación de penas, plazos y procedimientos acabará con esa cierta sensación de impunidad que tanto irrita, y con razón, a la sociedad española. Por

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 12

tanto, señorías, en este terreno hemos hecho, estamos haciendo y continuaremos impulsando profundas reformas. Como dije en el debate sobre el estado de la Nación, el Gobierno pretende que se hagan con el mayor grado de acuerdo posible entre los grupos políticos de esta Cámara. Mantendremos la actitud demostrada ya en el debate y admisión de enmiendas a la Ley de Transparencia porque queremos una reforma hecha para todos y entre todos.

Señorías, algunos creen que la corrupción está extendida por todo el sistema y afecta a la mayoría de las instituciones, partidos y personas. Esa creencia no solo es muy dañina, sino que, además, es radicalmente falsa. Dañina porque en esa percepción se asientan los sentimientos negativos que la política suscita en muchos de nuestros conciudadanos y que socavan la moral colectiva, dando fuelle a los populismos y a la antipolítica. Además, es falsa. Debo reiterar mi convicción de que la inmensa mayoría de quienes se ocupan de la política lo hace al servicio de sus creencias y convicciones y al margen de intereses espurios. Creo que esto es así en la inmensa mayoría de los casos y en todos los partidos. Yo no creo que el impulso a la corrupción tenga un sesgo genético hacia la izquierda o hacia la derecha. Creo que pueden ser corruptas las personas pero no las ideologías, salvo las totalitarias. (Aplausos). Es importante frenar este deterioro de la imagen de los políticos y de las instituciones democráticas porque el clima que genera podría causar un daño irreversible, poniendo en peligro los logros conseguidos gracias al trabajo de todos. Por tanto, hago una llamada a la colaboración de todos los grupos parlamentarios para superar este clima. Un elemento importante es, como ya he señalado, implantar una normativa más exigente para prevenir y castigar la corrupción. Otro elemento es el rigor de las distintas fuerzas políticas en el control interno de sus actividades. El tercero, no menos importante, atañe a que todos nos comprometamos a dejar trabajar a la justicia sin interferencias ni cortapisas, para que delimite lo real de lo falso, separe a los culpables de los inocentes y reestablezca la honorabilidad de quienes la hayan visto en entredicho. Solo de esta forma podremos frenar una marcha de desconfianza que se extiende con rapidez y que, además, se emplea de forma interesada para deslegitimar a todos los servidores públicos.

En resumen, señorías, he reconocido un error, mi error, y he respondido con el rechazo a todas las acusaciones vertidas por el señor Bárcenas y que están sub judice. Se ha causado un daño grave a la imagen de España que trataremos de corregir y de superar. No por el procedimiento que algunos aconsejan de añadir un mal a otro, sino manteniendo con firmeza el rumbo del Gobierno y dejando trabajar a la justicia. Lo dije hace unos días y lo repito hoy aquí, los dos valores más importantes de la política española en estos momentos son su programa de reformas y su estabilidad. No consentiré que ninguno de los dos sufra daños. Que nadie piense que vamos a distraernos en nuestro propósito de transformar el país, regenerar la vida pública, sacar a España de la crisis y devolver la esperanza a las personas que no tienen trabajo. (Aplausos). Para nosotros es muy importante que no se quiebre la confianza en España, en su solvencia, en su estabilidad y en su capacidad para salir adelante. Soy partidario de que nuestra actitud política sirva para tranquilizar a los españoles y a quienes nos miran desde fuera, para que vean que las cosas en España no son distintas que en cualquier otro país, para que sepan que la justicia funciona, que la situación del Gobierno es estable y que España progresa y asienta su futuro cada día que pasa. Si alguno de ustedes piensa que es más conveniente enviar otro mensaje, hágalo o siga haciéndolo. Yo, por mi parte, señorías, me esforzaré para que la voz de la España sensata, laboriosa y responsable suene más alto y más fuerte que cualquier otra cosa.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, quiero que mis primeras palabras sean de condolencia y solidaridad con las víctimas del accidente ferroviario que tuvo lugar en Galicia la semana pasada. Condolencia y solidaridad junto al deseo de un rápido restablecimiento para quienes continúan en estos momentos hospitalizados.

Usted, señor Rajoy, por mucho que se empeñe, no ha venido voluntariamente a esta Cámara. (Aplausos). A usted, señor Rajoy, le hemos tenido que traer, y la prueba la ha dado usted en su discurso. Usted ha dedicado mucho más tiempo a justificar que ha venido porque ha querido y a hablar de la moción de censura que a hablar de la contabilidad B del Partido Popular y del señor Bárcenas; mucho más

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 13

tiempo, señor Rajoy, mucho más. (**Aplausos**). Y le voy a decir más, no es comparecer en esta Cámara lo que genera dudas fuera, lo que genera dudas fuera es justamente no venir. No es de mí de quien habla el *Spiegel*, el *Financial Times* o el *The Economist*, no, es de usted; de usted, que no quiere venir a esta Cámara a dar explicaciones. Eso es lo que genera dudas fuera, señor Rajoy, no venir a explicar a esta Cámara. (**Aplausos**).

Es más, usted ha venido utilizando algo tan dramático como es la situación económica y el empleo como burladero para no hablar de lo que realmente tenemos que hablar hoy aquí en esta sesión. Hablaremos de economía el día que usted quiera, cuando usted quiera, pero hoy tenemos que hablar aquí de usted y de su extesorero. Porque, señor Rajoy, cada día que ha pasado desde que el señor Bárcenas confirmó en sede judicial que era el autor de la contabilidad B del Partido Popular sin que usted viniera a esta Cámara esperando que escampara, cada día que ha pasado, usted ha perdido credibilidad; ha perdido credibilidad porque esa confirmación era una doble acusación para usted, doble acusación. Primero, que usted había mentido. Había mentido el día 2 de marzo cuando, refiriéndose a la contabilidad B del Partido Popular, dijo que todo era falso y, segundo, sobre usted pesaba una grave acusación, que es la de haber cobrado sobresueldos en negro siendo ministro. Estas dos cosas las tenía que haber rebatido usted inmediatamente. ¿Qué hubiera hecho cualquier responsable en Francia, en Alemania o en Gran Bretaña? Hubiera venido inmediatamente al Parlamento y, a continuación, hubiera acudido al juzgado de guardia a poner una querella contra el señor Bárcenas. Usted no hizo ni lo uno ni lo otro. Ustedes, aunque ahora lo quieran olvidar, no pueden dejar pasar que el señor Bárcenas fue su tesorero durante más de veinte años. (Rumores.—Varios señores diputados: ¡Gerente!). Es verdad, gerente y luego tesorero, tienen razón. Tesorero porque le nombró el señor Rajoy. Es verdad, tienen toda la razón. (Aplausos). Usted no hizo ni lo uno ni lo otro, trató de ganar tiempo a ver si el verano se llevaba la tormenta y el resultado es que muchos ciudadanos hoy creen que no ha venido al Parlamento porque o no sabía cómo explicar lo inexplicable o tenía usted miedo de que su explicación fuera seguida de otro ataque de sinceridad del señor Bárcenas, señor Rajoy, o las dos cosas, que es justamente lo que pienso yo, las dos cosas. Le diré más, con su actitud numantina de no explicar nada en este Congreso ha jugado usted también con la credibilidad de esta Cámara porque es aquí, en la sede de la soberanía popular, en donde hay que dar explicaciones, no a la oposición, que también. Hay que dar explicaciones a los ciudadanos, que son aquí los que están representados.

No sé si usted es consciente de la gravedad de la crisis por la que atraviesa el país que usted gobierna; una crisis económica y social (Rumores), una crisis territorial y una crisis también política. No sé si usted se ha dado cuenta de lo que supone para un país que tiene una desconfianza hacia sus instituciones como nunca ha manifestado en democracia, que aparezcan informaciones, siempre torpemente desmentidas, que afectan al partido del Gobierno y al presidente del Gobierno. No sé si usted es consciente del daño que hace a esta Cámara y a la propia democracia su resistencia a venir a dar explicaciones aquí. Por si no es consciente, se lo diré yo, mucho daño, señor Rajoy, su actitud ha hecho mucho daño a la credibilidad de esta Cámara y de sus instituciones.

En resumen, durante estos últimos días usted no ha hecho sino agravar la crisis política de nuestro país. Usted, lejos de ser la solución para esta crisis política, se ha convertido en un agravante de esta crisis, porque no se ha comportado como el presidente del Gobierno de un país en crisis, no, se ha comportado como el presidente de un partido; un partido que por lo que ya sabemos hoy ha crecido, ha vivido y ha ganado elecciones aupado en un sistema de financiación ilegal durante más de veinte años. (Aplausos). Ha venido usted a esta Cámara a decirnos que durante más de veinte años tuvieron un tesorero infiel. Pues bien, no le podemos creer, y le voy a demostrar a lo largo de mi intervención por qué no le podemos creer. De entrada, no le podemos creer porque desde que estalló el caso Gürtel ustedes no han hecho otra cosa que mentir una y otra vez; mentir hasta que los hechos desmontaban la mentira y luego pasar a otra. Cuando se vieron sorprendidos por la investigación judicial, recurrieron a la más cobarde e inútil de las reacciones: negar lo evidente. Dicho en palabras que todo el mundo entiende, su postura oficial como presidente del Gobierno —la hemos visto hoy aquí en esta tribuna— se ha limitado a decir con cara de víctima que esto no es lo que parece, y pretende que todo un país que ha visto públicamente las pruebas de sus indefendibles actuaciones lo acepte sin más. (Rumores). Su problema, señor Rajoy, no lo tiene en esta Cámara, lo tiene justamente fuera de esta Cámara. Es su credibilidad, señor Rajoy, la que está en duda. (Continúan los rumores.—Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben).

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 14

Repasemos los hechos, no las opiniones ni las declaraciones ni las imputaciones ni las acusaciones; los hechos, señor Rajoy. El caso Gürtel se dio a conocer —usted lo ha recordado esta mañana aquí— a la opinión pública el 6 de marzo de 2009. Unos días después, usted, señor Rajoy, hizo una comparecencia rodeado de sus dirigentes territoriales para afirmar rotundamente: No es una trama del PP, es una trama contra el PP. Fue su primera gran mentira en todo este asunto. La mejor prueba de esa mentira es que a su lado estaba la señora De Cospedal. Ahora sabemos, porque ella se ha encargado de contarlo a los cuatro vientos —en radios, en televisiones y en los periódicos en las últimas semanas—, que estaba embarcada en la operación limpieza, sin reparar, o sí, en que lo que estaba limpiando, entre otras cosas, eran sus cuatro años de presidente del Partido Popular. (Aplausos). He dicho operación limpieza, pero me voy a corregir, en realidad era una operación de borrado de huellas, porque no era procedente de un ataque de moral pública, no, no, era porque a ustedes les habían pillado con las manos en la masa. En verano, la señora De Cospedal, que parece que limpiaba y limpiaba, salvo en lo que se refiere a la financiación de su propia campaña electoral, volvió a acusar al Estado de perseguir al Partido Popular; a jueces, fiscales, policías y por supuesto al Gobierno de utilizar todo el poder del Estado para destruir a su partido. Mientras avanzaba en su particular pulso con el señor Bárcenas, acusaba gravísimamente a todo el mundo. Era una mentira insoportable, señor Rajoy. Pocos meses después usted mismo, el 15 de octubre de 2009, volvió a comparecer para insistir en su gravísima acusación al Gobierno. Dijo entonces —cito literalmente su frase—: Es indignante y antidemocrático el uso sectario y partidista que se ha hecho de instituíciones del Estado por parte del Gobierno con el fin de ofrecer una imagen distorsionada e irreal de esta formación política. Fin de la cita. (Aplausos). ¡Qué vueltas da la vida, señor Rajoy! Los mismos fiscales y jueces que formaban parte de esa operación sectaria y antidemocrática son los que ahora usted utiliza aquí, en esta tribuna, para justificar enfáticamente que ha resistido el chantaje. (Aplausos). ¿Pero no formaban parte de una conspiración del Estado contra usted, señor Rajoy, contra su partido? ¿Sabe lo que era? Era una mentira infame en esta ocasión. No, no había ninguna conspiración, simplemente el Estado de derecho investigaba un gravísimo caso de corrupción que afectaba de lleno al Partido Popular, a su organización central y a muchas de sus organizaciones territoriales. Ustedes trataron durante unos meses de amedrentar a todo el mundo, pero no pudieron conseguirlo, y la investigación empezó a desvelar que lo que inicialmente era una trama de comisionistas, básicamente en la Comunidad de Madrid y en la Comunidad Valenciana, en realidad era mucho más, era todo un sistema de financiación ilegal que tenía su origen en la sede de Génova y se ramificaba hacia distintas comunidades autónomas: Castilla y León, Galicia, Andalucía, Baleares, por supuesto Madrid y la Comunidad Valenciana. El caso Gürtel acababa de pasar a ser el caso del Partido Popular. Mientras tanto, ustedes negaban y negaban, y celebraban el archivo temporal de la causa contra su extesorero, el señor Bárcenas, con alborozo en público, y hoy sabemos que también en privado; incluso el señor Trillo se permitió el lujo de pedirme explicaciones por las investigaciones sobre el señor Bárcenas, insistiendo en que le debía públicas disculpas. Visto lo visto, ustedes tenían muy buenas razones para celebrar con entusiasmo ese archivo temporal. Bárcenas no era un delincuente por aquellos tiempos, como dice el comunicado del Partido Popular colgado hasta hace muy pocos días en su página web, era un ejemplo de profesionalidad y de buen hacer.

Paso directamente a enero de 2013. Es entonces cuando aparece en la Audiencia Nacional la cuenta suiza del señor Bárcenas, y muy poco después salen a la luz pública las acusaciones de la existencia de sobresueldos, en negro, para dirigentes del PP y de la contabilidad B de este partido. El 2 de febrero, usted, señor Rajoy, afirmó solemnemente que todo lo publicado —se refería a la contabilidad B y a los sobresueldos— era falso. A los pocos días introdujo un matiz: Todo es falso, salvo algunas cosas. No tuvo más remedio que rectificarse a sí mismo, porque en tan poco tiempo algunos pagos que estaban incluidos en esa contabilidad B se empezaba a saber que eran ciertos o, mejor, que eran ciertos y verificables; la instrucción judicial posterior así lo confirmó. La contabilidad B recogía pagos en B, es decir en negro, verdaderos del Partido Popular. Otra mentira empezaba a desmoronarse. Después de esa declaración del 2 de febrero yo le pedí su dimisión, señor Rajoy, porque le dije que negarlo todo, como usted había hecho, era ponerse en manos del señor Bárcenas; porque, como luego se ha demostrado, el señor Bárcenas tenía información relevante con la que mantener en vivo al presidente del Gobierno —a usted, no a mí—; porque el señor Rajoy había unido su destino a las circunstancias procesales del señor Bárcenas —así se lo dije aquí, en el debate sobre el estado de la Nación—; porque un presidente del Gobierno —lo reitero una vez más— no puede depender de los ataques de sinceridad de su tesorero. (Aplausos).

Desde entonces, señor Rajoy, los hechos nos han dado la razón. A la declaración del señor Rajoy se sucedieron una serie de episodios que serían cómicos si no reflejaran la turbia relación del señor Bárcenas

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 15

con su partido, del tesorero del primer partido del país en este momento. Salarios. Indemnizaciones. Despachos. Secretarias. Cajas de documentación. Coches. Noticias que los portavoces del PP se empeñaban en desmentir, para tener que aceptar a las pocas horas. Noticias que reflejaban la relación, la protección, diría yo, de su partido sobre el señor Bárcenas, y que venían a demostrar que la ruptura de la que usted ha alardeado hoy aquí otra vez, esa que se produjo el 8 de abril de 2010, no era cierta. No, ustedes no le dejaron caer, y no le dejaron caer porque no podían. Y, entre tanto, seguía mintiendo. Entonces el juez ordenó la prisión para el señor Bárcenas y se precipitaron los acontecimientos. El señor Bárcenas se apresuró a confesar en sede judicial que él era el autor material de la contabilidad B. Desmentidos que daban los patéticos intentos de señalados dirigentes del Partido Popular para negar la evidencia: que no era la letra del extesorero, que era un documento apócrifo, que eran fotocopias, que estaba todo escrito el mismo día. Mentiras y más mentiras. Fue después de esa decisión judicial cuando tuvimos una desdichada sesión en la Diputación Permanente de esta Cámara, en la que, para oponerse a la petición de comparecencia del presidente formulada por todos los grupos, el señor Alonso arremetió contra todo y contra todos. Pretendió —como ha hecho usted hoy aquí— hacernos creer que el padrino del señor Bárcenas es el Partido Socialista y la víctima el Partido Popular. (Aplausos). Arremetió contra el señor Bárcenas, al que, fíjense, llamó delincuente en varias ocasiones —no presunto delincuente, sino delincuente— y la pregunta es ¿cuándo pasó el señor Bárcenas —Luis— de tesorero intachable a delincuente? ¿Cuando alguien empezó a demostrar que no era inocente? No, señor Rajoy. ¿Cuando se confirmó que era un evasor fiscal? Tampoco, señor Rajoy. Pasó a ser un delincuente en el momento en el que dejó de disimular su letra ante los peritos calígrafos de la policía; en ese momento. Pasó cuando rompió no solo una estrecha relación de amistad, no, sino cuando rompió un auténtico código de silencio forjado durante más de veinte años. Entonces, don Luis Bárcenas, el honrado tesorero, pasó a ser un simple compañero de oficina con el que algunos de ustedes se cruzaban de vez en cuando en el ascensor. Sí, señorías, es exactamente como parece, y así lo entiende la inmensa mayoría de los españoles.

Sabemos por el señor Bárcenas que existe una contabilidad B que él mismo elaboró; sabemos que existe. (Rumores). Sabemos que existe —él mismo la elaboró— y sabemos que en ella... (Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben). Calma, calma; estén tranquilos.

El señor PRESIDENTE: Por favor, pido silencio. ¡Señor Serrano!

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Gracias, señor presidente.

Sabemos que en esa contabilidad que el señor Bárcenas ha establecido en sede judicial, que es suya, hay apuntadas entradas, donaciones de empresas y salidas, gastos; todos en negros durante más de veinte años. La pregunta es: ¿cabe imaginar al señor Bárcenas inventándose una contabilidad falsa por lo que pudiera pasar veinte años después? (Rumores). No cabe, ¿verdad? ¿Cabe imaginar una contabilidad falsa inventada por el señor Bárcenas y visada por el señor Lapuerta durante más de veinte años? No cabe, ¿verdad que no cabe? Y lo que aún resulta más inverosímil ¿cabe imaginar al señor Bárcenas inventándose una contabilidad falsa y trufándola de datos ciertos para darle apariencia de verosimilitud veinte años después? ¿Verdad que no cabe, señores del Partido Popular? (Rumores). No cabe.

Pero aún hay más. La contabilidad del señor Bárcenas —la B— está directamente relacionada con la contabilidad A del Partido Popular. Así lo demuestra un informe de la policía que se ha depositado en la Audiencia Nacional. Entre 2002 y 2007 el señor Bárcenas blanqueó dinero B mediante un sistema muy sencillo: cogía el dinero de la caja B, bajaba al banco, lo troceaba en cantidades para no superar el límite legal y lo ingresaba en la cuenta de donaciones del Partido Popular. La policía lo ha demostrado; entre 2002 y 2007. Veamos un ejemplo. El 26 de octubre de 2006 el señor Bárcenas hace cuatro ingresos de 30.000, 25.000, 17.000 y 8.000 euros en la cuenta de su partido. Estos ingresos se recogen en la cuenta A, la que está auditada por el Tribunal de Cuentas. Hoy sabemos que ese mismo día dio de baja 80.000 euros en la cuenta B. Sumen conmigo: 30.000 más 25.000 más 17.000 más 8.000, igual a 80.000. (Una señora diputada: Fin de la cita). El mismo día salieron de la contabilidad B y pasaron a la contabilidad A, que está auditada en el Tribunal de Cuentas. Es un sistema de blanqueo que creyó infalible. ¿Sabe qué pasa? Que le pillaron. Él nunca lo pensó. Y algo parecido sucede con los sobresueldos en negro, porque la pregunta es: ¿Cuándo empezaron a aparecer en la contabilidad del señor Bárcenas? Pues se lo voy a decir: casualmente en el año 1997, que fue el primer año en el que ustedes estuvieron, todo un año, en el Gobierno de la nación: 1997. Y sí, los ministros no pueden cobrar más que el sueldo de ministro. Resulta

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 16

imposible para algunos aceptar que se gane más dinero en el partido que en el Gobierno y por eso hay sobresueldos en B.

Un medio de comunicación acaba de describir los avatares de la nómina de los gastos de representación, sobresueldos, del señor Arenas. Verá, es muy interesante: Pasa de la contabilidad B del señor Bárcenas a la contabilidad A del Partido Popular, y esos tránsitos coinciden exactamente con su entrada y con su salida en el Gobierno. ¿Que entra al Gobierno? Se le paga en negro. ¿Que sale del Gobierno? Se le paga en blanco. Contabilidad del Partido Popular auditada por el Tribunal de Cuentas. (Aplausos). Por cierto, nóminas en B que, naturalmente, no se declaran a Hacienda. Luego, sí, claro que hubo sobresueldos, y la contabilidad real del Partido Popular es la suma de la contabilidad A, auditada por el Tribunal de Cuentas, y la contabilidad B, presentada por el señor Bárcenas en la Audiencia Nacional. Porque no es creíble, señores del PP, que el señor Bárcenas falsificara durante veinte años una contabilidad por lo que pudiera pasar, porque no es creíble que le pidiera un visé año a año al señor Lapuerta por lo que pudiera pasar, porque no es creíble que trufara esa contabilidad de datos ciertos por lo que pudiera pasar, porque pasó de la B a la A y aparece en un informe de la policía, y porque no es creíble que apuntara sobresueldos de los ministros teniendo delante el BOE para ver cuándo eran nombrados y cuándo eran cesados. Es así. Hechos. La contabilidad B es exactamente la contabilidad del partido. Por eso, señor Rajoy, le digo que usted no dijo la verdad a los españoles el 2 de marzo; no la dijo. No dijo la verdad cuando dijo que todo era falso, porque la contabilidad B es cierta. Ustedes no podían desconocerlo, entre otras cosas, porque en ella estaban los sobresueldos que ustedes habían cobrado. (Aplausos).

Hace unas semanas se hicieron públicos una serie de SMS que reflejaban una relación continua del señor Bárcenas con el presidente del Gobierno. Los SMS fueron dados por ciertos a las pocas horas de su publicación. Después de leerlos ya no cabía ninguna duda, ninguna. Por eso, pedimos públicamente la dimisión del presidente del Gobierno y dijimos que pasábamos de pedirla a actuar para consequirla. Pedimos esta comparecencia para decirle aquí, en sede parlamentaria, que tiene usted que marcharse, señor Rajoy (Rumores), y para explicarle las razones por las que tiene que hacerlo. Efectivamente, para llegar a este debate tuvimos que anunciar que, en el caso de que usted no compareciera, presentaríamos una moción de censura, un instrumento que, teniendo en cuenta lo que ha pasado y lo que puede pasar, ya le anuncio que no renunciamos a él en el Partido Socialista. (Aplausos). Sus SMS, señor Rajoy, hablan por sí solos. Usted ha utilizado mis citas en su discurso y yo voy a utilizar sus SMS, si me lo permite (Risas), porque son el fiel reflejo de lo que ha estado pasando. No son los SMS de un delincuente con el presidente de un Gobierno democrático; son, más bien, los de un socio con otro socio en apuros (Varios señores diputados: ¡Hala! ¡Hala!—Aplausos) o, por decirlo mejor, los de un socio con otro que le puede poner en apuros. Intercambios de SMS que se prolongan incluso después de que se conociera la cuenta en Suiza del señor Bárcenas. Es decir, todos los españoles sabían que el señor Bárcenas era un delincuente fiscal (Una señora diputada: De eso nada) y el presidente del Gobierno le seguía mandando afectuosos mensajes de ánimo. (Aplausos). Son SMS que describen la difícil relación entre De Cospedal y Bárcenas, en la que usted mantiene un complicado equilibrio. Cito: «No es cierto, Luis. Para qué va a hacer daño. Ya hablé con ella». Fin de la cita. (Risas). Se lo escribió usted al señor Bárcenas. (Aplausos). Se trata de SMS que describen su relación, señor Rajoy, con su extesorero: «Yo estaré ahí siempre». ¿Recuerda, señor Rajoy? El 15 de marzo de 2012 —lo ha recordado usted, y tiene razón— la Audiencia Nacional, a instancias de la fiscalía, había reabierto el sumario contra Bárcenas. Pues bien, poco antes usted le había tenido que tranquilizar. Cito: «Luis, nada es fácil; hacemos lo que podemos». Curiosa manera de resistir un chantaje: hacemos lo que podemos. Claro, y lo que no hacemos es porque no podemos. (Aplausos).

Hay SMS que hablan de los sobresueldos. Dos días más tarde de conocerse la cuenta del señor Bárcenas en Suiza se publica la existencia en el PP de sobresueldos y de una cuenta B. Ese mismo día el señor Bárcenas le escribe a usted para decirle que él no podía contrarrestar —cito— «la filtración de De Cospedal a El Mundo». Fin de la cita. Fíjese, habla de una filtración, no habla de una mentira ni de una calumnia, ni tan siquiera de una intoxicación. No, habla de una filtración que, como todo el mundo sabe y el diccionario de la Academia recoge, es divulgar indebidamente una información secreta o confidencial. En resumen, no acusa a la señora De Cospedal de mentir sobre los sobresueldos, la acusa de filtrar los sobresueldos. Y usted no lo desmiente, le contesta: «Luis, lo entiendo; sé fuerte. Mañana te llamaré». No desmiente ni la filtración ni el nombre de la filtradora. Sé fuerte. ¿Qué quería decirle, señor Rajoy? (Un señor diputado. ¡Que lo explique!). El señor Bárcenas decidió que ya estaba bien de ser fuerte. Entonces, cuando desoyendo sus consejos dejó de ser fuerte, pasó a ser un delincuente. (Aplausos). El

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 17

tesorero infiel; así es, exactamente lo que parece. Los SMS demuestran que la verdad de esta historia es justo como parece ser. Las cosas son, señor Rajoy, en este caso como parece que son.

Voy terminando ya. Durante más de veinte años en el Partido Popular ha existido no una trama, no, un auténtico sistema de financiación ilegal orquestado desde la sede central por un hombre de su máxima confianza, señor Rajoy; un sistema de gestión integrado, el sistema PP, en el que a ustedes nunca les ha faltado dinero para financiar ayudas, préstamos, sobresueldos, vigorizantes inyecciones de dinero negro con las que competir dopados en los procesos electorales, y a sus generosos mecenas nunca les han faltado contratos de obras y de servicios. (**Aplausos**).

Le he demostrado por qué no podemos creerle: porque ustedes no han dicho una sola verdad en estos cuatro años, porque los hechos conocidos son tozudos. Y no intenten ustedes colocarnos frente a una falsa disyuntiva: o creen ustedes al señor Bárcenas o creen al presidente del Gobierno. No es esa la opción; la opción es entre mentiras y hechos. La opción es entre las mentiras del Partido Popular y los hechos del Partido Popular. La opción es entre las palabras del señor Rajoy y los SMS del señor Rajoy. (Aplausos). No traten ustedes de fijar nuestra atención en la evidente refriega político-jurídica que ahora se traen ustedes con el señor Bárcenas. No, lo que hay que discutir en la Cámara es su relación durante veinte años, porque los hechos, señor Rajoy, son exactamente como parece que son. Señor Rajoy, le ruego que no añada a su ominoso silencio el insulto de intentar hacernos creer que usted, que lo ha sido todo en el Partido Popular, que ascendió al señor Bárcenas y lo ha respaldado, no supo nada de la existencia de una contabilidad B. Es imposible de creer. Ya que no respeta al Parlamento (Rumores.—Protestas), señor Rajoy...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Ya que no respeta al Parlamento, señor Rajoy, respete al menos la inteligencia de los españoles. El caso de esta persona, antes llamada por ustedes honorable señor Bárcenas, se escribe con b de caja B, con b de sobresueldos en B, con b de bloqueo que es a lo que usted ha conducido la situación política, con b de bronca que es la que ustedes me han montado aquí **(Rumores)** y con b de bochorno que es la sensación que tienen muchos ciudadanos contemplando hoy el debate en esta Cámara.

Voy a la política, señor presidente (**Protestas**), porque lo que acabo de describir —que son hechos—han tenido y están teniendo consecuencias políticas muy graves. Usted ha quedado completamente condicionado en su acción política por el caso Bárcenas. Hace mucho tiempo que dejó de hablar en público de su nombre; hoy lo ha hecho aquí después de un largo intervalo que entendemos perfectamente, pero es un ejercicio inútil. La sombra del señor Bárcenas es ya su propia sombra. En segundo lugar, su comportamiento está haciendo daño, señor Rajoy, a las instituciones democráticas...

El señor PRESIDENTE: Señor Pérez Rubalcaba, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Voy acabando, señor presidente. He tenido muchísimas interrupciones. **(Protestas).** Esta es otra más.

El señor **PRESIDENTE**: Le quiero decir que interrupciones no ha habido.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Está usted haciendo daño a las instituciones democráticas, por supuesto a la imagen internacional de nuestro país y, sobre todo, ¿sabe qué pasa? Que se ha quedado usted sin autoridad moral para pedirles a los españoles según qué cosas. **(Rumores).** ¿Con qué autoridad viene usted a hablar de corrupción en esta Cámara cuando ha negado sistemáticamente la que ha habido en su partido durante veinte años? ¿Con qué autoridad le va a decir a los ciudadanos que no tienen que evadir impuestos cuando en su partido ha habido una cuenta B durante más de veinte años? ¿Cómo le va a pedir usted un esfuerzo a los pensionistas si ustedes han cobrado sobresueldos en B durante muchos años? **(Aplausos).** Se ha quedado usted sin autoridad. Tiene usted razón, señor Rajoy, este no es un tribunal de Justicia, esta es una Cámara política que representa a los ciudadanos y que se tiene que preocupar, entre otras cosas, de preservar la buena salud de la democracia. La democracia, señor Rajoy, tiene códigos; códigos que no se pueden violar sin que ello tenga consecuencias políticas, códigos que no están en el Código Penal, no —el Código Penal y sus delitos se miden en los tribunales—, pero hay códigos democráticos cuyo cumplimiento se dirime aquí, en esta Cámara, delitos contra la democracia

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 18

que, señor Rajoy, no prescriben y que se dirimen aquí. Le recordaré rápidamente cinco de estos delitos. (Protestas.—Varios señores diputados: ¡No!).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rubalcaba, tiene usted que terminar porque lleva más del doble del tiempo admitido.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Voy acabando, señor presidente.

Un presidente, señor Rajoy, no puede amparar ilegalidades ni beneficiarse de ellas ni mentir ni ningunear al Parlamento ni estar sometido a hipotecas. Y usted ha violado todos esos códigos. Por eso le digo que su presencia al frente de la Presidencia del Gobierno de España es un problema para nuestra democracia.

Termino ya, señor presidente. (**Rumores**). Usted, señor Rajoy, ha venido hoy aquí a intentar salvarse. En sus propias palabras —y cito una vez más uno de sus SMS— hay que resistir. ¿Sabe qué le digo? Que la resistencia no es buena cosa cuando resistiendo se hace daño al país que uno gobierna, y esa es la realidad en la que usted está. Usted está haciendo daño a España. Por eso, señor Rajoy, hoy aquí le pido que se marche, le pido un acto de generosidad con un país que no puede sufrir por tener al frente a un presidente como usted.

Muchas gracias, señor presidente. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Quisiera también, señor presidente, señorías, que mis primeras palabras en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sean de recuerdo a las víctimas del accidente ferroviario en Galicia, a sus familiares, sumarnos a su dolor, acompañarles en ese dolor y expresar al mismo tiempo los mejores deseos de una pronta mejoría a los que resultaron heridos en el citado trágico accidente.

Ciñéndome ya al contenido del Pleno y de la intervención y comparecencia del presidente del Gobierno que este grupo parlamentario, junto con otros, solicitó, quiero recordar lo que declaré cuando el PP anunció que el presidente del Gobierno iba a comparecer. Dije: Llega tarde, pero nunca es tarde cuando llega. Hoy reitero el sentido de aquella frase. Bienvenida sea la comparecencia, siempre en Parlamento es bienvenida una comparecencia parlamentaria, pero, señor presidente, a nuestro juicio, usted debiera haberse explicado mucho antes. Usted ha tardado mucho en dar explicaciones y cuando ha venido a esta Cámara lo ha hecho presionado por las fuerzas políticas de la oposición, presionado por los medios de comunicación y también presionado por la propia ciudadanía. Nos hubiese gustado muchísimo más que su comparecencia hubiese sido antes y a iniciativa propia. Hubiese sido el primer signo positivo de que se entendía, más allá del caso Bárcenas, que el presidente del Gobierno quería ponerse al frente de la manifestación de la necesaria regeneración política, pero no ha sido así. Lamentablemente no ha sido así, ha venido tarde.

También estoy convencido, señor presidente, de que usted sabe que la mayoría de los ciudadanos dan credibilidad a lo que dice el señor Bárcenas y en política las cosas a veces no son como son, sino como parece que son y eso un político y un presidente del Gobierno debe tenerlo muy presente. Es más, le diré algo que repetí antes también en alguna declaración. Hoy jurídicamente, incluso podría decirse políticamente, resulta aberrante dar más crédito a las palabras cambiantes de una persona que está en prisión, que ha demostrado una acumulada cantidad de dinero en el exterior, una escandalosa fortuna, que la propia justicia dice de él que cree que existe riesgo de fuga y que no colabora sinceramente con la justicia, dar más credibilidad a esas palabras de ese señor que a las del presidente del Gobierno. Pero esta circunstancia, señor presidente, tampoco le exime, ni tan siquiera atenúa su responsabilidad de dar cuentas en esta Cámara. Está muy bien que usted haya hecho una, dos o tres ruedas de prensa, pero en un sistema democrático, en un Estado de derecho las ruedas de prensa no sustituyen ni pueden sustituir jamás al Parlamento ni pueden, por supuesto, ignorar al Parlamento como usted ha hecho durante unas cuentas semanas o meses. Ignorarlo, a mí, a nosotros nos parece que es uno de los graves errores que usted ha cometido, señor presidente.

Soy consciente de que hoy no existe ninguna imputación judicial sobre su persona y deseo además que así sea para usted y para cualquier miembro de esta Cámara o fuera de esta Cámara en el futuro, pero también soy consciente de que se debe respetar el proceso judicial, que tiene su tempus, que tiene

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 19

un ritmo desgraciadamente muy lento; ritmo lento que nos lleva a recordar aquello de que la justicia no es justicia cuando es lenta, y en muchas ocasiones somos los propios responsables políticos quienes tenemos una buena parte de responsabilidad por lo que hace referencia a la función de la administración de la Justicia y alguna medida —aquí abro un paréntesis— que quiere introducir el Gobierno de limitar el papel de los procuradores todavía ralentizará más esta administración de Justicia. Sabiendo todo ello, insisto, no existe excusa alguna para no comparecer. En un Estado de derecho la justicia decide después de ese largo proceso y de esos tempus, pero este Parlamento con mucha anterioridad al día de hoy debiera convencer, conocer y debatir sin suplantar a la justicia. Y eso es posible. La justicia tiene que hacer su trabajo y el Parlamento tiene que hacer el suyo. Hasta la fecha la justicia va haciendo su trabajo y hasta el día de hoy el Parlamento no ha tenido ocasión de conocer sus opiniones, tal como reclamó Convergència i Unió, porque usted rechazaba comparecer ante esta Cámara. Por eso le pedimos su comparecencia, pero por eso también —vuelvo a remarcarlo— nos hubiese gustado que usted hubiese comparecido antes, sin que nadie se lo dijera.

Desde una voluntad sincera de querer creernos su palabra, hoy ya no solo puedo decir que quisiéramos creer lo que usted dice, sino que necesitamos creerle. No es esta una necesidad o ansiedad personal ni de nuestro grupo parlamentario, sino que la alternativa a no creerle o a lo que usted diga que no sea cierto es entrar en la desestabilización de un país que necesita trasladar estabilidad y proyectar confianza. Este no es nuestro objetivo, pero tampoco, señor presidente, en nombre de este objetivo puede, como ha hecho usted y como hoy ha reiterado en su exposición en esta Cámara, no hablar del tema. Las acusaciones que recaen sobre usted, las acusaciones que recaen sobre el presidente del Gobierno obligan más que nunca a hablar, a dialogar y a debatir sobre este asunto, sobre el caso Bárcenas, en esta Cámara. En contra de lo que usted afirma, es peor para usted, es peor para su credibilidad, es peor para la credibilidad de su Gobierno en el interior y en el exterior no hacerlo, como no lo ha hecho hasta el día de hoy, que hacerlo, como lo estamos haciendo en esta sesión parlamentaria. Mi grupo parlamentario no acepta la tesis de que hablar de Bárcenas perjudica a España. Lo que perjudica a España es ignorar lo que Bárcenas está diciendo y no dar respuestas claras y transparentes a las afirmaciones del señor Bárcenas.

Debo decirle, señor presidente, que quien le habla y el grupo parlamentario al que representa no tienen intención alguna de colaborar con la estrategia de la defensa del señor Bárcenas ni con ninguna otra estrategia, si existiera, de provocar su dimisión, al margen de las decisiones de este Parlamento, porque su dimisión, y en cualquier caso su sustitución, pasa siempre por lo que decida esta Cámara y no por quienes desde fuera de esta Cámara intentan decidir e intentan influir en ese ámbito y en esa dirección concreta. Dicho esto, usted debe ser el primero en mantener una actitud y una conducta ejemplar y ejemplificadora. Por eso necesitamos transparencia, por eso necesitamos la verdad, con el absoluto convencimiento de que usted comparte estos principios. Hoy, señor presidente, usted ha dicho algo nuevo que hasta hoy no había dicho. Ha lamentado haber confiado en Bárcenas como tesorero, pero no ha hecho referencia a algo que ha sucedido después, cuando usted ya conocía quién era el señor Bárcenas. Usted no lamenta ni pide perdón por mantener conversaciones con el señor Bárcenas cuando ya sabía que no era aquella persona honorable a la que usted ha hecho referencia, ni ha lamentado ni ha perdido perdón por el daño que ese antes miembro del Partido Popular está haciendo a su Gobierno y al prestigio de España, no los grupos parlamentarios que solicitamos que usted venga a comparecer aquí. Quien hace daño y quien ha provocado esa falta de credibilidad es el señor Bárcenas y no las fuerzas políticas presentes en esta Cámara. Por tanto, es preciso que aclare cosas que los ciudadanos quieren saber.

Repito textualmente algo que se dijo ayer en una sesión donde comparecía el presidente de otro Gobierno. Sé que es difícil —se decía por parte de un portavoz cuando solicitaba que se aclarasen cosas que los ciudadanos querían saber—, y añadía: sé que en función de lo que se diga avanzaría la sentencia que en su día ponga luz a las sombras actuales. La dictaría usted mismo, decía ese portavoz respecto a ese otro presidente. Hoy lo traslado yo textualmente a esta Cámara. Alguna cosa más ha de poder explicar en función de las responsabilidades presentes y del pasado. No se trata, a nuestro juicio, de pedir hoy dimisiones, de lo que se trata es de pedir hoy explicaciones, y las que usted da nos parecen todavía insuficientes. Necesitamos respuestas a cuestiones concretas. El señor Rubalcaba ha hecho una larga y exhaustiva exposición; yo me ahorro entrar en esas cuestiones, pero debe responder a alguna de ellas. Debe decirnos, al margen de reafirmar, como ha hecho, que usted no percibió remuneración alguna no declarada, si conocía las actividades del señor Bárcenas. Debe decirnos qué investigaciones concretas ha hecho en el seno del partido para descubrir tales actividades. Debe decirnos si está dispuesto a ir más allá, a abrir otra investigación. Debe decirnos si el Partido Popular está dispuesto a reconocer, en el

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 20

supuesto de que eso fuera cierto, haber ingresado dinero procedente de licitaciones públicas, a devolver ese dinero y, por supuesto, a asumir responsabilidades públicas. No desaproveche esta oportunidad. Los ciudadanos tienen derecho a saber la verdad. Si usted no dice la verdad, si usted desmiente algo que el día de mañana se pueda probar como cierto, ya sabe usted las consecuencias que acarrearía no haber dicho la verdad, en sede parlamentaria además. Ni tan siguiera sería necesaria, como bien sabe usted, una moción de censura; no hay nada peor que no decir la verdad en sede parlamentaria. Vamos a creer lo que diga, porque ni como persona, ni mucho menos como presidente del Gobierno, podemos pensar que no diga la verdad en esta Cámara, que no diga la verdad en sede parlamentaria. Me parecería grave no creerle, no creerle hoy, pero sea consciente, señor presidente, de que sus palabras deben ser, en cualquier caso, aumentadas en aquello que hace referencia a respuestas a muchos interrogantes que se han planteado hoy. No he tenido tiempo ni ganas, por supuesto, de analizar los apuntes del señor Bárcenas. Hace tiempo que no me dedico a la abogacía, hace tiempo que no trabajo en la Administración de Justicia —lo hice cuando era estudiante y en los primeros años de haberme licenciado en Derecho—, hace tiempo que no hago ni de juez ni de abogado, y eso es algo que corresponde a los abogados y a los jueces. No me he entretenido —insisto— a sumar y a restar, pero reitero que hay ahí unas sombras de sospecha que usted, señor presidente, debe desmentir de manera contundente para que podamos creerle, esa necesidad democrática que tenemos de creer en un presidente del Gobierno.

Además, sea consciente, señor presidente del Gobierno, de que el momento en que se produce su comparecencia es un momento muy especial. Todos estamos obligados a ir más allá de los reproches por un caso concreto. Hay que extraer lecciones y tomar medidas. Me preocupa cuando desde una bancada o de otra se producen sonrisas por un comentario, más o menos acertado, de alguno de los líderes de ambas partes de la bancada, porque este debate, en el fondo, es tremendamente negativo para todos, sin excepción; es un debate tremendamente negativo para la democracia, especialmente si de este debate no queda otro resultado que el pimpampum entre unos y otros. La gente quiere ir más allá. Se ha extendido una imagen de corrupción generalizada, existe en la opinión pública una imagen y una convicción de corrupción generalizada y es dificilísimo luchar contra esa imagen, es dificilísimo luchar contra esa convicción. Hay, señor presidente, una auténtica fatiga política, existe en la sociedad una auténtica fatiga política, y todo lo que está aconteciendo no hace más que sumarse a esta fatiga política. ¿Sirve afirmar hoy que, como usted dijo, hay muchos políticos que sirven honradamente —cosa que es cierta—, que lo hacen como compromiso de servicio con su comunidad, que lo hacen con voluntad de servicio, sirve eso para amortiguar esa convicción que existe en la sociedad de que hay corrupción generalizada? No. Aun siendo cierto, hoy ni tan siguiera sirven esas referencias de que hay cantidad, una inmensa mayoría de políticos que sirven ejemplarmente a su comunidad y lo hacen con voluntad de servicio. Es cierto, pero es insuficiente.

La sociedad necesita ver iniciativas de regeneración que permitan superar la crisis política, que permitan superar el debilitamiento de las fuerzas políticas, que permitan superar los liderazgos. Y cuando hablamos de iniciativas que permitan superar la debilidad de las fuerzas políticas el Gobierno también debe hacer un examen de conciencia de lo que ha hecho, concretamente en el contexto de alguna de las medidas que usted ha recordado antes, respecto a los partidos políticos. Porque los partidos deben existir en democracia, y la democracia exige la existencia de estos partidos. Y si exige la existencia de estos partidos, señor presidente, hagan examen de conciencia respecto a que algunas de las medidas que han adoptado no ayudan precisamente a los partidos políticos, a la democracia y al comportamiento democrático de estos partidos políticos.

Es cierto que estamos tramitando una ley de transparencia, tan cierto que ha dicho que esa ley de transparencia va a ser la primera de España. No sé cuál va a ser aprobada antes, si la que se está discutiendo en esta Cámara o lo que se está discutiendo y tramitando en el Parlamento de Cataluña. En cualquier caso la primera del Reino de España que se puso en marcha fue la de Cataluña, pero no vamos a competir, lo importante es señalar que ayer se dio el primer paso para aprobar una ley de transparencia en esta Cámara, y nosotros votamos a favor, aunque mantenemos todavía diferencias en algún artículo de esa ley de transparencia. Pero, aun siendo una iniciativa necesaria, a nuestro entender no es suficiente, y quiero recordarle, señor presidente, nuestra propuesta de resolución aprobada por todos los grupos de esta Cámara en el último debate de política general, conocido como debate sobre el estado de la Nación, porque en ella —reitero, votada por todas las fuerzas políticas de esta Cámara— se proponía una serie iniciativas que de ninguna de las maneras el Gobierno ha cumplido.

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 21

Le guiero recordar que se proponía la puesta en marcha de una oficina presupuestaria en las Cortes Generales. Le quiero recordar que se proponía —y ahí la iniciativa debería ser suya, y evidentemente no tendrá usted legitimidad en la iniciativa si no da respuestas claras en el debate del día de hoy— elaborar un pacto ético entre los partidos respecto al trato de los casos de corrupción. En esta incitativa de Convergència i Unió para la regeneración política —la Cámara la aprobó por unanimidad— se proponía el nombramiento de una comisión independiente para que elabore un informe sobre regeneración democrática. ¿Dónde está esa comisión independiente, señor presidente? Se proponía —hay que abordarlo de una vez por todas— un cambio en la Ley Electoral. Los ciudadanos están hartos del sistema de listas cerradas, lo cual no significa cantar la bondad de las listas abiertas, sino la necesidad de sacar de las manos de los partidos una capacidad de decisión de los ciudadanos, que hoy tenemos secuestrada; significa buscar un sistema electoral que permita a los ciudadanos poder elegir también a su diputado, lo cual obligará sin duda a este diputado a trabajarse más al propio ciudadano que a su dirigente de partido para que el día de mañana le ponga en una lista cerrada. Todo eso pedíamos en una propuesta de resolución aprobada por esta Cámara. Pedíamos la regulación de los lobbies, y por lo que sé —a no ser que haya novedades de última hora—, a pesar de una enmienda nuestra en la ley de transparencia, todavía en este sentido no hay ninguna respuesta positiva.

Nada de eso se ha hecho, señor presidente; al contrario. Durante este tiempo se produce una noticia tremendamente negativa, como es la militancia del presidente del Tribunal Constitucional en su partido político. Eso no ayuda a la credibilidad de las instituciones. Ese presidente del tribunal debe someterse a la propia doctrina del Tribunal Constitucional, elaborada a raíz de recurrir un magistrado la sentencia del Estatuto de Cataluña cuando se habla de la responsabilidad y la capacidad de ser imparcial subjetivamente. ¿Cómo podemos hablar de imparcialidad subjetiva, tal como marca la doctrina elaborada por el propio Tribunal Constitucional, de alguien que siendo y habiendo sido militante del PP tenga que juzgar sobre asuntos que procedan de un Gobierno del PP o sobre asuntos instados por otras instituciones que estén capacitadas para presentar recursos contra el Tribunal Constitucional? ¿Cómo podemos aceptar esa doctrina del Tribunal Constitucional, esa imparcialidad subjetiva en una persona que se ha visto, insito, que ha mantenido esa militancia? Cuando un constitucionalista padre de la Constitución como Miguel Roca llega a decir que el Tribunal Constitucional no le merece ningún respeto, a raíz de la sentencia del Estatuto, de todo aquel episodio, de todo aquel vodevil sobre el Estatuto de Cataluña, cuando un padre de la Constitución llega a afirmar esto después del nombramiento del presidente del Tribunal Constitucional actual, con el marco al que ya me he referido, estamos realmente ante un hecho grave. No simplemente la política, sino las decisiones que estamos adoptando los políticos, y en este caso el Gobierno, no son positivas para poder retornar y recuperar la confianza de los ciudadanos. Esa es la verdad, señor presidente, y a eso también hay que responder desde un Gobierno que impulsa medidas de regeneración democrática. Es muy fácil hacer una enumeración de leyes de futuro, pero después hay que ser consecuentes en la práctica e intentar que las instituciones que controlan sean auténticamente instituciones de control, y no controladas por los partidos, que son cosas radicalmente distintas.

Demasiado cainismo, señorías; demasiadas luchas partidistas. Perdemos demasiado tiempo en este cainismo y en estas luchas partidistas, en el interés particular, y utilizamos poco tiempo para hablar del interés general, poco tiempo para a partir del interés general regenerar con radicalidad democrática la política. Este es nuestro problema; el suyo, señor presidente, y el de todos; también el mío. Por eso antes dije que cuando veía sonrisas en esta Cámara no podía más que lamentarlo, porque este debate es de una extrema gravedad, es de una extrema importancia, porque está en juego la credibilidad de un presidente del Gobierno, porque está en juego el sistema democrático, y porque está en juego la recuperación de la credibilidad de las instituciones y de los partidos políticos. Sea por tanto más claro, señor presidente. Sea transparente. Explique aquí lo que sepa, explique aquí todo lo que sepa y todo lo que pueda salir en el futuro. Si no lo hace, usted mismo será víctima de sus silencios. No deseamos otra cosa más que haga usted lo que le pido. No deseamos, como dije antes, contribuir a ningún tipo de estrategia; simplemente deseamos contribuir a la estrategia de la democracia, de la verdad, y de hacer del Parlamento el centro del debate político.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, van a intervenir tres oradores. En primer lugar tiene la palabra el señor Lara.

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 22

El señor LARA MOYA: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero comenzar mi intervención con el recuerdo a todas las víctimas del accidente de Santiago. Todos los que hemos pasado por allí hemos podido comprobar una solidaridad ciudadana ejemplar, y la extraordinaria labor de los empleados públicos. Hoy y para el futuro el mejor homenaje que se les puede hacer a las víctimas es que no quede ni un solo kilómetro de vía férrea en España sin las adecuadas garantías de seguridad, con la tecnología que acompaña a nuestra sociedad en este tiempo.

Señor Rajoy, solo quien tiene algo que esconder en el Gobierno trata de ocultar la verdad en el Parlamento. Es una cita de la vicepresidenta del Gobierno, que escribió en un tweet en la legislatura anterior dirigida a Rodríguez Zapatero. Hoy se la dedico a usted. Porque usted llega a esta Cámara por voluntad propia, sí, pero de ronzal, hay que reconocerlo. Llega presionado por la opinión pública, por los grupos de esta Cámara, por la pésima imagen internacional, y por la presión de su propio partido y de sus votantes. Le agradecemos las explicaciones, son muchas más que la respuesta a la prensa, pero usted nos presenta un chivo expiatorio que es el señor Bárcenas. Es una sesión que parece de punto final, y tengo que decirle que no le creemos nada. Es nuestro derecho. Fin de la cita. (Aplausos). Al igual que lo que un día fueron unos hilillos de plastilina acabaron siendo una inmensa catástrofe ambiental, ahora la historia de que nadie podrá demostrar que Bárcenas no es inocente se ha convertido en el mayor escándalo de corrupción de la democracia en su partido. No acierta usted ni con los hilillos ni con los amigos. No es bueno enviar mensajes de ánimo a los delincuentes desde la Presidencia del Gobierno, sobre todo cuando han trabajado para la familia política, para la causa, para la trama de corrupción tejida entre empresarios corruptores y recogedores de sobres corruptos. En su partido han ido demasiado lejos, y hoy hablar del estado de la Nación es hablar del estado de la corrupción en el Partido Popular. Lo dijo su portavoz el señor Alonso —no está en la Cámara ahora mismo— en la Diputación Permanente del pasado 11 de julio. Esas exactamente fueron sus palabras, eso es lo que le preocupa al Partido Popular, una trama de corrupción que sí ocurrió en el Partido Popular. Y claro que nos preocupa, y claro que nos parece repugnante, y claro que lo queremos cambiar. Es una trama de corrupción que sí existió en el Partido Popular. Todos los imputados en el caso Gürtel-Bárcenas son o han sido altos dirigentes o importantes cargos públicos del Partido Popular. El problema es que esa trama de corrupción y otras tramas han hecho posible el sagueo de este país.

La corrupción ha sido un factor importante en el modelo productivo perverso que ha logrado que la crisis sea más profunda y duradera en España. La corrupción es el medio que usan los que no se presentan a las elecciones para seguir mandando y trasladar sus decisiones al poder político. Hace un año ya le pedimos una comisión de investigación sobre el desastre financiero creado al calor de la burbuja inmobiliaria. Hasta en cinco ocasiones impidieron ustedes su creación. Les hemos pedido también un Pleno monográfico sobre la corrupción, así como la creación de una comisión de investigación sobre la financiación irregular de los partidos políticos, que también nos han denegado, la última vez en la Diputación Permanente. Pensábamos nosotros ingenuamente que ustedes serían consecuentes con lo que figura en la página 173 de su programa electoral, que dice literalmente que la lucha contra la corrupción es uno de los objetivos fundamentales del Partido Popular, ya que el funcionamiento del sistema democrático no debe quedar nunca en entredicho por actitudes permisivas, indolentes y exculpatorias ante la gravedad de determinados comportamientos. Es lo que dice su programa electoral. Está claro que no han sido consecuentes, y que esta negativa a investigar la corrupción obedece a que debajo de la alfombra no solo estaban los Gobiernos anteriores, el Banco de España, los banqueros y altos ejecutivos, sino también la trama de corrupción a la que aludía el señor Alonso. (Aplausos).

Nosotros le pedimos la dimisión en el debate sobre el estado de la Nación por dos razones, por su estafa electoral violando el programa prometido, y por la supuesta financiación irregular y competir dopados en las elecciones. Hoy le sumamos una tercera razón, que han montado su Gobierno sobre una gran mentira a los ciudadanos. La violación de lo que prometieron a los ciudadanos es una auténtica estafa electoral. Han perdido su legitimidad de ejercicio por hacer lo contrario a lo que dijeron, y con los incumplimientos, con las mentiras, han perdido su legitimidad de origen. La última mentira sobre los 36.000 millones de euros de recursos del FROB que el FROB da por perdidos. Los asume el Estado y usted aseguró precisamente en este Senado que nunca lo pagarían los contribuyentes. Todos estos incumplimientos han tenido consecuencias. Está sufriendo mucha gente en este país: los seis millones de parados, más de tres millones sin ayuda; los dependientes; los jóvenes con más tasas, sin beca y sin esperanza, con la ideología clasista de la Ley Wert; los cada vez más excluidos, más pobres; los desahuciados de la vivienda; los estafados por las preferentes —ya sabemos que hay responsabilidades

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 23

anteriores—; quienes queremos y creemos en la sanidad pública que ustedes ponen en peligro allí donde gobiernan por sus ansias privatizadoras; los pensionistas presentes y futuros con ese informe del comité de supuestos expertos que en su mayoría no son otra cosa que soldados de fortunas de las entidades financieras, que solo pretenden recortar pensiones para potenciar el negocio de los planes privados de la banca y las aseguradoras en el futuro. Han aumentado una legión de parados, desahuciados, exiliados económicos. Se van miles de jóvenes con las maletas llenas de títulos universitarios que en esta España ya no valen. Lo que realmente ha hecho ha sido aplicar las imposiciones de la troika, con una finalidad política e ideológica precisa, aprovechar la crisis para desmantelar los derechos sociales y sindicales con el objetivo de sobreexplotar a los trabajadores e incrementar los beneficios del capital. Decía David Harvey que la crisis es un golpe de Estado que distribuye la riqueza hacia arriba. No hay nada técnico, es la lucha de clases. Todo este desastre no se entendería sin la corrupción sistémica, que tiene mucho que ver con la corrupción en su partido y la financiación ilegal. Es la segunda razón por la que le pedíamos y le pedimos la dimisión.

Señorías, aquí el problema no reside únicamente en que algunos dirigentes del Partido Popular y ciertos miembros del Gobierno hayan estado percibiendo sobresueldos y los hayan declarado o no, que ya sería grave por sí mismo. El problema es el origen de los fondos con los que se han estado financiando esos sobresueldos, y mucho peor el hecho de haber concurrido a las elecciones dopados con fondos ilegales. Es doblemente grave porque la percepción de esos fondos no solo ha sido irregular por hacerse al margen de la ley, sino porque esas entregas han tenido como consecuencia sus correspondientes mordidas, concesiones urbanísticas, licitaciones, permisos y aprobaciones de obras, con lo cual la competencia desleal y fraudulenta se ha producido en una doble vertiente; por un lado, la de los empresarios que se han beneficiado de esos donativos y que han competido en clara ventaja respecto al resto de empresas, y por otro lado está la parte que afecta a los partidos políticos, ya que en vista de las acusaciones realizadas por su propio extesorero y amigo y de los indicios que obran en poder de la justicia ustedes habrían competido electoralmente con muchos más recursos que el resto de organizaciones políticas y de forma tramposa. (Aplausos). Ahora entendemos su empeño en recortar las subvenciones a partidos y sindicatos, es que a ustedes no les hacía falta porque se financiaban con otros medios.

La comunión entre empresarios y corruptores, corruptores y políticos corruptos es el mejor exponente de ese neoliberalismo cañí que ustedes defienden, libre mercado y libre competencia, pero solo para algunos amigos donantes. Un empresario honesto tiene pocas posibilidades de ganar un concurso o una licitación frente a otro que haya pasado por caja. ¿Qué puede hacer frente a eso la innovación, la calidad, el servicio o la competencia? ¿Cómo pueden dirigirse a quienes llaman emprendedores para que se endeuden, hagan un plan de negocio y contraten, si luego el acceso a las adjudicaciones de obras y servicios depende de que se les vea por determinadas sedes? Abundan los ejemplos de este tipo de mamandurrias y sus detalles. Le voy a poner dos ejemplos. Baleares, el caso Escala, con la condena de un exdirigente del Partido Popular por trama corrupta. Y Valencia, caso Sedesa, con los Cotino y su acceso a obras sin ganar concursos previos. Este modelo ha dañado la política y la economía, incrementando los precios de las obras públicas, productos y servicios, impulsando infraestructuras innecesarias, alimentando el déficit público y la inflación, falseando la competencia, y desanimando al contribuyente honrado que constata el uso indebido de sus impuestos. No es difícil entender que los que dieran donativos tuvieran también créditos temerarios de las cajas de ahorros sagueadas, para entre otras cosas realizar obras innecesarias. Es más, le hemos pedido al Gobierno que nos dé datos sobre los créditos impagados concedidos por las entidades intervenidas, y nos han negado la información. Dicen ustedes que los españoles hemos vivido por encima de nuestras posibilidades. Algunos en este país se han corrompido por encima de las posibilidades del país. (Aplausos).

La trama de corrupción de la que hablamos es central, pero también está en las comunidades autónomas. Valgan como ejemplo los más de 4.000 millones de euros en concesiones a obras públicas a las empresas donantes que figuran en la lista del propio Bárcenas solo en la Comunidad Valenciana. Es una obscenidad que mientras algunos dirigentes como Camps y Barberá se reían montados en un Ferrari por las calles de Valencia ahora, como consecuencia de aquellas políticas, millones de españoles estén perdiendo su empleo, su casa, sus hospitales, sus escuelas y sus pensiones. Señor Rajoy, según la declaración ante el juez de su amigo y extesorero, su partido habría estado financiándose irregularmente durante al menos los últimos veinte años. Hoy lo sabemos porque se ha roto la *omertà*. Su persona de máxima confianza, nombrado tesorero por usted y alabado y bendecido por el partido hasta hace cuatro días, ha pasado a ser un proscrito del Partido Popular. Han mentido tanto, tantas veces y a tantos

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 24

portavoces que ahora han perdido toda la credibilidad. Tienen el Gobierno montado sobre una gran mentira. Esa inmensa mentira es la tercera razón por la que le pedimos su dimisión.

En el comunicado del PP del 28 de julio de 2009, al albur de las informaciones de Gürtel, además de subrayar la lealtad del señor Bárcenas se dijo: el Partido Popular confía en la inocencia de Luis Bárcenas y en que así se demostrará en los tribunales de justicia. El Partido Popular quiere manifestar su reconocimiento a los más de veintiocho años de servicio de Luis Bárcenas a nuestro partido, que han sido ejemplo de profesionalidad y buen hacer. El 7 de octubre de ese mismo año se decía por el mismo comunicado del Partido Popular, otro comunicado, que se reconocía la existencia de una trama de corrupción para aprovecharse, decían, del Partido Popular. Hasta ahora, después de tener ese conocimiento, la única querella contra Bárcenas y los empresarios corruptores ha sido la que han presentado Izquierda Unida y otras asociaciones. ¿Por qué no han presentado ustedes la querella contra Bárcenas, y solo se han querellado contra los mensajeros que airearon los papeles? Es una respuesta que necesitamos. En ese mismo comunicado vertían una frase que muy pocos de los que están aquí se atreverían a suscribir: Garantizamos a todos los españoles que la inmensa mayoría de los dirigentes y representantes del PP son ejemplo de honestidad y trabajo al servicio de los españoles. ¿Quién mantendría esa frase hoy aquí en esta Cámara? Si su secretaria general no confía en los dirigentes de su propio partido, ¡cómo esperan ustedes que lo haga la sociedad española, cuando ha dicho su secretaria general que no ponía la mano en el fuego por nadie nada más que por su familia! Está dicho en una entrevista que le hicieron los medios de comunicación. Es imposible por tanto que pueda poner confianza en la sociedad española con esas afirmaciones en el Partido Popular.

Su historia de incongruencias y declaraciones ha ido a más. El día 8 de abril de 2010 el Partido Popular reconocía la magnífica gestión durante esos años de Luis Bárcenas. ¿Van ustedes recobrando la memoria? El culmen de despropósitos y declaraciones desafortunadas llegaba de la mano de la señora Cospedal. La indemnización pactada o simulada o en diferido junto con la supuesta relación laboral de Bárcenas con el PP hasta 2010 han sido tremendas mentiras, una mentira tras otra. ¡Pero si el señor Bárcenas mantuvo despacho, secretaria, sueldo, alta en Seguridad Social, coche y hasta le pagaron los abogados de la defensa! La responsabilidad política, señor Rajoy, está antes que la responsabilidad penal. Es una cita del señor Trillo y yo estoy de acuerdo con ella, porque cuando un presidente se equivoca en un caso de tal gravedad no bastan el arrepentimiento y las disculpas, sino que es necesario asumir las responsabilidades, y usted debe asumir las responsabilidades. (Aplausos).

Han negado la relación con Bárcenas, Cospedal, Alonso, Floriano, Montoro y usted mismo; son mentiras contrastadas que ni siquiera ustedes han podido rebatir. Las mentiras tienen las patas muy cortas y le han delatado los famosos mensajes de móvil que se han conocido, y en los que usted animaba a resistir a su extesorero y amigo. Señor Rajoy, ¿a resistir el qué y ante quién? ¿Para qué? Porque cuando usted mandaba mensajes de aliento y de resistencia al señor Bárcenas ya se conocían las cuentas en Suiza, y por tanto el hecho de que Bárcenas era un delincuente. ¿Por qué esos mensajes entonces? ¿Por qué le mandaba los mensajes? ¿Cuál es el pacto que usted y su partido tenían con el señor Bárcenas? Explique qué pacto tenían y por qué el señor Bárcenas se sintió liberado según los mensajes que le envió en el último momento.

Señor Rajoy, los 48 millones de euros en las cuentas de Bárcenas supondrían, por poner un ejemplo, que durante veintisiete años cada día se llevaba un millón de pesetas a las cuentas del extranjero. ¿No se enteró nadie? ¿Nadie lo supo? ¿Cómo es posible que ni el presidente ni los secretarios generales conocieran esas prácticas? ¿Es que no les pedían cuenta los empresarios que entregaban dinero? Si eso era la sisa, señor Rajoy, ¿cuánto era el principal? Esa es una pregunta importante que tiene que responder. (Aplausos). ¿Puede explicarnos si el diseño financiero que el señor Bárcenas atribuye a Blesa fue encargado por el Partido Popular? Por cierto, este país no entiende que el señor Blesa entre dos veces en la cárcel, se le saque de manera inmediata, y además por petición directa de la propia fiscalía en nuestro país. Eso le cuesta entenderlo a nuestra gente y alguna gente se acuerda del caso Naseiro, y hoy este país no está por el caso Naseiro. Quien sueñe que se puede producir una nulidad y que la nulidad es impunidad que se olvide, porque este país no está como cuando se hizo la nulidad del caso Naseiro. Señor Rajoy, ¿por qué el PP tuvo tanto interés en quitarle el caso al juez Bermúdez? ¿Por qué, y le pregunto, telefoneó usted al presidente del Consejo del Poder Judicial, Gonzalo Moliner, en la mañana del 21 de marzo, interesándose por la disputa de dos jueces para llevar el caso Bárcenas? Es la hora, señor presidente, señor Rajoy, de la regeneración democrática, de denunciar la puerta giratoria como símbolo del bipartidismo que se refleja en los casos de González y Aznar, en demasiados ministros y ministras de

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 25

todos los Gobiernos que han pasado a las empresas privadas para las que ahora trabajan. Los ciudadanos quieren y tienen derecho a saber la verdad.

Voy concluyendo, señor presidente. Este país necesita seguridad jurídica, credibilidad y estabilidad. La seguridad jurídica reside en que todos los empresarios sepan que pueden competir sin trampas. La credibilidad requiere políticos honrados y honestos. La estabilidad está también en que la financiación de los partidos políticos sea pública, clara y transparente, y no de empresas por la puerta de atrás ni por la puerta de delante, porque luego se tiene que poner el Boletín Oficial del Estado a su servicio. Para tener estabilidad tiene que haber cohesión social. Un país no puede ser estable con seis millones de parados, no puede ser estable con este grado de exclusión social. Su estabilidad no puede basarse en rescatar a la banca y condenar a las personas. Esa estabilidad se consigue con transparencia y no con la perversión de la democracia. La estabilidad está en poner el «Boletín Oficial del Estado» al servicio del interés general y no al servicio de intereses espurios. Señor Rajoy, usted hoy no es creíble, no es garantía de estabilidad, y está condenado socialmente por la mayoría de la sociedad española. No se puede construir el futuro bajo las sospechas de las sombras del pasado, y este debate no puede ser una ley de punto y final. Asuma usted su responsabilidad. Hágale usted un favor a España. Dimita y convoque elecciones generales para darle la voz al pueblo. La regeneración democrática hoy pasa necesariamente por ahí.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lara. Señor Coscubiela.

El señor COSCUBIELA CONESA: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, comparece usted hoy arrastrado por la presión de una censura ciudadana que no acepta más evasivas, eufemismos, engaños o mentiras. La ciudadanía le exige explicaciones y responsabilidades por este inmenso chapapote de corrupción en que han convertido ustedes este país. Usted, su Gobierno y su partido han corrompido la mayoría que obtuvieron en las urnas. Durante veinte meses han hecho lo contrario de lo que prometieron, y además han defendido sus políticas con mentiras. Recuerde, la mentira política es la antesala de la corrupción. Además lo han hecho con un cinismo y un sadismo social insoportables. Mientras recortan salarios, prestaciones y derechos sociales, ustedes cobran sobresueldos con recursos obtenidos ilegalmente. Mientras suben impuestos a las capas populares, sus protegidos defraudan, evaden impuestos, y se benefician de la amnistía fiscal de su Gobierno. Mientras aumentan las sanciones por fraude a los trabajadores, ustedes cotizan fraudulentamente por el delincuente Bárcenas, al que han estado pagando hasta el mes de enero, ¿o no lo recuerda, señor Rajoy? ¿Qué le pagaban ustedes al señor Bárcenas hasta el mes de enero? (Aplausos). Le voy a contestar, porque usted no lo hace. Le pagaban por estar callado y le compraban su silencio, porque eso es lo único que hacía el señor Bárcenas por ustedes, y es lo único que justifica que ustedes le hayan estado pagando hasta ser descubiertos. Mientras lanzaban una campaña contra la política, amparándose en que había que gastar menos, y criminalizaban a sindicatos y a movimientos sociales, ustedes montaban una red de donantes del Partido Popular a cambio de favores. Durante veinte meses ustedes han corrompido el sistema democrático hasta límites inimaginables. La división de poderes ha soltado por los aires: cuarenta decretos-leyes, desmantelamiento de los organismos de la competencia, ocupación del Poder Judicial, han colonizado con asentamientos partidistas todas las instituciones del Estado, incluido el Tribunal Constitucional. Ustedes, señor Rajoy, corrompen lo que tocan. Ustedes han corrompido la democracia cuando le niegan reiteradamente el derecho a decidir a la ciudadanía de Cataluña y cierran todas las puertas al diálogo; lo hacen en nombre de la soberanía del pueblo español y de la Constitución, la misma soberanía que no tienen ningún tipo de problema en pisotear cuando se trata de ponerla al servicio de los mercados financieros o de instituciones no democráticas como la troika. Usted, personalmente, señor Rajoy ha corrompido el cargo de presidente del Gobierno y no está en condiciones de cumplir con sus obligaciones. Hay cosas que hay que decir a la cara y mirando a los ojos, y se las voy a decir así. Usted no puede presentarse hoy como el engañado y como la víctima de un delincuente, porque usted es políticamente un corrupto, porque como tal se ha comportado. (Protestas). Sí, sí. Usted, durante años ha estado actuando como colaborador...

El señor PRESIDENTE: Señor Coscubiela, vigile su lenguaje, por favor.

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 26

El señor COSCUBIELA CONESA: Lo vigilaré.

Si encuentran ustedes otro sinónimo u otro eufemismo para definir el grado de corrupción que personalmente ha desarrollado en sus funciones como presidente del Partido Popular el señor Rajoy yo se lo compro, pero, mientras, las cosas hay que llamarlas por su nombre: corrupción (Un señor diputado: ¡Imbécil!). Porque usted ha actuado como colaborador necesario, como encubridor político de una red de corrupción. Sin su colaboración, sin su encubrimiento, sin el del señor Aznar, sin el de la dirección del Partido Popular, el corruptor, el evasor, el delincuente Bárcenas no existiría. ¿Recuerda usted, señor Rajoy, aquello de: Luis, aguanta, sé fuerte, hacemos lo que podemos? Pues bien, usted ahora no ha podido explicar eso, porque es impensable que después de saberse lo que se sabía, después de reconocer que han estado durante veinte años teniendo en su seno a un corrupto, usted, encima, le enviaba todo tipo de aliento, apoyo y cobijo, y eso se llama como yo le he dicho, señor Rajoy, por mucho que duela y por mucho que moleste, pero políticamente es así. Este país no se merece tener a un corrupto de presidente del Gobierno. (Protestas). El único camino digno es dimitir.

Hoy, usted ha querido de nuevo enmascar... (Un señor diputado: ¡Canalla. Eres un canalla!).

El señor **PRESIDENTE**: Vuelvo a decirle, señor Coscubiela, que no puede ofender. Les llamo al orden.

El señor COSCUBIELA CONESA: De acuerdo.

Hoy usted ha querido de nuevo enmascarar sus responsabilidades con datos económicos. Sus informes sobre la economía española tienen tanta credibilidad como los que hace diez años negaban la burbuja especulativa y los que hace cinco negaban la crisis: ninguna. La realidad hoy es que en España hay más desempleo, más desigualdad, más pobreza, más corrupción y menos democracia, y todo ello tiene más relación de lo que parece, porque crisis económica, corrupción y deterioro democrático son tres caras de la misma moneda. La corrupción, señor Rajoy, es hija de un concubinato permanente entre un capitalismo parasitario que vive de las concesiones públicas del poder y unos partidos, no todos, que obtienen recursos a cambio de concesiones y favores. Sin duda, señor Rajoy, los bárcenas y los millet no son hechos aislados. No todo el mundo actúa corruptamente, pero la corrupción, desgraciadamente, se ha demostrado que es inherente a este sistema económico y político, y eso es lo que la ciudadanía no soporta de determinados comportamientos y de determinados partidos políticos.

No es casualidad que en veinticuatro horas el presidente Mas y el presidente Rajoy hayan debido comparecer para dar cuenta de los casos de corrupción en los que han estado implicados sus partidos. Señor Rajoy, usted se merece la moción de censura. Usted, hoy, solo tiene una posibilidad: asumir su responsabilidad, dimitir y convocar elecciones para devolverle la palabra a la ciudadanía. Cuanto antes dimita, antes comenzaremos a salir del pozo. Cuanto más tarde en dimitir, más profunda va a ser la herida económica, social, democrática y ética de este país. Señor Rajoy, si tan seguro está de sus verdades, si tan seguro está...

El señor PRESIDENTE: Señor Coscubiela, tiene ya que terminar, según hemos pactado.

El señor COSCUBIELA CONESA: Dos segundos.

Si tan seguro está de su legitimidad, sométala al escrutinio democrático de la ciudadanía, dimita y convoque elecciones. Es ya lo único digno que puede hacer. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Coscubiela. Señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, por fin se ha atrevido a venir. Bienvenido. Al final ha superado el miedo y ha venido a rastras, presionado por la oposición, por la prensa internacional y por esos mercados internacionales que tanto le preocupan, y que no me extraña que le preocupen porque ahora en Europa ya saben por qué se construían tantos proyectos faraónicos en la España del *boom* inmobiliario. Según su hombre de confianza, para satisfacer a las empresas donantes de su partido y para que ustedes se repartieran sobres y cajas de puros llenas de billetes.

Comprendo que le preocupe la opinión de los mercados internacionales. A Berlusconi la troika lo echó por andar enfangado en los tribunales desestabilizando el país, y usted hoy también es causa de desestabilización de España y puede que en Europa busquen un relevo entre sus filas pero, a juicio de

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 27

Xunta Aragonesista y de la izquierda de Aragón, eso sería un error. La salida no está en el camino que marquen los hombres de negro ni en un relevo en la mesa camilla de Génova; la única solución pasa por llamar a las urnas. De la mafia no esperamos que venga la regeneración democrática. Estamos en plena crisis política y la única salida decente democráticamente es convocar elecciones anticipadas, que el pueblo hable y que todos los partidos jueguen limpio, sin el dopaje del dinero negro que ha alimentado las campañas electorales del PP durante las últimas décadas. Ustedes sí que han vivido por encima de sus posibilidades, y de las nuestras. (Aplausos).

Supongo que es doloroso saber que a todo un presidente del Gobierno no le cree ya nadie, pero, señor Rajoy, ¡cómo le vamos a creer! Usted ha faltado tanto a la verdad que se ha acostumbrado a mentir. Desde el desastre del *Prestige* y los hilillos de plastilina hasta estos meses en que ha estado negando mil veces al señor Bárcenas aunque los hechos siempre terminaban por desmentirle, sin olvidar las vanas promesas que realizó en campaña electoral y que no ha cumplido. Ha mentido tanto que nadie le cree; su nivel de credibilidad está por los suelos. Usted no es digno del cargo que ocupa. En cualquier país democrático usted habría tenido que dimitir hace meses, y lo sabe (Varios señores diputados: ¡Claro!), por eso los europeos no logran entender lo que pasa aquí. ¿No le da vergüenza que en la prensa internacional, junto a una foto suya, tengan que explicar el doble sentido del significado de la palabra chorizo en español? ¿No le da vergüenza? (Aplausos). Solo pueden sufrir chantaje —como usted denunció— los que tienen algo que ocultar, y espero que responda claramente sin excusas ni circunloquios a las preguntas de mis compañeros —yo no voy a tener tiempo de reiterarlas—.

Quiero terminar haciendo mías unas palabras que la poeta Ana Pérez Cañamares escribió pensando en usted o en alguien como usted: Un día, no sé cuando, yo le voy a cobrar sus cadáveres, las humillaciones, el secuestro de la inocencia, el expolio de los sueños. Yo le voy a cobrar. Fin de la cita. Señor Rajoy, la gente está indignada por la corrupción, asqueada hasta la náusea y le va a cobrar a usted...

El señor **PRESIDENTE**: Debe usted terminar, señor Yuste.

#### El señor YUSTE CABELLO: Concluyo ya.

Le va a cobrar a usted todo el daño que está haciendo, todos los recortes, todas las mentiras, todos los sacrificios que le exige a la sociedad destruyendo el Estado del bienestar y empobreciendo a la ciudadanía. ¿Cómo pueden ustedes exigir sacrificios a la sociedad española mientras se reparten sobresueldos bajo la mesa? ¿Cómo es posible?

Concluyo ya. Usted, a quien le gusta el copia y pega en los pésames, supongo que me va a entender lo que le digo ahora. Paro, despilfarro y corrupción. ¿Le suena? Su tiempo ya ha acabado. Váyase, señor Rajoy, y que hablen las urnas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Yuste. **(Rumores)**. Señora Sánchez, por favor. Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia interviene la señora Díez.

#### La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidente.

Sean mis primeras palabras para mostrar en nombre de mi grupo la solidaridad con las víctimas del accidente ferroviario de la semana pasada, mi solidaridad también con la tarea que emprendieron las autoridades para dilucidar todo tipo de responsabilidades y naturalmente el recuerdo a las personas que con toda generosidad prestaron su atención durante esos dramáticos días; también queremos mostrar nuestro deseo de que las personas que en este momento siguen heridas y todos los familiares de las personas fallecidas puedan recuperar la paz, la calma y conocer la verdad.

Presidente del Gobierno, he de decirle que a nuestro grupo su discurso le ha parecido vergonzoso, realmente vergonzoso. Vergonzoso porque venir al Parlamento a llamarnos cómplices a aquellos que exigimos al presidente del Gobierno que asuma su responsabilidad es una vergüenza. Vergonzoso porque querer confundir a España con su propia persona y plantearnos nada menos que atacar al Gobierno es atacar a España es tener un sentido verdaderamente laxo de lo que es una democracia. Vergonzoso porque el control parlamentario no es complicidad, señor presidente del Gobierno; el control parlamentario es democracia, democracia de la de verdad, democracia de la que merecemos, democracia de la que deseamos. Y vergonzoso, señor presidente del Gobierno, porque el descrédito para España no lo provoca quien denuncia la corrupción; el descrédito para España lo provoca quien no la combate, quien no la combate por acción o quien no la combate por omisión. Eso es exactamente, señor presidente del

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 28

Gobierno, lo que usted ha hecho. Ha sido un discurso vergonzoso y además —permítame que se lo diga— inconsecuente. Ojalá en la réplica corrija lo de inconsecuente porque va a tener la oportunidad de hacerlo. Digo que ha sido inconsecuente porque pongamos que si usted ha dicho toda la verdad y todo lo que ha dicho es absolutamente cierto, usted ha reconocido que cometió un enorme error, un error político grave que ha tenido graves consecuencias no solo para su partido, sino también para su país. Reconocer un error político grave que tiene graves consecuencias tiene que conllevar tomar alguna decisión, también una decisión política que esté a la altura, al nivel del error político que usted mismo ha cometido.

Señor presidente, paso a otra de las cuestiones que usted ha planteado y que era el motivo de la petición de su comparecencia, que es la situación económica. Si usted cree que es posible hablar de política y de economía sin afrontar la corrupción política, está usted de nuevo completamente equivocado, porque no se puede separar la crisis económica de la calidad de la democracia. La corrupción y el despilfarro, la quiebra y nacionalización de las cajas —el FROB ya admite que da por perdidos al menos 36.000 millones—, el déficit de la tarifa eléctrica —26.000 millones más garantizados por el Estado—, el timo masivo de las preferentes o los graves problemas económicos y financieros que sufre España son consecuencia de una democracia, presidente, de muy baja calidad. Por eso importa que las instituciones, comenzando por el Gobierno, funcionen y den cuenta con transparencia de sus actos. Exigirlo no es complicidad, es creer en la democracia. Para salir de la crisis económica, pero de verdad, hay que superar la crisis política, la crisis que está en las instituciones y amenaza nuestra propia democracia. También de eso, de no querer salir de la crisis política es usted responsable.

Señor Rajoy, comparece hoy forzado, aunque no le guste reconocerlo, por toda la oposición, por la sociedad y hasta por la prensa internacional para dar explicaciones sobre estas graves acusaciones de financiación ilícita de su partido político. Para entrar en materia, le pido que no siga envolviéndose en la expresión chantaje al Estado, confundiéndose a usted mismo con el Estado para referirse al presunto intento de chantaje del señor Bárcenas a su persona. Como le dije, señor Rajoy, el Estado no es usted, aunque sea uno de sus máximos representantes. Al contrario, es usted quien ha puesto en peligro al Estado al permitir que el caso Bárcenas se convierta en el caso Rajoy. Es usted el que ha puesto en riesgo la estabilidad con el desprecio al Congreso, y por tanto al Estado, donde se ha negado a acudir como si explicarse no fuera su obligación como presidente del Gobierno, y pedirle explicaciones es, según usted, complicidad nuestra con las personas que realmente atacan al Estado y que usted ha nombrado. Antes de nada, presidente, deslindemos la responsabilidad política de la responsabilidad penal porque, aunque usted ha dicho que esto no era un tribunal, parecía por su intervención que lo fuera. Es verdad que la práctica de la democracia en España ha asociado la responsabilidad penal con la política, de tal forma que si los tribunales no estiman que existe la primera de las pruebas, los políticos creen que no se produce la segunda. Supuestos como la prescripción de un delito o la no aceptación por los tribunales de determinados medios de prueba —no la prueba en sí— pueden disolver la responsabilidad política de quienes tienen un laxo concepto de lo que representa la democracia y la rendición de cuentas ante los ciudadanos. Naturalmente que no ocurre lo mismo en otros países europeos, pero el peculiar desarrollo constitucional que ha tenido España nos ha llevado a una situación tan límite que ha sido necesario plantear una moción de censura —único instrumento que no puede vetar la mayoría absoluta— para que usted se digne venir a la Cámara. Abochorna recordar que los responsables políticos de su partido y de su Gobierno han manifestado que el presidente vendrá al Parlamento cuando quiera; algo que produciría sonrojo en cualquier país de tradición democrática.

El presidente del Gobierno —parece mentira que haya que recordarlo, pero hay que hacerlo, y a la vista está— lo es por causa de la elección del Parlamento y se debe a él. Ni de lejos debe producirse la sensación de que es usted, presidente, el que controla al Parlamento y sus tiempos. Es el Parlamento quien debería controlar al presidente del Gobierno, disponga o no su partido de una mayoría absoluta. Al Parlamento no se le convoca desde la cárcel, no se le controla desde la cárcel, pero tampoco se le controla desde el Gobierno. El Parlamento es autónomo, y en una democracia existe la separación de poderes. Usted confunde la legitimidad de origen con la legitimidad de ejercicio. La primera se la dan los votos, la segunda se la tiene que ganar día a día, gobernando con respeto a la palabra dada, a las reglas del juego, a la democracia en definitiva. Al contario, los votos y ganar las elecciones le permiten mantener y acrecer su legitimidad de ejercicio y por tanto la de su Gobierno, las dos cosas —y también la de su partido—, a condición de que cumpla con sus obligaciones constitucionales. Someterse al control del Parlamento y dar cuenta de sus actos es una de sus obligaciones constitucionales más importantes. No debiera usted olvidarlo. Al negarse a dar cuentas pierde usted la legitimidad de ejercicio, que no viene

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 29

incorporada con los votos, y desacredita gravemente a las instituciones. Usted es quien desacredita a las instituciones con su comportamiento. Por cierto, al usar la mayoría absoluta de su partido para impedir que el Congreso cumpla con sus funciones de control al Gobierno e iniciativa legislativa se ataca la legitimidad de la democracia representativa pues no se nos permite a los diputados cumplir con nuestra obligación. Quede constancia de que su desprecio a la institución parlamentaria, a la separación de poderes, a nuestra obligación de ejercer el control y a la suya de rendir cuentas, nos obliga a someterle hoy a una rotunda censura política, sí, a una rotunda censura política que no tiene que ver con el número de votos, presidente, que tiene que ver con su actuación política. Por eso hay una rotunda censura política.

Presidente, ante la gravedad de los hechos conocidos, ante el deterioro del clima político, vuelvo a exigirle que asuma su responsabilidad y que diga a la Cámara la verdad. Presidente, lo peor es la mentira, no decir la verdad en el Parlamento es algo impropio de cualquier democracia que merezca tal nombre. Usted no ha dicho la verdad en relación con el asunto que hoy le trae a la Cámara. Usted ha negado los hechos para ocultar sus errores o para minimizarlos y los errores políticos, como le dije antes, han de tener consecuencias. La mentira, en palabras de Silvio Pellico, es una torpe debilidad. Es, señor Rajoy, su debilidad, Al mentir, señor Rajoy, deteriora la imagen de España y debilita nuestra democracia, y eso, señor presidente, no tiene perdón.

Presidente, haga el favor de no faltarnos más al respeto acercándose a los hechos como si fuesen versiones. No intente eludir su responsabilidad, no lo intente más, porque hay hechos probados, y ante los hechos probados usted tiene que dar respuestas. No probados judicialmente, probados públicamente y no desmentidos ni siquiera por usted. Bárcenas fue su tesorero y está en la cárcel, usted le nombró, usted le propuso para senador, usted le mantuvo el sueldo tras haber sido imputado en un caso de corrupción política que afecta a la financiación de su partido y, por tanto, a la democracia. Usted decidió pagarle su defensa, usted siguió manteniendo relaciones personales con él incluso tras descubrirse sus cuentas fraudulentas en Suiza. Presidente, sobre los hechos probados usted nos debe desde hace mucho tiempo la verdad, no una versión, insisto. Usted dijo que iba a venir a contar su versión. No, una versión, no, la verdad. Una verdad que conlleve autocrítica y asunción de responsabilidad, una verdad que nos permita siquiera comprender su comportamiento.

Sobre estos hechos probados, para darle hoy en sede parlamentaria la oportunidad de decir la verdad, voy a formularle en nombre de mi grupo, señor presidente, una serie de preguntas concretas para ver si usted que no tiene límite en el tiempo de intervención tiene a bien contestarme a todas ellas. Primera. ¿Puede afirmar en sede parlamentaria que no hay contabilidad B en el Partido Popular? (Rumores.—Un señor diputado: Ya lo ha hecho). Segunda. ¿Puede afirmar que ni usted ni nadie del Partido Popular o del Gobierno cobraron sobresueldos con cargo al Partido Popular? (Un señor diputado: Ya lo ha dicho). En caso contrario, ¿puede afirmar que los sobresueldos respetaron en todo momento la Ley de Incompatibilidades? Tercera. ¿Por qué contrató el Partido Popular al exsenador Bárcenas ocho días después de que este renunciara con carácter definitivo —entrecomillas— a ser tesorero por su implicación en el caso Gürtel? ¿Por qué lo contrató ocho días después? Cuarta. ¿Por qué el Partido Popular siguió pagando los abogados hasta diciembre de 2012 a una persona que renunció a ser tesorero por su implicación en un grave caso de corrupción política? Quinta. ¿Le parece correcto que un partido político, máxime con responsabilidades de Gobierno, simule contratos, como reconoció abiertamente la señora De Cospedal? ¿Piensa depurar responsabilidades internas por un fraude como es la simulación contractual? Sexta. Algunos de los destinatarios del dinero que figura en la contabilidad de Bárcenas han reconocido la veracidad de los apuntes. Usted mismo dijo en su día —y hoy lo ha dicho aquí— que hay media docena de verdades —todo es falso salvo algunas cosas—. ¿Cuáles son ciertas? ¿Cuáles son las verdades, la media docena de verdades que ha dicho usted aquí que había, o las medias verdades? Séptima. ¿Se reunió usted con el señor Bárcenas y con el señor Arenas tras hacerse públicos los primeros indicios que relacionaban al señor Bárcenas con la financiación ilegal de su partido? Octava. ¿Tuvo usted conocimiento de que diferentes empresarios acudían a la calle Génova a hacer donaciones económicas en efectivo? ¿Puede usted afirmar que esa información es falsa? Novena. ¿Tuvo usted conocimiento de que había sido destruido el libro de visitas de la calle Génova? ¿Ha exigido explicaciones a quien dio la orden de destruirlo? ¿Por qué mintió la dirección del Partido Popular afirmando que la Ley de Protección de Datos exige la destrucción mensual de esos libros? ¿Ha exigido usted responsabilidades a quien mintió al respecto? Usted es el presidente del Partido Popular también. Décima. ¿Puede usted afirmar que ni conoció ni dio el visto bueno a esas donaciones anotadas por el tesorero designado por usted en el

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 30

año 2008? Decimoprimera. ¿Puede usted afirmar que sus campañas electorales, las de 2004, 2008 y 2011, no fueron financiadas en parte con dinero negro del Partido Popular? Decimosegunda. ¿Es cierto que el señor Bárcenas le llamó a usted por teléfono el 10 de mayo de 2012 y le pidió que facilitara que su esposa Rosalía Iglesias accediera sin paseíllo cuando fue a declarar a la Audiencia Nacional? Decimotercera. ¿Tiene relación esa supuesta llamada con el hecho de que la señora Iglesias fuera recogida en su domicilio por un inspector de la policía que le acompañó a esa primera cita en la Audiencia Nacional? Decimocuarta. ¿En qué fecha y a través de qué medio tuvo conocimiento el Gobierno y usted mismo del resultado de la comisión rogatoria de las cuentas de Luis Bárcenas? Decimoquinta. ¿Conocía usted el resultado de la comisión rogatoria cuando el 18 de enero de 2013 le mandó un mensaje telefónico a Luis Bárcenas que decía —abro comillas—: Lo entiendo. Luis, lo entiendo. Sé fuerte. Mañana te llamaré. Un abrazo. ¿Tenía usted conocimiento de la comisión rogatoria? Decimosexta. ¿Por qué mantuvo usted la comunicación personal con el señor Bárcenas cuando este ya estaba imputado por su presunta relación en este caso de corrupción? Decimoséptima. ¿Puso usted en conocimiento del juez los requerimientos del señor Bárcenas por si constituyeran un delito de incitación a manipular la justicia o por si constituyeran un intento de soborno? ¿Lo puso usted en conocimiento del juez? Decimoctava. ¿Tuvo usted conocimiento de las supuestas reuniones celebradas en el mes de diciembre entre Luis Bárcenas y destacados responsables de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude, quienes le habrían asesorado sobre cómo acogerse a la amnistía fiscal? Por cierto, ¿influyeron esas reuniones en la decisión de su partido de introducir una enmienda en el Senado para que los imputados por fraude fiscal pudieran acogerse a la amnistía fiscal. Decimonovena. ¿Es cierto, como se establece en uno de los mensajes que intercambió usted mismo con el señor Bárcenas, que fue usted, presidente del Gobierno, quien dio instrucciones para que se le mantuviera un despacho y una secretaria en la sede del Partido Popular de la calle Génova tras haberse apartado supuestamente del Partido Popular? «Veinteava» y última, de momento. (Rumores.— Varios señores diputados: Vigésima). ¿Por qué mintió al asegurar el 25 de enero de 2013 en una entrevista en Punto Radio, creo recordar, que no recordaba cuánto tiempo llevaba sin hablar con Bárcenas? Le había enviado usted un SMS tan solo siete días antes. ¿Por qué mintió hasta en una cosa tan sencilla de comprobar?

Señor presidente, usted tiene hoy otra oportunidad, no sé si la última. Sí la tiene, está en sede parlamentaria, a rastras, pero en sede parlamentaria, y usted tiene hoy la oportunidad de decir la verdad; la verdad en el Parlamento, en sede parlamentaria, de decirla voluntariamente, más allá de cómo haya venido. De decir la verdad antes de que tenga que decirla ante un juez. Tiene usted la oportunidad de decir hoy en el Parlamento la verdad. No la desperdicie. Se lo dije el día 2 de julio en un debate en el que usted se negó si quiera a contestarme respecto de esta misma cuestión. Le dije que aprovechara aquella oportunidad y que lo hiciera antes de que las circunstancias le arrastraran a tener que hacerlo, como es el hecho de hoy. Insisto, tiene usted hoy otra oportunidad, quizá la última, para hacerlo voluntariamente sin tener que cometer un delito de perjurio, la oportunidad de despejar todas las dudas, de limpiar la imagen del Gobierno, de limpiar la imagen de España, que es lo que más nos importa, de devolver la credibilidad a nuestro país. Sin verdad no hay confianza, presidente. Sin verdad no hay esperanza, presidente. Sin verdad no hay justicia, presidente. Sin verdad no hay libertad, presidente. Me gustaría que me escuchara en vez de estar hablando con el ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Díez, tiene que seguir, porque se le está agotando el tiempo. **(Protestas).** Intervenga porque se le agota el tiempo.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Sí, presidente de la Cámara.

Presidente, como le decía, sin verdad no hay confianza, sin verdad no hay libertad, sin verdad no hay justicia, sin verdad no hay democracia. No olvide, presidente, que las mentiras más crueles, en palabras de Stevenson, son dichas en silencio. Espero que usted rompa hoy su silencio, su silencio culposo, su silencio cómplice o ambas cosas a la vez, culposo y cómplice. Romper su silencio y decir la verdad es algo que debe usted a los españoles, porque eso y no otra cosa es el patriotismo constitucional, poner los intereses de España y de los ciudadanos por encima de los intereses de su persona y de su partido. Alguien le ha recordado en su intervención uno de los mensajes telefónicos que usted le envió al señor Bárcenas. Usted le decía al señor Bárcenas: Tranquilo, hacemos lo que podemos. Hacemos lo que podemos es algo que le decía al señor Bárcenas cuando supuestamente el señor Bárcenas pretendía chantajearle. Le quiero decir algo, presidente, utilizando las palabras de un grupo musical español, Ketama, en una conocidísima canción. Frente al hacemos lo que podemos, en nuestro grupo parlamentario

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 31

sabemos lo que queremos, y queremos que usted diga la verdad en el Parlamento, que se la diga a los españoles, asuma su responsabilidad y conteste a todas estas preguntas porque, insisto, sin verdad no hay democracia y eso es insoportable para España. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** Presidente, no comience a contar el tiempo antes de que acaben estos conciliábulos en la zona del Gobierno. Hasta que el señor De Luis, compañero suyo en la Mesa, y otra gente no se vayan de la zona del Gobierno preferiría no empezar mi intervención. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE:** Señor Esteban, usted céntrese en la intervención, que yo ya voy llevando el orden, aunque sí pido que los que estén en los pasillos se sienten. Comience, señor Esteban.

El señor ESTEBAN BRAVO: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, en primer lugar, quiero mostrar la solidaridad de nuestro grupo con los familiares de las víctimas del accidente de Santiago y con todos los heridos, que esperamos que se recuperen lo antes posible. Estuve presente allí en esa aciaga fecha y tengo que decir que me impresionó la solidaridad del pueblo gallego y sobre todo de su juventud. Fue impresionante. Felicitaciones para todos los gallegos. (**Aplausos**).

Del enunciado de la solicitud de comparecencia presentada por el presidente del Gobierno, así como del momento elegido para su sustanciación, podrían deducirse cuáles eran sus intenciones, señor presidente, y cómo iba a ser su discurso. Aquí estamos, convocados nada menos que el 1 de agosto, a las nueve de la mañana, momento en el que la mitad del país está haciendo las maletas o en camino, dentro de su coche, dirigiéndose a sus lugares de asueto y la otra mitad está iniciando su jornada de trabajo; por cierto, en cuanto ha acabado el señor Rubalcaba a las diez y cuarto, la televisión pública, La 1, ha desconectado. ¡Viva el bipartidismo!

Viene usted forzado por los acontecimientos, lo reconozco. Aunque algunos saquen pecho, no le han hecho venir los grupos parlamentarios; nosotros no le hemos hecho venir, eso se lo reconozco. A usted le ha acabado trayendo aquí la prensa europea, que no podía dar crédito a que un presidente del Gobierno ante tamaño escándalo en los medios se negara a comparecer en el Parlamento, tal y como le pedía la oposición. A usted le han traído a la Cámara no los grupos de la oposición, como usted bien ha señalado, sino los cuatro bancos de inversión que criticaron su reiterada ausencia. Este juego del avestruz, de voy a hacer como que no va conmigo, a ver si se pasa, es inconcebible en un sistema democrático que se precie de mantener un sistema fiable de *checks and balances*. Le voy a decir una cosa que no me ha gustado nada de su intervención, señor presidente. Usted se ha jactado aquí de que la oposición no tuviera mecanismos para hacerle comparecer. Se ha jactado: Ustedes aquí no tenían mecanismos para hacerme venir. Repase la lectura de su intervención. Pues si no los hay, debería haberlos, señor presidente, en un sistema democrático. Ya le anuncio que vamos a promover una iniciativa para modificar el Reglamento, de manera que la mayoría unipartidista no pueda impedir la comparecencia del presidente y de los ministros ante la Cámara, porque si no, algo falla en nuestro sistema. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

Venir a un Parlamento es bastante frecuente en otras latitudes, pero tampoco tiene que irse muy lejos a verlo; tiene lugares cercanos donde mirar. Al lehendakari Urkullu se le pidió su presencia en sede parlamentaria por la peregrina razón de que no había acudido a la inauguración de una importante inversión en una empresa del País Vasco. Sus correligionarios del Partido Popular en Euskadi se emplearon con interés inusitado en el empeño, con una vara de medir muy distinta a la que usan con usted aquí. Pues bien, el lehendakari acudió y dio las explicaciones oportunas. Y para una vez que usted se decide a venir, nos lanza una filípica mezclando churras con merinas, economía, empleo, transparencia y poco Bárcenas. Solo un me equivoqué; por cierto, esto de me equivoqué me trae a la memoria otra frasecita, aquella de: me equivoqué, no volverá a pasar. ¡Qué paralelismos entre el jefe del Estado y el jefe de Gobierno!

Ha empezado bien el discurso, lo reconozco. Ha empezado diciendo que se va a enfrentar a la situación, que va a entrar al toro y va a entrar a lo que se le reclamaba, nombrando al innombrable, porque hasta la fecha no había nombrado la palabra Bárcenas, pero las expectativas se han ido difuminando. Salida de caballo andaluz y parada de burro manchego. Decía usted que esto no es un tribunal, y tiene

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 32

toda la razón, pero luego en su discurso ha exigido un control a la oposición en términos procesales y de derecho penal, y eso, señor presidente, es una contradicción. O lo uno o lo otro. Y yo estoy de acuerdo en lo primero, en que esto no es un tribunal, pero también estoy muy convencido de que el control parlamentario exige respuestas sin atenernos a las reglas penales, exige respuestas políticas y exige claridad, y también permite hablar de percepciones. No voy a hablar de economía simplemente porque a usted le parezca que ello le va a ayudar a pasar el trance. Por supuesto que me gustaría discutir muchas cosas con usted. Por ejemplo, por qué su Gobierno se niega reiteradamente a convocar la Comisión Mixta de Concierto y pretende imponer un objetivo de déficit a Euskadi de manera ilegal; digo de manera ilegal porque es necesario pasar por esa Comisión a través de lo que establece el ordenamiento jurídico. Me gustaría hablar de por qué no hace nada para avanzar en la convivencia en Euskadi, por qué centraliza el Estado a través del nuevo sistema de PAC, la ley de acción exterior, la de educción, la de régimen local, o podríamos hablar de su falta de voluntad para negociar el cupo, pero como decía el honorable Pujol: (Pronuncia palabras en catalán).

Usted viene en esta inusual fecha solo porque le persigue el caso Bárcenas y si quiere pasar el examen, deberá hablar de ello. No vale venir, aliviarse con una faena de aliño y a las vacaciones. Saca a relucir la ley de transparencia. La transparencia, como el movimiento, señor presidente, se demuestra andando. ¿Qué mejor transparencia que haber comparecido hace meses, cuando se lo reclamaba la oposición? No diré que la legislación, en trámite, sobre transparencia que se está desarrollando en estos momentos en el Congreso sea mala, pero lo que no puede servir, señor presidente, es de capote para eludir el toro del caso Gürtel-Bárcenas, ni para extender la tinta del calamar como si el problema de la financiación ilegal fuera de todos los partidos. Este caso es suyo y solo suyo. Otros tendrán los suyos, pero unos terceros no tenemos ni casos en curso ni sospechas de financiación ilegal; que quede claro. Y lo hacemos con la legislación actual, sin necesidad de una legislación abrumadora e interminable que ahora nos anuncia como una especie de detergente para todos, que algunos —repito— no necesitamos. No extienda la tinta del calamar con sus declaraciones en una huida hacia delante. El problema es de actitud, no de leyes, Ya lo dice el adagio latino: leges sine moribus vanae, las leyes no sirven para nada si no se aplican con una ética. En cuanto a que nos hable de modificaciones de la Ley de Financiación de Partidos Políticos, permítame que le diga —le aseguro que conteniéndome— que resulta irritante que lo mencione. El primer proyecto que presentó su Gobierno fue precisamente una modificación de la misma. A resultas de ella, los partidos sufrieron un recorte brutal por dos veces en las subvenciones públicas que recibían. Algún partido hasta tuvo que realizar dos ERE en su plantilla. Muchos llevábamos preguntándonos mucho tiempo, no solo en esa negociación de la Ley de Financiación de Partidos sino en una anterior, cómo era posible que el Partido Popular hiciera las propuestas que hacía recortando y dificultando sobre todo la financiación pública; cómo podían tener recursos suficientes cuando los demás estábamos muy justos con lo que permitía la ley. Ahora nos vamos haciendo una idea, porque evidentemente a partir de todos los datos que aparecen se ha ido instalando una convicción basada en indicios razonables. El PP jugaba con otras reglas, con sus propias reglas particulares, saltándose la ley. Iban en moto mientras los demás íbamos a pie. Tan sobrados iban que al parecer podían permitirse el lujo de pagar dobles sueldos a algunos cargos políticos.

El problema no es la legislación de financiación de partidos, que en conjunto es bastante razonable, ni la legislación sobre el control de los partidos en estos aspectos. El problema es que alguien quiera ahogar las finanzas del resto de los partidos reduciendo de manera exagerada la financiación pública cuando ellos reciben financiación opaca privada a espuertas. El problema es que haya alguien que se salte la legislación sobre financiación sistemáticamente y con impunidad, pretendiendo además dar lecciones. Y eso no se arregla con cambios legislativos, eso se arregla con ética, dando ejemplo, señalando desde la cúpula de los partidos a la militancia que cualquier infracción cometida por quien sea será censurada y nunca apoyada. La solución no es decirle a la opinión pública que una vez más vamos a cambiar la ley; la solución es exigir el carné de partido y la retirada en las responsabilidades correspondientes a las personas imputadas. La solución es reconocer abiertamente la irregularidad producida y tomar medidas para que no vuelva a suceder. Hay que predicar con el ejemplo.

Ahora se nos dice por parte del Gobierno y del Partido Popular que Luis Bárcenas es un delincuente; un delincuente al que usted nombró tesorero en el año 2008. Un tesorero no es cualquiera en un partido; seguro que le nombró por la confianza en sus gestiones. Fíjese si era así que en abril de 2010 usted llegó a afirmar literalmente que nunca nadie podría probar que Bárcenas fuera culpable. Y a ese supuesto delincuente que ha hecho de la mentira su forma de vida —en expresión reciente del portavoz del Partido

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 33

Popular, señor Alonso— le ha estado pagando el PP las minutas de sus abogados hasta hace bien poco. (Rumores). No solo eso, es que el PP hasta fin del año 2012 le ha tenido en nómina como a un trabajador más, cotizaciones a Seguridad Social y retenciones de IRPF incluidas, pese a las graves imputaciones que se le hacían. Lo mantuvieron en secreto, a escondidas. El señor Bárcenas había dejado formalmente de ser tesorero del PP en abril de 2010 y había pedido la baja como militante, pero seguía frecuentando Génova y disponía de un despacho para sus gestiones y para mantener su documentación allí.

Le diré otra cosa: yo no cruzo mensajes con delincuentes que solo pretenden hacer daño a mi partido y a mi Gobierno. ¿Cómo explica que escribiera: «Luis, hacemos lo que podemos», o —habiéndose acreditado ya la existencia de las cuentas en Suiza— posteriormente: «Luis, lo entiendo; sé fuerte. Mañana te llamaré». ¿Estaba usted o su Gobierno actuando para favorecer la situación del señor Bárcenas? ¿Qué querían hacer pero no podían? Y los mensajes son recientes. Se ha cruzado usted mensajes con el señor Bárcenas hasta marzo de 2013. ¿No le parece su propia actitud y la de su partido hacia el señor Bárcenas un tanto extraña para tratarse de un delincuente que solo busca hacerles daño?

Señor presidente, toda la documentación aportada por el extesorero del PP, señor Bárcenas, es falsa salvo unos pequeños detalles, como posteriormente afirmó usted. Cuando aparecieron los primeros datos sobre la misma, Bárcenas negó la veracidad —probablemente tenía esperanzas de salir indemne de la situación gracias a actuaciones quizá extrajudiciales— y posteriormente reconoció la autenticidad de la documentación, una vez perdida la esperanza a medida que pasaba el tiempo, a medida que los antiguos compañeros le daban la espalda en el momento en el que pasó a ser un delincuente. La verdad es que no tiene que resultar nada fácil inventar toda una contabilidad paralela durante tantos años; miles de apuntes durante años que curiosamente han sido corroborados en muchos casos por militantes de su propio partido, desde el señor García—Escudero, pasando por Matas o el señor Del Burgo; apuntes que coinciden, troceados, con la suma de la contabilidad A del partido, curiosamente. A ello debemos añadir también la existencia de una contabilidad B en el caso de las comunidades autónomas. En Mallorca se han acreditado judicialmente pagos con dinero B; en Valencia hay abierto un sumario y en el País Vasco parece que también existía una contabilidad B, tal y como reconoce Mayor Oreja en unas declaraciones realizadas el pasado domingo, corroborando así las afirmaciones de Bárcenas ante el juez Ruz.

Y ese dinero que está en las cuentas suizas, parte del cual fue lavado con la oportuna amnistía fiscal del señor Montoro, ¿es lo que les estaban sisando? ¿Cuál era el otro montante? ¿Y de semejantes cantidades ustedes no se han dado ni cuenta? Es difícil de creer, señor presidente. ¿Tampoco el señor Lapuerta? ¿Tampoco usted, que le nombró? ¿O serán esas cuentas la propia contabilidad B, sin ninguna sisa? ¿Seguro que son solo de Bárcenas? Señor presidente, lo que parece a los ojos de la mayoría es que hay unos indicios razonables; a los ojos de la mayoría social, señor presidente. Ya sé que esta Cámara la controla usted, aunque me gustaría hacer una encuesta uno a uno entre sus diputados. Pero lo que parece a los ojos de la mayoría es que hay unos indicios razonables para pensar que su partido, con usted como presidente, ha estado recaudando dinero de empresarios por encima de los límites que marca la ley, que de ese dinero, tal y como fue recaudado, evidentemente, no se ha dado noticia al Tribunal de Cuentas y que esa financiación ilegal se ha utilizado para diferentes fines, entre otros, el pago de dobles sueldos —no entro en valoraciones éticas que se puedan hacer— cuya declaración a Hacienda al parecer no se ha producido en muchos casos; dobles sueldos que en algunos casos eran recibidos por ministros —al parecer por usted también—, infringiendo de esta manera la Ley de Incompatibilidades. Por cierto, señor presidente, será casualidad —quizás sí—, pero esos dobles pagos a ministros aparentemente coinciden en el tiempo con la congelación de los salarios de estos en el Gobierno -algo que se vendió como un ejercicio de austeridad—, lo que ha dado lugar hoy en día a una situación muy extraña en el Gobierno español, como es que los secretarios de Estado cobren más que los propios ministros.

La actitud dubitativa, cambiante del Partido Popular respecto al caso de sus protagonistas durante estos últimos años, defendiendo a Luis Bárcenas y a otros implicados a capa y espada hasta fechas recientes, unido a una serie de hechos que se ven confirmados por algunos protagonistas y nuevos datos, hace que la imagen general sea la que le he descrito. Usted no ha despejado hoy las dudas que se pudieran tener. El proyecto común español y su marca España —hablando de la situación española—están hechos unos zorros. La Monarquía está envuelta en escándalos de corrupción y en veleidades dignas de las revistas del corazón; la banca ha sido el gran ejemplo del pelotazo, donde bastantes se han hecho ricos jugando con el dinero de los demás y cobrando unas cesantías y jubilaciones obscenas mientras la llevaban a la bancarrota —la hemos tenido que rescatar entre todos y ahora da créditos con cuentagotas—; el presidente de los empresarios, de la CEOE, ha acabado en la cárcel por alzamiento de

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 34

bienes, insolvencia punible y blanqueo de capitales; la judicatura, dividida y enfrentada, así como politizada en su máxima expresión en el Tribunal Constitucional; ministros que no saben cómo justificar gastos personales pagados por terceros, y de remate el caso Gürtel, con Bárcenas ahora de protagonista. ¿Alguien puede extrañarse de que algunos piensen que lo mejor que pueden hacer, dado el halagüeño panorama que se les ofrece, sea crear su propio proyecto al margen del español? Yo, señor presidente, no espero nada de usted, ni que asuma responsabilidad alguna, ni mucho menos que dimita, en absoluto. En eso España es diferente a otros países de honda raigambre democrática. En Alemania dos ministros dimiten por haber plagiado su tesis doctoral; dimite un ministro en Japón recientemente por haber recibido 435 euros —sí, lo han oído bien: 435 euros, sin más ceros— de una ciudadana extranjera porque la legislación lo prohíbe; un ministro británico dimite por atribuir a su esposa una multa de tráfico a fin de no perder puntos en el carné de conducir; o más cerca, en Euskadi la directora de Consumo dimite por unas declaraciones que fueron reprobadas por la oposición por inadecuadas. Aquí no creo que pase nada semejante.

Pero de este debate sí ha de quedar algo claro, y es que a efectos políticos, a efectos democráticos, a efectos parlamentarios, que del resultado de las investigaciones de la Audiencia Nacional se desprendan finalmente delitos es lo de menos; tampoco que los posibles delitos hayan prescrito o no. Lo importante es que si desde la investigación se deduce que ha habido conductas inadecuadas o falta de ética eso sería per se suficiente para que se produjeran consecuencias políticas. No vale, señor presidente, con un me he equivocado, no vale con un me equivoqué, porque en política las equivocaciones suelen tener consecuencias. Usted, como responsable, le ha nombrado tesorero, le ha mantenido, le ha justificado presumiendo de amistad durante años, y él ha ido recibiendo dinero de empresarios como tesorero del PP. ¿Esto no supone ninguna responsabilidad? ¿Vale con el me equivoqué y ya está? ¿Nos aliviamos y vamos de vacaciones? Usted ha señalado antes que en un tribunal el acusado tiene derecho a mentir. Así es. Me pregunto yo si los presidentes tienen derecho a mentir como los acusados. En Estados Unidos sabemos que no, y en una democracia occidental que se precie, tampoco. Por eso le quiero preguntar, tal y como ha indicado anteriormente el señor Duran i Lleida, que si se prueba lo que usted ha negado hoy, por poner solo un ejemplo la veracidad de esa contabilidad B, ¿estaría usted dispuesto a dimitir? Porque eso, mentir al Parlamento, sí que sería verdaderamente una falta democrática. Al tiempo. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

Su Gobierno, señor presidente, está tocado. Es un Gobierno con poco crédito, si tiene alguno. Los indicios razonables que se deducen del sumario hacen pensar al 80% de los ciudadanos que las afirmaciones de Bárcenas son ciertas. Los políticos —y entre ellos los diputados— formamos parte de la ciudadanía y compartimos muchas convicciones, también estas. Su Gobierno no tiene legitimidad para darnos lecciones sobre transparencia, sobre financiación o sobre ahorro de costes en cuanto a la estructura del Estado, no digamos nada sobre el Código Penal. Tampoco tiene legitimidad para pedir a los ciudadanos más esfuerzos en el plano económico, visto lo que han visto los ciudadanos. La situación política española es verdaderamente mala. Es así por mucho que haya una engañosa mayoría absoluta que la haga institucionalmente estable en la más pura tradición ibérica. Tenemos a un presidente habitualmente esquivo que se niega a comparecer en el Parlamento y huye de las preguntas de los medios de comunicación pantalla mediante. Tenemos una apisonadora parlamentaria que con sus 186 escaños hace y deshace sin tener en cuenta a nadie más. Por cierto, señor presidente, antes se ha referido usted a que aquí nadie va a hacer que se haga una cosa diferente a lo que quiera el Congreso, a que el único que puede marcar el rumbo a este Gobierno es el Parlamento. Ha utilizado usted un eufemismo. Por lo tanto, este Parlamento —dada la disciplina que se le supone al Grupo Popular— es usted. No se podrá hacer nada que usted no quiera y no se podrá hacer nada que usted no desee. (El presidente del Gobierno, Rajoy Brey, hace gestos al orador). Sí, usted, pero no el Parlamento porque una y otra vez estamos asistiendo a aprobación de leyes y a adopción de medidas sin que se tengan en cuenta las proposiciones de la oposición y sin que se quiera pactar en nada, salvo en los casos que son un poco limpiar el marrón, por ejemplo, la ley de transparencia.

Por si fuera poco, señor presidente, se gobierna a golpe de decreto-ley, hurtando el debate y despreciando el sistema parlamentario. Y como guinda al pastel, hay un discernible tufillo a corrupción que cada vez se va extendiendo más. Le decía usted a Luis Bárcenas en uno de sus mensajes que la vida es resistir. No sé cuántas tragaderas tienen los militantes de su partido y usted mismo para poder medir cuánto se ha de resistir. Spain is different. Ya sé que no resistir frente a la oposición —sé que eso le trae sin cuidado, sé que en ese sentido va a agotar los dos años de legislatura—, pero resistir ante la opinión

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 35

pública y ante las posibles futuras revelaciones que vayan haciéndose públicas en la Audiencia Nacional. El tiempo lo dirá. Si no sé cuánto o qué va a resistir, lo que sí sé, señor presidente, es que harán ustedes un flaco servicio a la democracia si en vez de negar la mayor, no asumen y depuran de una vez por todas sus responsabilidades. Su Gobierno será cada vez menos creíble y menos efectivo y no podrán culpar de ello a la oposición en nombre de la estabilidad económica, porque eso sería ya el colmo de la desfachatez. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Empezamos con el turno del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, tiene la palabra el señor Errekondo.

El señor **ERREKONDO SALTSAMENDI:** El primer pronunciamiento de nuestro grupo quiero que vaya dirigido a mostrar nuestro afecto, apoyo y solidaridad con las víctimas del accidente ferroviario de Santiago y con sus familiares. También nuestro apoyo y nuestro ánimo para los heridos, para que se repongan lo más pronto posible. **(Pronuncia palabras en gallego).** 

Prometo no tocar las pensiones, obligaré a dimitir a los cargos imputados, cuando yo gobierne bajará el paro. Magister Rajoy dixit. Siga usted así, señor Rajoy. Tal y como usted pronunció en su declaración de investidura, la clave está en ganarse la confianza. Mentirosos y ladrones de guante blanco con licencia para robar, cobardes y corruptos, pero, ¿y la ciudadanía? ¿Y los familiares engañados y humillados? ¿Qué futuro pueden esperar de semejante sistema político? En los últimos cuarenta años podemos decir que la corrupción se ha convertido en una lacra más allá de coyuntural, en algo inherente al propio sistema político español, un sistema que sigue ligado, y que nunca ha sido depurado, a un régimen anterior franquista. Ustedes, señores del Gobierno, al igual que los anteriores, confunden el Estado de derecho con el Estado de provecho. Este Estado está corrompido desde la cabeza hasta los pies, desde la Jefatura del Estado, la Casa Real, desde el rey Borbón a la cabeza y a sus pies su yerno, desde los principales partidos políticos del Estado, los cargos electos políticos de todo el ámbito estatal, incluso de Euskal Herria, que tenemos el caso flagrante de la señora Barcina en Navarra. Ahí es nada, presidentes, ministros, gobernadores civiles, Policía y Guardia Civil implicados, responsables de robar millones y millones a la gente honrada y trabajadora, condenados por torturar y asesinar en nombre del Estado. Van tres ejemplos. José Barrionuevo, exministro a cargo del señor X, más conocido como Pdte., condenado a diez años y solamente cumplió tres meses. O el caso del exgeneral Enrique Rodríguez Galindo, condenado a setenta y un años por secuestrar, torturar, asesinar y enterrar en cal viva a dos jóvenes de veintiún años, José Lasa y José Zabala, que cumplió solamente cuatro años. Por último, el caso del ultraderechista asesino Emilio Hellín —que, por cierto, ha estado trabajando como asesor de la Guardia Civil hasta hace pocos días—, condenado a cuarenta y tres años por torturar y asesinar a Yolanda González. Cumplió dos, se supone, porque el Gobierno dice, en respuesta a Amaiur, que desconoce ese dato. A todos ellos el Estado los liberó, con la connivencia necesaria del aparato judicial corrupto. Este, señor Rajoy, este y no otro es su modelo de Estado. Aquí de la corrupción se ha hecho cultura, se ha hecho tradición, en dos palabras: impunidad total. Para empresarios como Florentino Pérez o Ignacio Sánchez Galán o la CEOE con su expresidente Díaz Ferrán en la cárcel o la patronal, bancos y banqueros que campan a sus anchas, para todos ellos, ancha es Castilla. Ellos son los que, precisamente, marcan la hoja de ruta de este Estado. A estas hemos llegado, a este Estado, a esta crisis política, económica, social y territorial, con un Gobierno fracasado, con un Estado a punto de ser fallido en lo económico y en lo político, incapaz de proponer alternativas, donde la falsa transición ya no da más de sí. Todos coincidimos en que aquel famoso café para todos se diseñó precisamente con el objetivo de desactivar las reivindicaciones democráticas de las naciones sin Estado, es decir, de decidir libremente su futuro. Ahora ustedes se dan cuenta de que la estructura de Estado que propusieron, no propusieron, sino impusieron hace cuarenta años, ya no sirve, es un fracaso. Pero no nos confundan, no nos confundan, señorías del PP, ni siquiera las del PSOE, el problema no es Rajoy, el problema no son los sobresueldos, sino que el problema es el propio modelo corrupto de Estado. Ese es el verdadero problema. Y ustedes aquí con un problema de fondo, de calado, con un cráter, nos vienen a proponer un simple zurcido, un simple parche de bicicleta. No se equivoquen porque Mariano y Alfredo, Alfredo y Mariano, no son sino dos caras de la misma moneda. La solución no va a venir por aplicar la máxima de a presidente depuesto, presidente puesto o presidenta puesta. La solución solo vendrá de la ruptura total y absoluta del sistema anterior y actual político, económico y judicial, solo de ahí. Ahí nosotros por supuesto que estamos afectados, porque desde Euskal Herria como pueblo reclamamos al Estado el reconocimiento a los derechos como pueblo. Queremos remarcar que

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 36

también afecta esto mismo a la propia ciudadanía de todo el Estado español, y nos afecta a Euskal Herria, claro que sí, porque usted, señor Rajoy, es incapaz de afrontar con valentía el camino hacia la verdadera paz para Euskal Herria, y es incapaz de afrontar la resolución integral del conflicto político de Euskal Herria. Lo único que está haciendo es precisamente profundizar si cabe en las razones que la provocaron. Tenemos la certeza de que la recentralización no es una casualidad, sino que es fruto de todo el proceso de involución total que se ha puesto en marcha desde el Gobierno del Partido Popular, con la connivencia del Partido Socialista. Ahí se ataca directamente a Euskal Herria y a la ciudadanía de Euskal Herria, es decir, el propio modelo FAES, que lo único que propone son recortes y reformas que provoca destruir los puestos de trabajo y los derechos de los trabajadores, engañar y robar a pensionistas, a enfermos y dependientes. No solo eso, imponen el estado de sitio también a nuestros ayuntamientos, y además nos quieren devolver al franquismo. ¿Para qué? Para españolizar a nuestras hijas y nuestros hijos, para marginar definitivamente nuestra única lengua, el euskera, o para ofender y agraviar reiteradamente nuestra única bandera, la ikurriña. Todo ello es una gravísima provocación y un ataque frontal a Euskal Herria y a la ciudadanía vasca.

Quiero acabar simplemente haciendo una mención del análisis conjunto y compartido que hacemos desde ERC, BNG y Amaiur, desde una óptica soberanista y de izquierdas, de tres fuerzas políticas, de tres naciones que siguen apresadas en el Estado español, y que proponemos que en tres claves se debe sustentar la solución si va a venir. Las tres claves son la aplicación de los parámetros verdaderamente democráticos, que la participación ciudadana y popular sea el eje de la actuación económica, política y social, y en el reconocimiento de las naciones sin Estado a su libre determinación como base fundamental y necesaria transformación democrática.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que acabar.

El señor **ERREKONDO SALTSAMENDI**: He acabado, señor presidente.

Posdata: ustedes, señores del Gobierno, ni se han dado cuenta aún de que Euskal Herria y la ciudadanía vasca hemos emprendido ya nuestro propio camino hacia la soberanía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Errekondo. Señor Bosch.

El señor BOSCH I PASCUAL: Gracias, señor presidente. (El señor diputado comienza su intervención en catalán).

Señor presidente del Gobierno, delenda est Mariano Rajoy. Delenda est Mariano Rajoy. Fin de la cita y fin de la fiesta. Señor Rajoy, usted no puede gobernar. ¿Qué otro presidente de país civilizado en sus condiciones estaría gobernando todavía? Ninguno. Son demasiadas las sospechas, es demasiada la sombra de la duda y los interrogantes.

Empecemos por la imaginación de Luis Bárcenas, que usted ha citado. ¿Usted pretende que nosotros creamos que su extesorero montó una trama contable, compleja, previendo que usted sería presidente del Gobierno, para poder hacerle chantaje con dos décadas de anticipación, con veinte años de anticipación? Eso es difícil de creer. Cuando usted manda mensajes a su extesorero le dice: nada es fácil; hacemos lo que podemos. ¿Quiénes hacen qué? ¿Qué es lo que pueden hacer para evitar qué? ¿Qué pueden hacer para producir qué? Y le da ánimos. Después hay mensajes mucho más recientes en un tono parecido, y me parece que lo que se desprende de esos mensajes, señor presidente, es complicidad, un tono no solo de amistad, sino también de complicidad. La pregunta es: señor Rajoy, ¿nos está mintiendo usted y realmente ahí había complicidad con el señor Bárcenas o nos dice usted la verdad e ignoraba lo que estaba haciendo su tesorero? Porque entonces ya no es cómplice, entonces don Mariano sería marciano, porque no se entera de lo que hace su propia gente. Nos dice que le sustrajeron 48 millones de euros en dinero negro en cuentas suizas. ¿Desaparecieron del PP 48 millones y no se dieron cuenta? ¿Es que les sobraba tanto dinero? Ahí está mintiendo. Si está mintiendo, ¿qué le debemos decir, cómo le debemos considerar a usted? ¿Está mintiendo como un bellaco? ¿Es eso lo que debemos decir?

Usted dice que se equivocó. De acuerdo, se equivocó, pero se equivocó mucho, porque 48 millones de euros por lo bajini es una equivocación enorme. Si se equivocó tan garrafal y cósmicamente eso llega a una proporción dantesca, en la cual usted no es solo una persona equivocada, sino que es una persona poco hábil, incluso linda con la frontera de la poca inteligencia. (Rumores). Entonces la pregunta que nos

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 37

hacemos es: ¿qué nos está diciendo usted, que no es un bellaco porque no miente? La alternativa es mucho peor. Si no es un bellaco, ¿qué es, zoquete? Por la consideración intelectual que le tengo me resisto a pensar que usted sea un zoquete. Y eso nos deja solo una alternativa, que es todavía más grave. Usted nos dice que las cosas están mejorando, que estemos tranquilos que ha empezado el milagro de la remontada económica, el milagro de la multiplicación de los panes y los peces. ¿Debemos confiar en sus milagros, señor Rajoy? Vayamos a la calle, entremos al metro y preguntemos a la gente: ¿confían ustedes en los milagros de Mariano Rajoy y en la multiplicación de los panes y los peces que ha anunciado hoy en esta Cámara? ¿Cómo podemos confiar en usted? ¿Con qué autoridad, señor presidente, perseguirá usted la lucha contra el fraude, contra el dinero negro y la economía sumergida, con esa sombra de sospecha, con esa espada de Damocles que pende sobre usted?

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: *Delenda est* Mariano Rajoy. Se acabó. No pasa nada, las cosas en la vida se acaban, llegan a ese momento. Nosotros creemos que ha llegado el momento de pasar del Estado de la negación de la democracia a la democracia plena, y de la negación del derecho de las personas y de los pueblos a decidir a la afirmación del derecho de los pueblos a decidir.

Por cierto, ya que hablamos de eso, aprovecho. ¿Usted no ha recibido un sobre con una carta dentro del presidente catalán Artur Mas? ¿Se lo ha mirado? ¿Se lo ha leído? ¿Ha respondido? ¿Puede responder a esa carta del presidente de Cataluña, si no le sabe mal? Aunque sea por cortesía y aunque sea dedicándole solo el 1,58 %, que parece ser que es la consideración que les merece Cataluña a ustedes. Muchas gracias, y no me diga que usted no sabe o no puede abrir sobres. No nos lo creemos. Ábralo, por favor, léalo y responda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bosch.

Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, sean mis palabras de recuerdo y homenaje a las víctimas del terrible accidente ferroviario de Angrois, manifestando nuestra solidaridad y la del BNG con sus familias.

Señor Rajoy, usted comparece hoy aquí en calidad de presidente del Gobierno, pero también es presidente de su formación política, el Partido Popular, una formación en entredicho por lo que a todas luces se reconoce como la financiación ilegal de su partido político, por actuaciones que son un duro golpe contra la democracia. Le hemos escuchado una comparecencia a la defensiva, sin argumentos creíbles, negando la mayor como un auto de fe, jugando con la tan manida imagen de España, cuando el bochorno es el suyo y el de su partido. Sí, señor presidente, el bochorno que está dando España en el exterior es de usted, de su Gobierno y de su partido. Pero hay cuestiones, después de lo que usted nos dijo aquí, que siguen sin respuesta, porque nada nos ha aclarado. ¿Se ha financiado o se financia legalmente su partido? Ha reconocido que ha cobrado sobresueldos, pero, señor presidente, ¿esos sobresueldos de dónde provenían, de la financiación ilegal o de financiación limpia? Usted afirmó que lo declaró todo, ¿pero qué ocurre con los sobresueldos que recibió desempeñando cargos ministeriales y qué pasa con esa incompatibilidad? ¿Cree usted, señor Rajoy, que están ustedes, su Gobierno, legitimados para seguir exigiéndole al pueblo más austeridad y sacrificios? Los cientos de millones que aparecen como donaciones de grandes empresas al Partido Popular, reconocidas abiertamente por algunas de ellas, señor presidente, ¿son agradecimientos a cambio de contrataciones por parte de administraciones públicas?

En los ya famosos papeles de Bárcenas, una de las empresas más generosas con su partido es ACS Dragados, y lo sacamos a colación porque hemos comprobado un dato curioso, y es que el año 2004 es en el que más aparecen en los papeles de Bárcenas esos apoyos de este mecenas, señor presidente, y el año en el que el Gobierno de Aznar más licitaciones hizo de tramos ferroviarios. Por ejemplo, el 8 de marzo el Gobierno de Aznar resuelve la licitación del tramo en el que se produjo el accidente tan trágico de Santiago. Boletín Oficial del Estado 2611.

Hoy, señor presidente, se ha limitado a negar y a reconocer que cometió el error de confiar en su extesorero, además de jugar al chantaje con la imagen de la marca España, cuando es usted el que está en cuestión. A los hechos me remito, señor Rajoy. Recuerde que usted fue el que dijo que no tenía ninguna relación con el señor Bárcenas desde que le hicieron abandonar el partido, pero la realidad es

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 38

terca y resulta que el señor Bárcenas estuvo en la sede de Génova hasta hace muy pocos meses. Y, señor presidente, ¿qué me dice usted del escándalo de su relación epistolar en formato SMS hasta hace muy pocas semanas con el señor Bárcenas? Usted ostenta dos cargos de alta responsabilidad, y la gravedad de los SMS no es por lo que dicen, sino porque demuestran que nos ha mentido. Ha mentido a toda la sociedad. El presidente del Gobierno y del Partido Popular nos ha mentido. Atentó, señor presidente, contra los más elementales principios democráticos, incluso hoy hace gala de que ni siquiera tendrá que acudir a una moción de censura. Desprecia, señor Rajoy, a esta Cámara donde reside la soberanía popular, y desprecia por tanto a la sociedad. Habla de planes de regeneración democrática, y el Bloque Nacionalista Galego le dice, señor presidente, que empiecen usted mismo y su partido a regenerarse.

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, tiene que terminar.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA:** Voy finalizando, señor presidente.

Cada día lo empeoran, hasta extenderlo a órganos de gran importancia como el Tribunal Constitucional. Qué confianza se puede tener en un constitucional presidido por una persona afiliada al Partido Popular y que realizó labores de asesoría para su partido durante años, señor presidente. Hay crisis económica y crisis institucional —usted mismo lo reconoce—; crisis económica, institucional y democrática, señor Rajoy, un momento político que exige una profunda reflexión sobre...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene que terminar. Ha pasado su tiempo. Tiene que terminar.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA:** Un momento político que necesita una reflexión sobre el cruel modelo económico y social, y también del modelo de Estado. Más democracia y reconocimiento de la plurinacionalidad que lo compone.

Finalizo con una frase, señor presidente, y le recuerdo, señor Rajoy, que el caso Bárcenas está en manos de jueces y de fiscales. Le decimos: desde el punto de vista del delito penal o fiscal tendrán que decidir jueces, pero desde el punto de vista político tienen que decidir los ciudadanos. Su dimisión no es suficiente.

El señor PRESIDENTE: Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA:** Disuelva las Cortes, convoque elecciones, y de paso disuelva el Partido Popular.

Muchas gracias, señor presidente. (Protestas.—Varios señores diputados: ¡Claro!).

El señor PRESIDENTE: Señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, vayan las primeras palabras de los nacionalistas canarios para mostrar nuestra solidaridad con el tremendo drama que sufre la sociedad gallega como consecuencia de ese accidente ferroviario, y nuestros deseos de que las personas que aún están ingresadas y en el mundo sanitario se recuperen favorablemente.

Estamos hoy en un debate contaminado porque esta no es una comparecencia a petición propia para hablar de lo que había que hablar. No está aquí el señor presidente del Gobierno como consecuencia del clamor de la ciudadanía, que se ha reiterado a lo largo de los últimos meses, y no está aquí por su voluntad, señor presidente. Además tenemos la sospecha de que ha pesado más la opinión de los medios de comunicación internacionales, que han criticado seriamente su silencio, que el clamor de la ciudadanía y el clamor de esta Cámara, y todo para que cumpla con su obligación de dar explicaciones sobre la grave situación de corrupción que afecta al Partido Popular, del cual es usted presidente. Estaríamos ante otro debate si usted no ostentase la doble condición de ser presidente del Partido Popular y presidente del Gobierno de España. Tan es así que en realidad la comparecencia que el señor presidente ha instado a esta Cámara ha sido para hablar de la situación política y económica, no para hablar de lo que realmente al final era evidente que había que hablar: explicar la situación de corrupción que afecta al partido que usted preside. Es la misma estrategia de distracción que la que usted ha estado utilizando para eludir sus responsabilidades constantemente. Un ejemplo es este de no mencionar al señor Bárcenas. Una vía anestésica para ver si esto produce algún tipo de olvido por parte de la población que al final ha devenido en ofensivo. Ha ofendido usted la inteligencia de la gente y la sensibilidad de aquellos que lo pasan mal.

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 39

A pesar de todo esto los nacionalistas canarios hemos dicho: vamos a esperar a escucharle. Mire que nos han insistido estos días en los medios, pero queríamos esperar a escuchar la intervención del señor Rajoy, y ya la hemos escuchado, y no nos ha gustado nada su discurso, ni sus citas, ni sus finales de citas. ¿Sabe por qué? Porque en realidad no estaba usted hoy aquí para citar a nadie, estaba usted aquí para explicarse, y en la medida en que hace citas no se explica, y entonces ocurren las cosas que ocurren, y es que ha perdido en buena medida su credibilidad, y no será que no opine yo que usted es una persona honorable. Por tanto no le podemos aceptar que haya acusado a la Cámara de haber suplantado la vía judicial, algo así como que aquí se viene a hablar de política. ¡Claro! Pero si aquí no se ha hablado de política es su responsabilidad estricta. Aquí no se ha hablado de política porque usted no ha querido tratar políticamente esta cuestión y dar explicaciones políticas. Así de sencillo. Nosotros no podemos solidarizarnos con que usted no haya afrontado su responsabilidad política. Por cierto, tampoco nos vamos a solidarizar con las prácticas habituales de los partidos en los temas de financiación, porque este que le habla pertenece a un partido en el que nos financiamos las campañas electorales con avales personales, de forma que solidaridades las precisas.

Después de haberle escuchado atentamente, lo que opinamos nosotros es que su actuación es reprobable, su actuación merece una censura política, y además su doble condición de presidente del Partido Popular y de presidente del Gobierno de España perjudica los intereses del Estado, y eso...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **QUEVEDO ITURBE:** ...a lo que conduce es a decir que creemos que usted es incompatible con ostentar la Presidencia del Gobierno de un Estado como el español, donde la gente sufre lo que sufre y pierde absolutamente la confianza en quienes le representan y en sus instituciones por culpa de este tipo de comportamientos, que usted desgraciadamente hoy no ha sido capaz de desmontar.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Quevedo. Señor Baldoví.

El señor BALDOVÍ RODA: Muchas gracias, señor presidente.

Mis primeras palabras son para mostrar mi solidaridad con las víctimas del trágico accidente y sus familias.

He sacado mi discurso de este humilde sobre. Este humilde sobre ha sido el gran olvidado hoy (Rumores), porque usted no ha dicho si ha cobrado, cuánto ha cobrado, cuántas veces ha cobrado. Eso es lo que quería saber la gente, señor Rajoy. Eso es para lo que estábamos hoy aquí. Como sé que les gustan las citas a usted y a sus compañeros, empiezo mi discurso con una cita. Dijo Jesús a Pedro: En verdad te digo que esta noche, antes de que el gallo cante, me negarás tres veces. (Mateo 26-34). Fin de la cita. Esta es la historia de una traición, la traición de un presidente a su tesorero; y todo el proceso que hemos vivido hoy hasta aquí me recuerda al título de una película: La leyenda de la ciudad sin nombre; pero con un ligero matiz: para usted, señor Rajoy, hasta hoy todo este tiempo ha sido la leyenda del tesorero sin nombre. Parafraseando a 007: Bárcenas, Luis Bárcenas, su gran amigo, su tesorero —Luis, sé fuerte—. Luis, que ha tenido despacho y sueldo del PP hasta principios de este mismo año; Luis, ese tesorero que con una mano cogía las comisiones y con la otra repartía sobres marrones llenos de dinero a usted y a otros dirigentes del Partido Popular, mientras se reservaba para él una parte del botín, el botín de la financiación ilegal del Partido Popular. Porque de eso estamos hablando hoy aquí, ni más ni menos: de la financiación ilegal del Partido Popular, de los millones que los empresarios entregaban al Partido Popular a cambio de favores, adjudicaciones de obras, concesiones de servicios, Gürtel, Noos, Palma Arena. ¿Le suenan? Nombres míticos que jalonan de manera vergonzante y para siempre la trayectoria del Partido Popular; millones con los que el Partido Popular ha concurrido dopado a las elecciones: esteroides, anabolizantes y transfusiones en forma de comisiones para ganar la carrera de las elecciones, para aprobar y aplicar su programa oculto, ese que escondieron hábilmente para que la gente no supiera a quién estaba votando realmente.

Estas últimas semanas destacados dirigentes del Partido Popular y tertulianos afines han querido crear torpemente un cordón sanitario a su alrededor, repitiendo de manera insistente un mantra de laboratorio. ¿Quién tiene más credibilidad, un delincuente o un presidente del Gobierno? Y los ciudadanos lo tienen claro, clarísimo: Bárcenas, sin lugar a dudas. La gente sabe que Bárcenas es un presunto

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 40

delincuente, pero un presunto delincuente que ha decidido abrir las alcantarillas del Partido Popular y decir la verdad cuando constata que usted le ha fallado, lo ha abandonado, lo ha traicionado, no ha podido impedir que esté entre rejas —Luis, hacemos lo que podemos—, porque usted, señor Rajoy, ha mentido desde el primer día que fue elegido presidente: no subiremos los impuestos, no tocaremos las pensiones...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor BALDOVÍ RODA: Estamos acabando.

La ayuda a la banca no la pagará el Estado; una mentira de 36.000 millones de euros. ¿Quién miente, señor Rajoy? ¿Quién ha mentido de forma sistemática a todos los ciudadanos, Bárcenas o usted? Y un presidente que miente, que esconde la cabeza bajo la tierra como la avestruz diciendo me equivoqué, lo siento, no merece nuestra confianza. Tampoco la de su secretaria general que no pone la mano en el fuego por usted, solo por su familia. Por eso ahora más que nunca —y acabo— es necesaria una regeneración a fondo. No podemos tener un presidente que miente al país mientras recibe dinero procedente de donaciones ilegales, no podemos tener gobernando a un partido que ganó las elecciones vigorizado hasta las cejas con financiación ilegal. Ahora más que nunca es necesaria una moción de censura...

El señor PRESIDENTE: Debe usted terminar, señor Baldoví. Si no tendré que quitarle la palabra.

El señor **BALDOVÍ RODA:** ...encabezada por un ciudadano que represente la indignación popular y con un solo programa: convocar inmediatamente elecciones generales. Por eso pido a toda la oposición que presten sus diputados a los ciudadanos para que esta moción de censura pueda salir adelante, para que podamos cerrar de una vez por todas las alcantarillas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví, se le ha acabado el tiempo. Señor Álvarez Sostres.

El señor ÁLVAREZ SOSTRES: Gracias, señor presidente.

Sean mis primeras palabras para trasladar el cariño y el afecto de Foro Asturias y de la sociedad asturiana a los hermanos gallegos en un suceso tan trágico como el producido en las últimas fechas, el día 24.

Señor presidente, señor Rubalcaba, no sé cómo empezar hoy mi intervención como representante de Foro en el Congreso tras sus respectivas alocuciones, y probablemente eso le pase a muchos millones de españoles atenazados por la crisis económica y de valores. Empezaré por usted, si me lo permite, señor Rubalcaba, aunque sea por orden de antigüedad parlamentaria. Don Alfredo, se pasó tres semanas amagando con una moción de censura con la boca pequeña y sin ver lo que estaba lloviendo en casa, recordando aquel refrán castizo de Alcaraván zancudo: para otros consejos, para ti ninguno. ¿Por qué no aconseja a su compañero y amigo, Javier Fernández, presidente del Principado, que comparezca en el Parlamento asturiano a petición propia, dado que está aferrado tenazmente a no hacerlo, la última hace dos días, aunque Foro se lo haya pedido veinticuatro veces en los últimos cinco meses. ¿Qué les aconsejaría a los diputados de Foro sobre la oportunidad de presentar una moción de censura con el fin de que don Javier explique la decadencia asturiana reflejada en las peores cifras de la actividad del PIB y de la actividad económica de todos los sectores, incluido el naval, con el apoyo del *terminator* oficial, señor Almunia, y ahora con el déficit a la carta injusto e inaceptable.

Dirá usted, señor Rubalcaba, que hoy tocan otros asuntos de moralidad pública. Tiene usted razón. ¿Acaso ayudaría su amor por la transparencia en su condición de secretario general del PSOE dar a conocer a toda España, a través de esta Cámara, el mayor escándalo de corrupción de Asturias, el caso Marea, que ha llevado a un juez instructor a encausar al exconsejero socialista y a otras veintiocho personas por graves delitos, y a ser reprobados por el Parlamento ocho cargos socialistas, incluidos el expresidente del Gobierno y actual portavoz socialista de Educación en el Senado, sin que el presidente del Gobierno, secretario general de la FSA, se digne a acudir al Parlamento, aunque parece que le afectan episodios de identidad y moralidad, como se ve en todos los sitios?

Desde la otra mitad de pensamiento, señor Rajoy, ¿qué está pasando para que usted y su Gobierno, señor Rajoy, en lugar de estar centrados en las necesidades de los ciudadanos, todo gire en torno a las cuentas de su partido, a una presunta financiación irregular y las productividades y complementos asignados a sus directivos? ¿Qué sucede para que, en lugar de hablar de los problemas que tienen las

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 41

empresas en aquellas cuestiones de un mercado sin crédito fluido y sin inversiones públicas estemos aquí para hablar sobre un contable de partido, que no tiene pinta de que haya sido muy honesto y leal y que parece que se enriqueció a toda pastilla? Tiene usted razón, se ha confundido. Le diré otra cosa más que ha hecho. Yo no soy físico —y usted tampoco— pero ambos conocemos, aunque sea de manera rudimentaria, las leyes de Newton. La primera, conocida como ley de la inercia, nos explica su manera de hacer, que en Asturias conocemos muy bien. Usted, sin quererlo, fue el primer fundador de Foro Asturias; lo fue cuando impidió, con una indolencia estudiada, que la militancia de su partido eligiese a través de un congreso extraordinario nuevos liderazgos, conocidos o no, que superasen la estructura adocenada y fosilizada del Partido Popular de Asturias. Actuó, si me lo permite, con desdén y quizá con cierta ojeriza personal. Aquí entra la tercera ley de Newton, la acción sorpresa. Nació Foro Asturias, que es el partido de la rebeldía social: 160.000 votos que usted, junto con el PSOE...

El señor PRESIDENTE: Señor Álvarez Sostres, tiene usted que terminar.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Voy terminando, señor presidente.

¿Y qué le cuento cuando llegó al Gobierno y se encontró con la difícil situación de las minas y del aislamiento de Asturias? Dijo: tengo mis problemas en Cataluña y en mi Galicia natal, y *voilà*, solucionado el problema. Es su modelo de hacer, señor Rajoy, meter los asuntos de responsabilidad decisoria en el pudridero de su especial concepto de la rentabilidad y solo activar la decisión cuando la capona social y mediática está cerca. Es un error, créame, porque cuando no se soluciona el problema uno forma parte de él, aunque viva en la casa Galicia, si me permite.

El señor PRESIDENTE: Señor Álvarez, tiene usted que terminar. Lleva más de cinco minutos.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Su problema, señor presidente, es de credibilidad social, económica y de mercados gravemente defraudados, y quizá no basta, señor presidente, con reformar las leyes. Hace falta reformar las costumbres políticas. Engánchese al nuevo modelo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ:** Señor presidente, sean mis primeras palabras para trasladar mi cariño personal y el de mi partido a todas las víctimas del accidente de tren de Santiago.

Señor presidente, usted sabe perfectamente que en política la percepción de vulnerabilidad de un partido político y de su liderazgo suele venir acompañado del acoso de los propios, la cacería inquisitorial implacable de la oposición y, en nuestro país en particular, además, de la rapiña de los que siempre están dispuestos a repartirse las nueces que otros hacen caer al suelo. Es la ley de la jungla política, qué le voy a contar. Pero no nos engañemos. Los mismos que hoy piden su cabeza jamás osaron criticar, denunciar, perseguir o reconocer una sola irregularidad en sus respectivos partidos y mucho menos son capaces de pedir la dimisión inmediata de sus responsables, a los que siempre protegen y defienden apelando entonces, eso sí, a la presunción de inocencia y al trabajo independiente de jueces y magistrados. Seguramente son demasiadas dosis de doble moral para juzgar con objetividad, prudencia política y proactividad sus pretendidas responsabilidades en el caso Bárcenas. Es verdad que es usted, exclusivamente usted o sobre todo usted, quien debe dar explicaciones, y era necesario y obligatorio que las diera en sede parlamentaria y que además estas fueran amplias, convincentes, tranquilizadoras; como también lo es que sus palabras, sus verdades, hoy aquí debían poner cada cosa en su sitio y a cada cual en su lugar, empezando por usted mismo. Ojalá, señor presidente, todo resulten insidias sin fundamento, porque también es verdad que las acusaciones contra su partido y contra su persona son muy graves.

Hoy hablamos de financiación irregular y yo quiero recordar a la Cámara que mi partido, Unión del Pueblo Navarro, ha presentado numerosas iniciativas en este último tiempo para mejorar la financiación de los partidos. Hemos pedido eliminar las donaciones privadas, prohibir las donaciones de deuda de los partidos políticos, reducir los gastos de las campañas electorales y, hasta hace dos semanas, propusimos crear una subcomisión para estudiar el control y transparencia de la financiación de los partidos. Hasta ahora, señor presidente, señorías, las respuestas a nuestras propuestas han sido negativas. Y yo le tengo que pedir también a la oposición una vez más que busquemos nuevas fórmulas para controlar con más efectividad el dinero que manejan los partidos.

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 42

Me ha agradado escucharle anunciar el impulso de seis nuevas medidas o reformas con este mismo objetivo y yo espero que nos pongamos en serio a combatir estos episodios tan escandalosos. Porque precisamente, señor presidente, usted es el político que más poder acumula en los últimos tiempos y está llamado a tener un protagonismo mayor que ninguno en todas las reformas que sirvan para mejorar nuestra democracia y, por tanto, también en aquellas que garanticen una gestión honorable de las cuentas de los partidos políticos. Estas reformas que usted anuncia deben servir para prevenir, depurar y limpiar la política de los que se aprovechan de ella, para que la política recupere su papel centrado y sirva para consolidar una democracia joven como la española, que es verdad que observando la virulencia de algunos grupos antisistema y la altanería de los partidos que se sitúan en los extremos de la izquierda y de la derecha, diera la sensación de que camina irremediablemente hacia atrás. Mi partido no se resiste a que entre todos estemos ayudando a hacerla más débil.

Hoy en España, si se fijan, señorías, solo sonríen los profesionales de los conflictos, los contras, los anti, los que siempre quisieron la ruina de la nación; aquellos que se alimentan de la indiferencia de los demócratas que además, allí donde gobiernan, lo hacen desde la imposición, la exclusión del disidente y la expulsión de cualquier idea amable de España. Hasta hoy en esta tribuna los amigos de los terroristas pretenden darnos lecciones de democracia, de honestidad y de ética. (Aplausos). Sugiero, señorías, que como objetivo político busquemos espacios de colaboración entre los que amamos este país, algo que nos una más y que nos mejore como país. Podría ser, por qué no, la limpieza y la ejemplaridad en la acción política y en el ejercicio del poder como cosa imprescindible en la que trabajar juntos.

Termino, señor presidente. Con todo, señor Rajoy, un capitán no abandona el barco en medio de la tormenta a mitad de la travesía y usted, confiando en su palabra, hoy por hoy no debiera hacerlo hasta que veamos el final de este túnel y la salida de esta crisis.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador. Señora Barkos.

La señora BARKOS BERRUEZO: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero empezar por trasladar, en nombre de Geroa Bai, nuestro pésame a las familias de las víctimas del accidente de Santiago y nuestro apoyo a todas las personas que resultaron heridas en el trágico accidente. Es lógicamente el deseo compartido con todos los grupos de la Cámara.

Empiezo ya, señor presidente del Gobierno, respecto al análisis que hacemos de la comparecencia que hoy hace en nombre del Gobierno y a petición también del grueso de grupos de la Cámara en torno a la corrupción en general y al caso Bárcenas en particular. Entendemos que la comparecencia solicitada por el Gobierno está mal planteada en fondo y forma. En la forma porque se ha retrasado en demasía, llega tarde, y ese retraso ensombrece por necesidad su posición. La pregunta es: ¿A qué se ha esperado? ¿A que terminaran los titulares? ¿A que terminaran las portadas? Porque si es así se equivocan. Todos sabemos en esta sala y fuera de ella que los titulares y las portadas van a continuar. Mal planteada también en el fondo porque hoy no toca —lo ha dicho aquí algún otro portavoz— hablar o establecer un debate de política general, que es lo que nos traían en la convocatoria y en la petición de comparecencia por parte de su Gobierno y es, por más que ha dicho lo contrario en su intervención, el intento que se ha producido con respecto a la respuesta que debemos darle el resto de los portavoces en esta Cámara.

Hoy lo que toca es responder a acusaciones graves, muy graves, ni más ni menos de quien fue responsable de la gerencia, de la tesorería y finanzas de su partido político y, en consecuencia, toca lógicamente también proponer medidas de regeneración. Hoy, señor presidente, no toca refugiarse en la mayoría absoluta de su partido, tocaba haber convencido al grueso de la Cámara, pero sobre todo y, fundamentalmente, toca convencer a la sociedad. Ese es el eje de la comparecencia de hoy. Supongo que buscando, entre otras cosas, la posibilidad de convencer, hoy ha dado, y eso sí quiero reconocerlo, un giro importante a su discurso. No sé con cuánto tiempo de duración, pero importante. Ha dicho: Me equivoqué, lo apoyé y crei en su inocencia. Podría ser suficiente en lo referido a este asunto si este caso empezara y terminara en Luis Bárcenas, pero no es así. Insisto, el caso Bárcenas se refiere y ha tenido un escenario de juego ni más ni menos que la gerencia y la tesorería del Partido Popular. Por tanto, ni empieza ni termina en Luis Bárcenas, y por tanto mucho me temo, señor Rajoy, que los me equivoqué y creí en su inocencia hoy no nos van a valer.

El caso Bárcenas no es sino la punta del iceberg de un sistema mal construido. De eso debiéramos hablar hoy, y a tiempo estamos, de la financiación de partidos —que no en todos es igual—, del control de

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 43

la misma, del control de la Administración en la gestión de adjudicaciones. Deberíamos hablar, señor Rajoy, de todo aquello que explica la existencia de un caso como este, mientras al conjunto de la sociedad se le está pidiendo un esfuerzo importante, doloroso y exigente. No puede ser que estemos dando una de cal y otra de arena en estos términos al conjunto de la sociedad. Por el contrario, hoy nos ofrece una batería ambiciosa —cuando menos en el listado, que es lo que conocemos, tampoco más— de medidas para combatir aquello de lo que no ha querido usted hablar, de la corrupción. Nos trae las medidas, pero no hablamos de corrupción, la misma corrupción que usted ha evitado detallar parapetándose en la crisis. Esto es seguramente lo más lamentable del discurso de esta mañana.

Señor Rajoy, no se ampare en la situación de crisis, en los problemas de la sociedad, para esquivar la verdad. No es admisible Por el contrario, y precisamente en la urgencia de no poner más obstáculos a la salida de la crisis, es fundamental acometer la verdad. Análisis y conclusiones valientes contra un sistema, que favorece —a los hechos me remito— casos de corrupción de envergadura sideral, como el que hoy nos ocupa. No se ampare en la crisis, ni tampoco se escude, señor Rajoy, en el recorrido judicial del caso. El asunto llegará en tribunales donde llegue, pero el caso Bárcenas tiene una evidente correspondencia en la vida política y una clamorosa reacción en la vida social, por cierto, nada positiva. Puede que a usted no le competa lo que ocurre en los tribunales, las acusaciones diarias o las revelaciones en portadas. No le competirá, pero desde luego le incumbe y sobremanera. El caso Bárcenas le incumbe, señor Rajoy, y usted no puede salir hoy de aquí por la puerta de atrás.

Señor Rajoy, hoy nos ha dicho que se equivocó y que creyó en la inocencia de Luis Bárcenas. Ojala —se lo deseo— esta declaración plagada de cautelas siga siendo válida mañana. Nos tememos mucho que no. Si no es así, francamente no se me ocurre mayor ayuda al mantenimiento de la crisis ni peor castigo al conjunto de la sociedad.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Barkos.

En nombre del Grupo Popular tiene la palabra el señor Alonso.

El señor ALONSO ARANEGUI: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero también empezar sumándome en nombre de mi grupo parlamentario a las condolencias que se han expresado en esta Cámara por los fallecidos del accidente de Santiago de Compostela y mandar un mensaje de cariño, de solidaridad y de cercanía a las familias y personas que se han visto afectadas.

Escuchando el debate me ha parecido que hay muy pocas ocasiones en las que en este Parlamento, o incluso en cualquier otro Parlamento, se haya asistido a un ejercicio de insidia política tan marrullero (Rumores) especialmente en algunas actitudes. No estoy generalizando, digo que ha habido un ejercicio de insidia política marrullero en esta Cámara esta mañana, especialmente en las actitudes de algunos portavoces. Quizá cuánta menos representación se tiene, más se quiere forzar el titular y por eso en algunos casos se llega a la descalificación gruesa y al insulto personal. Quiero decirles sinceramente que lo lamento y me parece que eso hace muy mal servicio a la democracia española. Deja en muy mal lugar a este Parlamento. (Rumores.—Un señor diputado: Los sobres). El Grupo de La Izquierda Plural, como es plural, nos ha insultado por triplicado (Risas) y ha llegado a acusaciones graves e imputaciones directas contra el presidente del Gobierno que creo que no tienen cabida y que no deberían tener amparo dentro de la inmunidad parlamentaria, que es muy amplia, porque aquí se sale y se puede decir de todo.

El señor Bosch ha dicho que el presidente del Gobierno tiene que ser destruido. Es verdad que como lo dice en latín y citando a Catón parece una broma. Pero si es una broma, sinceramente, es una broma de muy mal gusto. Son palabras que no deberían reproducirse desde esta tribuna. Es que hemos tenido que aguantar que el representante de Amaiur nos diga que en España somos todos corruptos. Claro, todos menos los miembros de ETA. (Rumores). Eso lo hemos tenido que aguantar también aquí. Yo quiero decirles que todo eso es deplorable, es lamentable y, por tanto, debe ser denunciado por mi grupo. (Aplausos). No quiero confundir los planos de otros portavoces, que nos gustarán más o menos, pero han expresado sus argumentos. Por tanto, también les muestro mi respeto, el respeto parlamentario. Pero se debería hacer una reflexión. Esta comparecencia no era para hacer ese ejercicio, especialmente en un contexto tan complejo como la crisis económica y la crisis social por la que está atravesando España, que es la crisis que ustedes nos dejaron, que nos dejó el Partido Socialista. (Rumores). Ustedes no se han querido referir a ello, pero en España hoy sigue habiendo, y lo ha dicho el presidente del Gobierno, casi 6 millones de personas en paro y muchos problemas por resolver. Esa es la prioridad y ese es el esfuerzo

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 44

del Gobierno y del grupo que le da apoyo, un esfuerzo que, como ha dicho también el presidente del Gobierno, está ahora poco a poco empezando a dar fruto y que nos hace empezar a mirar el futuro también con optimismo. Ese es el momento trascendental en el que se encuentra hoy nuestro país, al final de la peor recesión de nuestra democracia, en la antesala de la recuperación económica, gracias —ya sé que eso molesta a alguno— a las reformas impulsadas por el Gobierno de Mariano Rajoy.

Parece que a los diputados del Grupo Socialista les cuesta mucho mirar hacia delante. Se niegan a colaborar en el reto de ganar el futuro, se niegan a participar con los demás españoles en una apuesta decisiva por nuestro bienestar, por la fortaleza de nuestra nación. Se diría que tienen miedo de que termine esta crisis, que sienten pánico de que las reformas funcionen (Rumores), que no pueden asumir que precisamente con un Gobierno del Partido Popular las energías de España se reactiven y encaremos un horizonte de crecimiento económico y de recuperación de empleo. (Aplausos). A medida que los signos de esperanza se multiplican, crece su desasosiego y parecen incapaces de admitir que donde ustedes fracasaron por desidia los españoles, con ánimo de superación y con coraje, van a salir adelante. (Rumores.—Una señora diputada: O al paro). Sienten que se les escapa una última oportunidad, porque ese era el vaticinio que hicieron, que esta crisis acabaría con su Gobierno y con el Gobierno que le sucediera, pero eso no parece que vaya a cumplirse, sino todo lo contrario. Por eso, hoy se quiere hablar de otra cosa, por eso han puesto en marcha otra estrategia y por eso orientan ahora de otra forma su acción política. El objetivo sigue siendo el mismo, erosionar al Gobierno salido legítimamente de las urnas, socavar la estabilidad política que necesita España, sembrar dudas sobre la fortaleza de nuestras instituciones, y para ese fin vienen valiendo todos los medios.

¿Cómo ha sido hasta hoy la oposición que hemos tenido por parte del Partido Socialista? Este Gobierno tuvo, en su primer año de mandato, dos huelgas generales que llegaron a ser apoyadas por un partido que acababa de salir de La Moncloa. En el último año y medio hemos visto frecuentemente a miembros de algunos grupos de la Cámara detrás de las pancartas contra la acción de Gobierno. (Rumores). Hemos llegado también a encontrar con frecuencia a destacados dirigentes del Partido Socialista en manifestaciones de protesta contra problemas que ellos mismos habían generado en el Gobierno, mientras en el Parlamento se negaban a acordar las soluciones. (Aplausos). Las reformas del Gobierno han sido denostadas sin límite y sin alternativa. Ustedes han trabajado mucho, es verdad, pero han trabajado siempre para crear un clima de desafección, de desaliento y de desconcierto. Sin embargo, no han podido evitar que las cosas empiecen a cambiar en España. No han tenido fuerza ni apoyo para detener el proceso de renovación en que está nuestro país. No han cambiado el rumbo del Gobierno ni han conseguido abrir fisuras en la mayoría que le apoya. Fracasaron en la crisis y vuelven a fracasar también ahora en su acoso al Gobierno.

Con el paso del tiempo, a medida que las dificultades para plantear una alternativa creíble iban creciendo, se han radicalizado más las posiciones. A la descalificación de las políticas del Gobierno le ha seguido la descalificación de los miembros del Gobierno. Hace ya seis meses que el señor Pérez Rubalcaba pidió la dimisión del presidente del Gobierno; hoy la ha venido a pedir otra vez. No hay novedad. Quizá antes lo hacía con la boca más pequeña y hoy con la boca más grande, pero es lo mismo, porque las razones de entonces son las mismas que ahora, ninguna. (Rumores). Finalmente, tomaron una decisión insólita y ajena a la normalidad de la convivencia democrática que he denunciado, que me duele y que me parece mal, que debe ser revisada. Anunciaron que rompían cualquier relación con el Gobierno, con el grupo parlamentario y con el Partido Popular; dieron por roto todo diálogo; se han declarado en rebeldía parlamentaria e incluso han dejado de asistir al proceso de elaboración de las leyes en este Parlamento. Ayer mismo, con tal de no acordar, no votaron la ley de transparencia, que eso sí es una pieza clave para luchar contra la corrupción en España, y que además habíamos negociado largamente con ustedes. Este es el bagaje de la oposición constructiva que nos prometió el líder del Partido Socialista a principios de la legislatura. Ahora, ¿a dónde van a ir? ¿Qué beneficio creen que puede reportar esta actitud, esta escalada, no ya para el interés general de España, sino incluso para ustedes mismos?

Hoy han venido a este hemiciclo del Senado en periodo extraordinario para hablar de Luis Bárcenas, que sigue el debate desde Soto del Real, para decirle que le creen (Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben), que confían en su palabra, que no les importan ni sus contradicciones ni sus silencios (Rumores), que todo lo que diga, si lo dice contra el presidente del Gobierno, tiene que ser automáticamente creído, aunque no haya ninguna prueba de ello, aunque conste su falsedad. El señor Bárcenas —lo ha repetido el presidente del Gobierno—, de acuerdo con las garantías que le dan las leyes, está en su derecho de mentir, de urdir la estrategia de defensa que más convenga a

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 45

su situación procesal, que más distraiga la atención del origen de su insólita fortuna, que más aliados le reporte; como ustedes, que han encontrado una extraordinaria coincidencia de intereses con él (La señora Blanco Terán: ¿Qué?), quizá porque los enemigos de sus enemigos son sus amigos y ustedes desde el principio se han sentido enemigos del Gobierno. (Aplausos).

Hoy interpelan al presidente del Gobierno en sede parlamentaria sobre el cúmulo de acusaciones y falsedades que se han vertido en los últimos meses y que atacan su honorabilidad y la de todo el Partido Popular, y yo también quiero hoy leer una cita aquí de una autoridad importante para ustedes. Nadie puede ignorar que un principio elemental del derecho es que la carga de la prueba corresponde al que acusa y no a quien es acusado. (Rumores). Nadie está obligado a probar su inocencia sea cual sea su posición social, y esto, señorías, incluye naturalmente al presidente del Gobierno. Produce inquietud tener que recordar estos extremos, que son la piedra angular del Estado democrático y de derecho, pero señorías, es tal la atmósfera política que es imprescindible hacerlo. Es un retroceso histórico aberrante sostener, como se ha hecho ya en más de una ocasión, que la presunción de inocencia, que es un derecho fundamental, no se aplica al ámbito político, donde al parecer solo rige el principio de presunción de culpabilidad. ¿Cómo es posible que el derecho, que no es si no el reflejo de las convicciones morales de la colectividad por vía normativa y, aún más, de los derechos fundamentales, pueda negársele a una persona por el mero hecho de dedicarse a la actividad política? Fin de la cita. Son palabras de Felipe González; las pronunció un 27 de julio. El señor Pérez Rubalcaba las pudo escuchar y supongo que aplaudir desde el banco azul. Califican esta conducta que ustedes llevan a cabo de prejuzgar, de primero pedir dimisiones, de exigir siempre pruebas diabólicas, de confiar siempre en la palabra del acusador, sea este quien sea, de retroceso histórico aberrante, y lo es porque enturbia las aguas del Estado y crispa la convivencia social, transforma el Estado de derecho en un Estado de sospecha y vacía de eficacia la acción de los tribunales de justicia, les aleja a ustedes y a quien lo hace de un comportamiento democrático mínimo. Deberían, sinceramente, seriamente, reflexionar sobre esto, ¿o es que las garantías de la ley solo les sirven cuando el acusado pertenece al Partido Socialista? No hay nada peor, señorías, que esa doble vara de medir. (Aplausos).

Deben, por consiguiente, moderarse e iniciar una rectificación, pero por mucho más que la presunción de inocencia, también por el derecho al honor, del que la Constitución no excluye al presidente del Gobierno. En las últimas semanas ha sido objeto de todo tipo de calumnias y difamaciones que ustedes han amplificado. Se le injuria con el propósito de causarle no solo un daño personal y político sino una situación de indefensión propia de un régimen inquisitorial. Rectifiquen, por tanto, señorías. Háganlo por decencia política y por compromiso democrático. Rectifiquen, en fin, por los principios que ustedes deben defender. (Rumores.—El señor Villarrubia Mediavilla pronuncia palabras que no se perciben).

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor diputado, un momento. Señor Villarrubia, le ruego silencio, por favor. Continúe.

El señor ALONSO ARANEGUI: Gracias, señor presidente.

El presidente del Gobierno ha presentado esta mañana una agenda para la regeneración democrática que compromete a todos, que tiene la capacidad de fortalecer nuestro sistema y de hacer imposible en el futuro la corrupción del pasado, tal como la hemos conocido. Los españoles exigen transparencia, reclaman a los partidos un comportamiento ejemplar, esperan una respuesta judicial contundente y ágil, demandan controles y castigos más eficaces, más disuasorios y piden, en definitiva, más razones para confiar en las instituciones.

Este proceso de regeneración tiene que ser una parte esencial del proyecto de renovación de las estructuras del país que ha puesto en marcha el Gobierno. No se entiende ni se entenderá que nadie en esta Cámara quede al margen de este trabajo, pero nos interesa especialmente a nosotros, los que estamos comprometidos con una vocación política, que necesitamos acreditar que la participación en la vida pública es una tarea noble, que no puede ser envilecida por una minoría que no representa a nadie. Todos hemos conocido casos de corrupción. Los vemos cada día en los medios de comunicación y deben provocarnos siempre la misma indignación, pero si queremos definitivamente limpiar el país tenemos que sacar a la luz todo lo que ha ocurrido, ponerlo en manos de los jueces, colaborar con ellos y confiar en su trabajo.

Los asuntos que afectan a antiguos miembros del Partido Popular están siendo investigados por los jueces desde hace años. Sus responsables están en manos de la justicia. Hubo también quien se

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 46

aprovechó —sabemos cuánto pero todavía no sabemos cómo— de un cargo en nuestra organización. Hoy acusa para salvar su situación y su patrimonio. No hay, por tanto, nadie más interesado que nosotros en que se esclarezca la verdad, pero no podemos tolerar que de ahí se quiera orquestar un ataque contra toda una organización política honrada, que siempre ha luchado por el interés de España, que integran 800.000 militantes en todos los rincones de nuestro país, porque no es justo. Este partido tiene derecho a que se le respete, este partido también tiene derecho al honor; lo tienen sus concejales, lo tienen las miles de personas que trabajan por amor a su país en el partido y lo tienen también los que le han votado en las elecciones. (Aplausos). Lo tienen porque es gente honrada, porque es gente comprometida y porque su compromiso es una garantía democrática para España.

Llegados a este punto, señorías, no puedo dejar de preguntarme con qué autoridad moral se nos difama desde los bancos de la oposición. ¿Quién lo hace? Un partido cuya financiación ilegal fue ya acreditada judicialmente, o los que entonces estaban a gusto en ese partido, señora Díez. Porque usted ahora hace muchas preguntas. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!). Usted ahora hace muchas preguntas pero entonces no preguntaba nada; solo empezó su curiosidad el día que se cayó del cartel de Partido Socialista. (Aplausos). No me parece una posición coherente, se lo digo de verdad. Siempre me quedo con la misma sensación. Tiene que ser de una enorme responsabilidad estar permanente y exclusivamente en posesión de la verdad. Tiene que ser de una enorme responsabilidad. Seguramente a los demás no nos ocurre o tenemos un punto más de humildad cuando hablamos. (Rumores). ¿Quiénes son los que nos hacen las acusaciones? ¿Los que han protagonizado, y seguro que muy a su pesar, el mayor caso de corrupción de la historia en Andalucía; con el dinero del partido no, con el dinero de los parados? (Aplausos). ¿O los que siempre responden atacando a los jueces, como le ha pasado a la juez Alaya? ¿O los que dan un apoyo incondicional, pase lo que pase, siempre que tengan una poltrona en el Gobierno de la Junta, señor Lara? Porque, claro, aquí pide elecciones anticipadas, pero en Andalucía se limita a pedir carteras en el Gobierno. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!). De lo que les hablo es de coherencia; hablo de coherencia. ¿Se imaginan un presidente que pierde las elecciones, que no obstante consigue un acuerdo para quitar la Presidencia, el Gobierno, al partido más votado, y que en poco más de un año tiene que dimitir en medio de un inmenso caso de corrupción? Pensarán ustedes que después de eso ese presidente habrá comparecido en el Parlamento para dar explicaciones. Pues no, no ha comparecido. (Rumores.-Aplausos). Después no, dimite en sala de prensa. Se niega ahora a comparecer y evita el debate político. Entonces me pregunto, señorías, con qué autoridad se le pueden pedir explicaciones al presidente de un Gobierno intachable. (Protestas). Señorías, yo solo veo una explicación: difamar al adversario para tapar las vergüenzas propias, difamar al adversario para alarmar al país, para intentar montar una crisis política general y emboscarse tras ella, aunque haya que aferrarse a lo que diga un imputado en prisión provisional. Este es el espectáculo que se ha dado hoy aquí, en este hemiciclo del Senado y yo vuelvo a lamentarlo, y se lo digo con toda sinceridad.

Sin embargo, el presidente del Gobierno ha querido comparecer hoy aquí, no tanto para convencerles a ustedes de nada, porque cómo les va a convencer cuando ya no le querían escuchar y estaba previamente juzgado y sentenciado por quienes se han erigido aquí en inquisidores públicos. Ha querido comparecer para trasladar un mensaje a la nación, un mensaje de serenidad y de confianza a los españoles, y yo se lo agradezco porque creo que ha hecho un discurso claro, firme y contundente (Aplausos) y porque creo que ha hablado de los problemas que verdaderamente les agobian y de cuáles son las expectativas de nuestro futuro, y nosotros confiamos en él. Ya sé que nosotros solo somos 185 diputados (Varios señores diputados: Oooh), que solamente somos la mayoría que formó la soberanía nacional para sacar a este país de la crisis en que la dejaron. Ya sé que todo eso para ustedes es muy poco y que les merece muy poco respeto, pero nosotros tenemos un mandato y un compromiso que vamos a cumplir, y con más fuerza y con más energía que nunca le volvemos a pedir a Mariano Rajoy y a su Gobierno que sigan en el camino que han emprendido (Aplausos), que reformen el país, que regeneren la estructura del país, que cambien España le pese a quien le pese, porque de ello depende, y no hay nada más importante, el futuro de millones de españoles.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 47

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente de la Cámara, señoras y señores diputados, el señor Rubalcaba y algunos otros intervinientes han exigido mi dimisión como presidente del Gobierno de España. Les responderé de forma muy clara y directa: No. **(Aplausos).** No voy a dimitir de las responsabilidades que por amplia mayoría me encomendaron los españoles en las últimas elecciones legislativas, y la pobreza de sus argumentos y la fuerza de mis razones hacen que ni siquiera considere esa posibilidad. Por tanto, repito, señor Pérez Rubalcaba, ni voy a dimitir, ni voy a convocar elecciones legislativas, que quede muy claro. **(Aplausos).** 

Señorías, voy a tratar de dar respuesta a alguna de las inquietudes, por calificarlas de alguna forma, que han manifestado algunas de sus señorías. En la segunda quincena de febrero se celebró en esta Cámara —realmente fue en la sede del Congreso de los Diputados— el debate sobre el estado de la Nación, el más importante del curso político junto con el debate de los presupuestos. En ese debate ustedes pudieron decir —y de hecho dijeron, al menos algunos— cuanto estimaron oportuno y conveniente sobre el asunto que hoy nos ocupa. No salió entonces muy bien parado, señor Pérez Rubalcaba, como a buen seguro usted recuerda. Desde entonces he respondido en esta Cámara a treinta y siete preguntas, un tercio del señor Pérez Rubalcaba. Jamás me hizo una sola pregunta sobre este asunto, jamás, no sé si porque no le importaba mucho o porque no le preocupaba; jamás me hizo una sola pregunta sobre este asunto. He respondido a doce preguntas orales aquí, en el Senado; jamás nadie me hizo una sola pregunta sobre este asunto. Si ustedes hubieran querido que hubiera respondido, señor Pérez Rubalcaba, sin necesidad de organizar lo que han organizado ahora, podrían haberlo conseguido. Mira que era difícil. Hoy comparezco aquí y lo hago a petición propia (Rumores) y de varios grupos parlamentarios porque así lo ha decidido la Diputación Permanente de la Cámara. Quiero aclarar a todos que lo hago cumpliendo escrupulosamente el Reglamento de la Cámara, el de toda la vida, el que hemos utilizado todos desde el año 1977, y ese Reglamento dice que la agenda de las comparecencias del presidente del Gobierno la decide el Gobierno o la mayoría de la Cámara y la fecha, la Mesa de la Cámara. ¿O es que ignoraban ustedes esto, señorías? (Rumores). Esto es, por otra parte, lo propio de una democracia parlamentaria, en la cual las comparecencias no las deciden fuera ni las deciden las minorías ni las decide el Partido Socialista que, por otra parte, ni ha pedido mi comparecencia. (Rumores). El Partido Socialista ha dicho que venga aquí, a la Cámara, a dimitir. No le interesan mis explicaciones, solo le interesa que venga a la Cámara a dimitir.

Señorías, estoy hoy aquí porque, como les dije en mi primera intervención, he llegado a la convicción de que es mejor hacerlo para que no siga incrementándose la escalada de despropósitos políticos. (Rumores). Como he dicho también en mi primera intervención, no vengo aquí por la amenaza irresponsable de una moción de censura, por otra parte muy difícil de articular porque había que ver a quién ponían de candidato, qué programa fabricaban y cuáles eran los resultados de la misma. (Aplausos). Señor Pérez Rubalcaba, no es usted el más indicado para dar lecciones de democracia o de comparecencias. Jamás compareció usted en esta Cámara para explicar el caso Faisán. Jamás (Aplausos.—Protestas), y hubo más de cuarenta peticiones planteadas por mi grupo y otros muchos. Jamás. (Rumores). Señorías, alguna razón podría tener yo, porque después de escuchar algunas de las intervenciones —algunas, no todas— que se han producido a lo largo de la mañana tengo la sensación de que a mí no se me piden explicaciones; a mí lo que se me pide es que me declare culpable (Rumores) y que me declare culpable porque algunos han decidido que lo soy y, en consecuencia, que dimita o que convoque elecciones generales. Esto es lo que ha pasado aquí esta mañana, con algunas excepciones de algunos portavoces. No se me piden explicaciones porque no les interesa nada de lo que pueda decir. Ustedes tienen su propia explicación. Sin duda, porque disponen de un exhaustivo conocimiento de lo que ha ocurrido en el Partido Popular a lo largo de los veinte años porque estaban ahí (Risas) o de lo que ha ocurrido en el Gobierno a lo largo de estos dos años. Lo saben todo y como lo saben todo, están en posesión de la verdad. Como ya tienen su propia versión, la mía no vale. (Un señor diputado: ¿Cuál era?). ¿Y saben por qué no vale? Por una razón, porque no coincide con la suya. Y la suya es que yo soy culpable y como soy culpable, tengo que dimitir o convocar elecciones. Cualquier otro escenario distinto del que plantean es impensable para ustedes. Pues bien, señores portavoces de los grupos parlamentarios, se lo voy a decir con meridiana claridad porque creo que es bueno que se lo diga para que ustedes sepan también a qué atenerse. No me voy a declarar culpable porque no lo soy. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!). Porque no tengo constancia alguna de que mi partido se haya financiado ilegalmente. (Rumores). Sí, no tengo. El suyo sí y lo han dicho los tribunales. (Aplausos). No me voy a declarar culpable porque siempre he cumplido mis obligaciones con la Hacienda pública. No me voy a declarar culpable porque no tengo

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 48

constancia de haber hecho algo que vaya contra la ética. (**Rumores**). No me voy a declarar culpable porque no he vulnerado el normal funcionamiento del Estado de derecho en mi condición de presidente del Gobierno ni en ninguna otra. No me voy a declarar culpable porque yo no he venido a la política a enriquecerme, porque tengo profesión. (**Aplausos**). No me voy a declarar culpable porque, aunque no soy un compendio de virtudes, como usted, señor Pérez Rubalcaba, lo reconozco, soy una persona recta y honrada. (**Aplausos**). Y como no me voy a declarar culpable, ni voy a dimitir ni voy a convocar elecciones, que además es exactamente lo contrario de lo que convendría a este país.

Señorías, me gustaría hacer una reflexión en voz alta, una más. Vivimos hoy en España en una situación en la que a quien acusa, sea quien sea, sean cuales sean sus motivaciones, se le cree de inmediato. Lo que dice el que acusa no es discutible. El que acusa siempre tiene razón, parece que dispone de la presunción de veracidad. La presunción de veracidad la tiene, no sabemos por qué, todo aquel que acusa de lo que sea, sobre todo si el acusado es un dirigente político, y el acusado, sobre todo si hablamos del ámbito político, insisto, se encuentra con que tiene que demostrar su inocencia. Al responsable político se le aplica el principio de presunción de culpabilidad. Señorías, piensen ustedes por un momento cómo alguien puede demostrar que el contenido de unas anotaciones escritas en un papel no es cierto. ¿Cómo se puede demostrar eso? Señorías, hay quien dice como argumento que las acusaciones son verosímiles. ¿Y cómo se puede demostrar que lo verosímil no es verdadero? A ver quién es capaz de responderme a eso. Por mi parte solo voy a recordarle una cita de Bertrand Russell: La calumnia es siempre sencilla y verosímil. (Aplausos).

Señorías, es tremendo que yo tenga que recordar aquí, en la Cámara, todo esto que no es sino la esencia del Estado democrático de derecho. Señorías, les ruego que me escuchen con atención lo que voy a decir. (Rumores). Primero, hasta ese momento, el juicio, lo prudente es esperar y, por supuesto, reclamar la presunción de inocencia para todos aquellos que en el auto aparecen como implicados. Segundo, el Gobierno tiene una posición sobre los temas de corrupción, una posición que se basa en dos principios: en primer lugar, la investigación a fondo de todos los asuntos de corrupción que puedan producirse y, en segundo lugar, la presunción de inocencia, que es parte de nuestro ordenamiento constitucional. Tercero, hay quien quiere convertir el Parlamento en una enorme comisaría. Eso es un disparate. Señoras y señores diputados, estas afirmaciones son suyas, señor Pérez Rubalcaba, y con ellas defendía usted a personas de su partido implicados, imputados, citados a juicio oral e incluso condenados. ¿Eso vale para todos o solo vale para los miembros de su partido? ¿Soy yo de peor condición? ¿Por qué? (Aplausos).

Señorías, permítanme que, abusando de su paciencia, vuelva a demandar su atención. Hay un círculo de la calumnia que siempre funciona igual. Un delincuente le da una información a un periódico, en este caso al diario *El Mundo*, que este manipula y tergiversa adecuadamente (**Protestas.—Aplausos**) para generar una calumnia que al mediodía será amplificada por las televisiones. Señoras y señores diputados, estas palabras no son mías, las he pedido prestadas. ¿Saben ustedes a quién? Al señor Pérez Rubalcaba. (**Aplausos**). ¿Sigue usted pensando que hay un círculo de la calumnia, señor Pérez Rubalcaba? ¿Ha jugado usted algún papel en él, señor Pérez Rubalcaba? Ya ni le pido que me responda a esas preguntas. (**Aplausos**).

Vamos a hablar ahora de responsabilidades políticas. Hemos oído hablar mucho estos días de responsabilidades políticas. La propia petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista lo que hace, como he señalado antes, no es pedirme explicaciones, ni me dan la más mínima posibilidad de explicar nada, porque lo que me preguntan es: ¿cuándo asume sus responsabilidades políticas y presenta su dimisión? Es decir, se me condena ya en el propio texto. Hemos escuchado a mucha gente decir que una cosa son las responsabilidades judiciales, que van por un lado, y otra cosa distinta son las responsabilidades políticas. Sí, esta mañana se ha utilizado aquí este argumento para justificar la petición de mi dimisión. Señorías, me gustaría hacerles una pregunta. Se me demandan responsabilidades políticas, pero tendrá que ser por alguna razón. (Rumores). La razón que aquí se utiliza son los hechos que judicialmente nadie ha probado, y si no se prueban nunca o se demuestra que todo es falso, como vo afirmo, estaríamos cometiendo, supongo, una gran injusticia. ¿Ese es el concepto que ustedes tienen de la democracia, del Estado de derecho y de la justicia? El mío, no. (Aplausos). Señorías, entendería que se me demandaran responsabilidades políticas, por poner un ejemplo, y que se pidiera incluso mi dimisión por las decisiones económicas que toma el Gobierno. Lo entendería, porque las decisiones están ahí, son hechos objetivos, son opinables, son discutibles y pueden producir o no efectos positivos. El problema es que quien en esta Cámara puede, por número, presentar una moción de censura no puede hacerlo por

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 49

esta razón, porque todo lo que estamos haciendo es para sacar a España del pozo en el que ellos mismo la dejaron. (Aplausos). En suma, porque carecen de cualquier tipo de autoridad moral para ello (Rumores) y, como es así, no tienen más remedio que, por pura cuestión, no sé si interna, externa o de qué tipo —el propio señor Rubalcaba dijo que rozaba el Reglamento—, pedir responsabilidades por algo que no han demostrado, contradiciendo así toda su trayectoria anterior. Esta es la historia, señorías, de las responsabilidades políticas. La responsabilidad política hay que pedirla por hechos que se demuestren que han existido, por hechos que resulten ciertos. ¿Quién no puede compartir esto que acabo de afirmar aquí? ¿Quién no puede compartirlo? Desde luego, el señor Pérez Rubalcaba lo tiene que compartir porque eso lo ha dicho él, y le vuelvo otra vez a tomar prestada su frase: La responsabilidad política hay que pedirla por hechos que se demuestren que han existido y por hechos que resulten ciertos. Señoría, los jueces en España son los que deciden si las imputaciones son o no veraces. También es su palabra, y en eso estoy de acuerdo.

Señorías, paso ahora a explicar algunos temas sobre los cuales también algunos de los distintos intervinientes han manifestado algunas dudas. Se dice —lo ha reiterado aquí y ya lo había dicho en momentos anteriores en otros foros— que vamos a estar pendientes aquí de lo que diga el señor Bárcenas. Lo ha dicho en numerosas ocasiones el señor Pérez Rubalcaba. Quiero tranquilizar a la Cámara y decirle que no es así, que desde que este asunto apareció en los medios de comunicación el Gobierno ha seguido tomando decisiones, el Gobierno ha seguido gobernando. Las principales reformas impulsadas desde ese febrero de 2013 fueron las siguientes: La Ley orgánica de creación de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal; el proyecto de ley de cajas de ahorros y fundaciones bancarias; se ha puesto en marcha una ambiciosa reforma de las administraciones públicas; se han adoptado algunas de las principales reformas estructurales para nuestra economía, como eran la reforma energética o la reforma educativa; medidas de crecimiento, como el apoyo al emprendedor a través de la Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización; medidas en materia agraria, en materia de comercio, en materia de vivienda, y además se han iniciado los procesos para acometer dos de las reformas más importantes para el futuro de nuestro país, la sostenibilidad de las pensiones y la reforma fiscal. Por tanto, señoras y señores diputados, que nadie tema que este asunto condiciona al Gobierno. El Gobierno sigue gobernando, el Gobierno sigue tomando decisiones, el Gobierno ha marcado un rumbo y tiene unos objetivos claros. No les quepa la menor duda de que aquí volverá el crecimiento y el empleo, y más pronto que tarde. (Aplausos). Señorías, por tanto —esto es importante que lo conozcan todos los españoles—, el Gobierno está aquí y sigue gobernando. No sé si a otras personas les afecta lo que pueda decir o no el señor Bárcenas, pero desde luego algunas decisiones importantes se han tomado como consecuencia de lo que ha dicho el señor Bárcenas, porque el señor Pérez Rubalcaba, en un acto de irresponsabilidad manifiesta, ha roto relaciones con el Gobierno de España e impide renovar los órganos constitucionales, como el Consejo General del Poder Judicial. Usted sí que está afectado por eso. (Aplausos). Hasta tal punto le afecta que ha anunciado la presentación de una moción de censura por eso. Realmente diera la sensación de que está usted tratando este caso como si fuera la tabla de salvación de su liderazgo. A mí eso me trae sin cuidado. Lo que digo es que el Gobierno de España sigue aquí, sigue funcionando y sigue tomando decisiones en beneficio del conjunto de los ciudadanos y del interés general.

Señorías, vamos a hablar ahora de mi relación con el señor Bárcenas. (Rumores). Sí. (Un señor diputado: ¡A eso veníamos!).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ruiz Llamas, le ruego silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): A lo largo de mi vida política he tenido, como muchos de ustedes, muchos colaboradores. A todos he procurado tratar siempre con respeto y a todos, sin excepción, he mostrado siempre mi apoyo cuando tuvieron dificultades. Cada vez que un colaborador mío ha tenido dificultades políticas o personales le he mostrado mi apoyo y mi solidaridad. Siempre ha sido así y han sido varios los colaboradores míos que en un momento u otro lo han pasado mal y siempre he actuado igual, les he mostrado mi apoyo porque, señoras y señores diputados, yo no condeno a nadie de manera preventiva. Siempre he actuado así, y a veces es lo más difícil; a veces lo más difícil es respetar la presunción de inocencia de la gente e intentar ser justo con las personas, porque lo fácil es: me lo quito de en medio, y fuera. Pero cada uno, señorías, es como es, y yo, para bien o para mal, soy así. (Rumores). Señorías, les voy a decir más, un imputado no es un condenado (El señor Blanco López: ¡Vaya!), y una persona que ni siquiera ha sido llamada a los tribunales, menos aún. (Una señora

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 50

**diputada pronuncia palabras que no se perciben).** Desgraciadamente, con frecuencia se confunden, y bien que lo saben algunas de las señorías aquí presentes.

Pues bien, señorías, como dije en mi primera intervención, yo confié en el señor Bárcenas y contesté a sus mensajes (Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben) —contesté a sus mensajes— y hablé con él y le pedí que dejara la tesorería en julio de 2009, y lo hizo, hace ahora más de cuatro años. Y después, en el año 2010, dejó el Senado y la militancia del Partido Popular —hace más de tres años—, y en 2011 fue desimputado, y cuando yo llegué al Gobierno no estaba imputado, y luego, varios meses después, volvió a estar imputado. Señorías, vuelvan la vista unos años atrás. ¿Cómo se puede desconfiar de una persona cuando año tras año el Tribunal de Cuentas auditaba y daba su bendición a las cuentas? (Protestas). ¿Qué sospechas era legítimo albergar sobre... (Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben). Pero, hombre, si ustedes nombraron director general de la Guardia Civil a quien nombraron. ¡Por lo menos déjenme hablar! (Aplausos). Señorías, ¿qué sospechas era legítimo albergar sobre quien parecía haber cumplido lealmente su misión con tres presidentes distintos del Partido Popular? ¿Cómo se hubiera podido saber de sus cuentas en Suiza antes de que la comisión rogatoria revelara sus montantes?

Señorías, ya se lo he dicho antes, me he equivocado, pero cuando yo fui elegido presidente del Gobierno el señor Bárcenas no estaba en el partido, no era el tesorero ni tenía representación política. No se presentó a las elecciones. Otros presentaron, e hicieron bien o mal —no lo sé—, a imputados en sus listas electorales; nosotros, no. (Un señor diputado: ¿Cómo que no?—Aplausos.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben). Señorías, ya he dicho antes...

El señor **PRESIDENTE**: Señora González Veracruz, le ruego silencio y la llamo al orden. **(Rumores)**. Continúe, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señorías, ya he dicho antes que me equivoqué, y también he dicho antes que estamos trabajando para evitar que situaciones parecidas se puedan repetir. Les recuerdo que ya en el debate sobre el estado de la Nación —lo he dicho también en mi primera intervención— les propuse una serie de iniciativas legislativas que incluyen, entre otras, una ley orgánica de control de la actividad económica y de financiación de los partidos políticos y una reforma de la Ley orgánica del Tribunal de Cuentas para fiscalizar mejor los ingresos y gastos de los partidos y sus fundaciones y otras medidas a las que me he referido en mi primera intervención.

Algunas señoras y señores diputados han hecho también aportaciones, como el señor Duran, el señor Salvador y otros. Estamos dispuestos, como lo hemos acreditado durante el debate de la ley de transparencia, a escuchar todas las opiniones. El objetivo es lo que tiene que ser común. Lo que luego pueden discutirse son los instrumentos. También espero que el señor Pérez Rubalcaba haya dejado de romper sus relaciones con el PP porque si no vamos a tener que tomar estas decisiones, y lo haremos solos, señor Pérez Rubalcaba. (Rumores). Le invitamos a participar. No hagan lo que hicieron en la ley de transparencia, que ha sido un espectáculo ciertamente muy poco edificante para su partido.

Termino ya, señorías. Quiero dar las gracias de manera muy especial al portavoz de mi grupo parlamentario, Alfonso Alonso. (Rumores.—Aplausos). Si ustedes no le dan las gracias a su portavoz no es mi problema; yo desde luego sí se las doy. (Risas.—Aplausos). Quiero dar las gracias también al señor Salvador y a todas las señoras y señores diputados que desde posiciones diferentes por lo menos han intentado saber cuál era mi versión. A todos aquellos que ya me han condenado sin dejarme siquiera hablar no tengo nada más que decirles que lo que les dije al principio: no voy a dimitir porque no me considero culpable. (Aplausos).

Señorías, a lo largo de esta comparecencia he explicado lo que sé de un asunto que está, no lo olvidemos, bajo investigación judicial. He reconocido los errores que pude haber cometido, he explicado cómo creo que debe funcionar la presunción de inocencia en el Estado de derecho, y cuál es el momento para exigir responsabilidades políticas; sobre todo he hablado de lo que debe ser nuestra principal preocupación como gobernantes: crear los mecanismos para que la corrupción sea prevenida antes, perseguida con más eficacia, y castigada con mayor dureza. Esto es lo importante, señorías: que todos entendamos que la limpieza de la vida pública, la preservación del crédito de quienes nos dedicamos a la política no es tarea exclusiva de nadie, es un compromiso de todos.

He hecho un esfuerzo por no convertir este debate en un estéril cruce de acusaciones. (Rumores). Perdón, no he hablado de temas de mucha actualidad y que saben ustedes perfectamente igual que yo a quién afectan. (Rumores). No lo he hecho porque soy muy consciente de que nadie gana y todos

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 51

perdemos en un ambiente de desconfianza generalizada sobre la política. Yo espero que todos estemos a la altura del esfuerzo que están haciendo los españoles, y que nos comprometamos a hacer lo que esté en nuestra mano para mejorar la confianza y para mantener las condiciones de estabilidad que hacen posible el crecimiento y la creación de empleo.

Señoras y señores diputados, muchas gracias a todos por su atención. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).

El señor **PRESIDENTE**: Viene ahora el turno de réplica. Quiero dejar claro, porque así lo hablamos en Junta de Portavoces, que en el turno de réplica voy a ser estricto. **(Rumores)**. He sido muy flexible en el primer turno, pero el de réplica es de cinco minutos y así debe ser.

Señor Pérez Rubalcaba.

El señor PÉREZ RUBALCABA: Gracias, señor presidente.

Usted, señor presidente del Gobierno, en muchos momentos de este debate ha buscado un cuerpo a cuerpo conmigo. (Rumores).

El señor PRESIDENTE: Silencio.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Tengo que empezar por decirle que no tengo absolutamente ningún inconveniente en mantenerlo. Le diré por qué: porque yo sí que jamás he cobrado un sobresueldo en mi vida política. **(Aplausos).** Jamás. Le voy a decir por qué: porque jamás en mi vida política, jamás, he cobrado en negro. Jamás en mi vida política he visto mi nombre mencionado repetidamente en una financiación B de ningún partido político, tampoco del mío **(Aplausos)**, jamás. Le voy a decir algo más: porque yo jamás le he dicho a los españoles que había que bajarse el sueldo mientras me lo subía. Jamás, señor Rajoy, jamás lo he hecho. **(Aplausos).** Y le diré algo más todavía: porque yo jamás le he mandado un SMS a ningún delincuente. **(Un señor diputado: Que se sepa).** Jamás es jamás. **(Aplausos.—Rumores.—Protestas).** 

El señor PRESIDENTE: Silencio. Está hablando el orador.

¡Señora Sánchez!

Continúe, señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Durante toda su segunda intervención ha vuelto a insistir una y otra vez en esa idea que ustedes manejan de que nosotros -yo en este caso- estamos utilizando al señor Bárcenas, y le tengo que decir que no, señor Rajoy, que yo aquí he hablado de hechos probados. (Rumores.—Varios señores diputados: No). Sí, verán como sí. ¿O es que no fueron ustedes los que hablaron de una operación del Estado contra el Partido Popular, y ahora hablan bien de los policías y los jueces que en aquel momento la encabezaban? ¿O no eran ustedes? ¿O no eran ustedes los que pagaban desde el Partido Popular en negro a gente como el señor Matas o como el señor Del Burgo o a la Fundación Humanismo y Democracia, o no eran ustedes los que pagaban en negro, señor Rajoy? (Aplausos.—El señor presidente del Gobierno, Rajoy Brey: Yo no he pagado nada). ¿O no eran ustedes? Eso, señor Rajoy, está reconocido en sede judicial, y ese es su problema. (Varios señores diputados: No). Sí, por los mismos que acabo de mencionar. El problema, señor Rajoy, es que usted tiene que negar la contabilidad B porque en esa contabilidad B están sus sobresueldos. (Aplausos). Ese es su problema. Por eso dice que no existe, pero luego dice que no le consta, porque están ahí sus sobresueldos. Ese es el problema, señor Rajoy, pero la contabilidad B es la contabilidad B de su partido. Se lo he explicado y le he dado muchos argumentos que no voy a repetir aquí porque quiero entrar en otro tema que sí me parece importante.

Usted ha dicho desde esta tribuna —y de hecho ha venido a decírnoslo— su teoría nueva que empezaron a instalar el mismo día que el señor Bárcenas dijo que la contabilidad era suya. Ese mismo día empezaron a instalar la teoría que yo llamo del tesorero infiel. Ha venido usted a decirlo con toda claridad. Ha dicho: cometí un error; creí a un falso inocente, pero no voy a tapar a un presunto culpable; me engañó, sí. Y a continuación ha dicho —y cito literalmente su intervención— que el único hecho probado hasta hoy es el dinero que ha aparecido en las cuentas del señor Bárcenas en la banca suiza. Pues bien, señor Rajoy, después de que ese dinero apareciera en las cuentas, ese hecho probado, usted mandó al señor Bárcenas un SMS que dice: Sé fuerte. ¿Se da cuenta? Es que eso rompe toda su teoría. ¿Pero no tenía usted más pruebas de infidelidad que una cuenta en Suiza? Si hasta ustedes andan diciendo que la

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 52

cuenta en Suiza se la han robado a ustedes. ¿Pero no le parece suficiente infidelidad que tenga una cuenta en Suiza? Sin embargo usted después de eso le mandó un SMS y le dijo: Sé fuerte; en definitiva, no hables, aguanta; aguanta, que en cuanto pueda te saco. Eso es lo que está diciéndole, exactamente eso. (Aplausos).

Le voy a decir algo más —y voy terminando, señor presidente—: por ese SMS que ustedes dieron por bueno en Europa hubiera dimitido cualquier presidente en una democracia seria. (Aplausos). ¿Usted se imagina a la señora Merkel o al señor Hollande o al señor Cameron mandando un SMS a un evasor fiscal, diciéndole: aguanta, sé fuerte, Luis? ¿Usted se lo imagina? Ese SMS es la prueba, señor Rajoy, de que esto del tesorero infiel se lo acaba de sacar usted de la manga; era su tesorero y es imposible que no supiera lo que estaba haciendo; ¡Imposible, señor Rajoy! Y sobre todo es la prueba de que usted estaba amparando a una persona que en aquel momento ya sabía que era un delincuente. Solo por eso, señor Rajoy, esa misma tarde tenía usted que haber dejado el puesto de la Presidencia del Gobierno. (Aplausos). Porque usted no puede reclamarle a ningún español —a ninguno— que pague sus cuentas a hacienda cuando acaba de mandarle a un señor que ya es un evasor de hacienda un SMS diciéndole aguanta, sé fuerte.

Aquí hay dos cosas importantes. Los socialistas no vamos a consentir que este asunto tan grave se metabolice sin más por la sociedad española, no lo vamos a consentir porque eso sería gravísimo, es un problema de higiene democrática. (Rumores.—Varios señores diputados: No, no). Sí, de higiene democrática. Cuando un partido como el suyo, que es el primer partido del país, se demuestra que durante más de veinte años se ha financiado ilegalmente (Rumores y protestas) y que ustedes han pagado en sobres a sus militantes y dirigentes, cuando un partido hace eso tiene que pasar algo, señor Rajoy, porque de lo contrario nuestra vida política se estaría berlusconizando. (Rumores y protestas.—Varios señores diputados: ¡Oh!). Y eso, señor Rajoy, es lo que nosotros no vamos a consentir. Por eso le reitero una vez más que está usted haciendo daño a su país, es el momento de que piense en irse. Tiene usted compañeros en su grupo parlamentario que perfectamente pueden ocupar ese puesto. Váyase. Si tiene sentido de Estado váyase cuanto antes, señor Rajoy, porque esta crisis política, después del debate de esta mañana, no la puede arreglar en nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba. Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, el señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Con la brevedad que exige el acuerdo haré un par de reflexiones en torno al debate. Una de ellas es muy personal: soy de los que pienso que tras este debate en buena medida tendremos suerte porque una amplia mayoría de la ciudadanía estará en la playa en vez de frente al televisor. Segunda apreciación sobre el debate: era tan previsible el guión de lo que ha sucedido entre nosotros que el presidente del Gobierno no ha tenido que tomar ni una sola nota, y ha podido dar respuesta a nuestras intervenciones con las que llevaba preparadas. Se ha hecho referencia —y no quiero eludirla— reiteradamente a la justicia. Evidentemente la justicia no existe hasta que pronuncia su última palabra, y no esperarla es lo mismo que no respetarla. Se ha hablado mucho también de presunción de inocencia, y la comparto, la hemos compartido siempre, pero, señorías, seamos honestos porque la presunción de inocencia se acostumbra a utilizar y a reivindicar cuando va bien para una bancada. Porque hoy la reivindica usted, señor Rajoy, pero hace pocos meses su partido y su Gobierno, ante falsas acusaciones sobre el presidente Mas, no respetaron la presunción de inocencia, tampoco para el presidente Pujol. (Aplausos). Por tanto sería bueno —y eso ayudaría también a la credibilidad de quienes nos dedicamos a la política— que todos, siempre, nos vaya bien o mal, respetáramos la presunción de inocencia.

Dicho lo dicho sobre la justicia y sobre la presunción de inocencia creo que es evidente que, lo dije antes, había una obligación parlamentaria, que usted cumple tarde, de dar cuenta de debatir acerca de su relación con el señor Bárcenas. A mi juicio no se ha aprovechado bien del todo, es una opinión personal, queda alguna laguna respecto a algo que acaba de decirse en la última intervención de su relación con el señor Bárcenas, pero yo no tengo elementos de juicio, señor presidente del Gobierno, para saber si miente o no miente. Tengo que pensar siempre que las personas dicen la verdad. Otros afirman lo contario de lo que yo afirmo y categóricamente dicen que miente. Tendrán más información, yo no la tengo y por tanto no puedo afirmar esto. Pero en cualquiera de los casos le recuerdo lo que dije antes, si realmente

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 53

un día, señor presidente —y estoy convencido de que usted es consciente de ello—, algo de lo que no se ha dicho, es decir, algo que formara parte de sus silencios o de sus palabras fuese después desmentido por hechos probados, evidentemente las consecuencias en una democracia parlamentaria son la peor de las mociones de censura, es la dimisión, y yo lamentaría que llegase porque estoy de acuerdo con usted, señor presidente. Ni a este país en estos momentos, ni a Italia ni a otros de nuestro entorno, en situación económica más precaria que la nuestra, le conviene de ninguna de las maneras desestabilización ni nuevas elecciones. Lo que le conviene es tomar medidas de cara a aquello que es un problema para la ciudadanía, la economía, y también la corrupción a la que me refería en mi primera intervención.

No hablo de economía, pero voy a hacer una simple referencia a temas económicos, y no hablo no tanto porque no me interese. El presidente ha reiterado que se están haciendo cosas. Antes se habló, y yo también quiero referirme a ello, de la consolidación fiscal. Sabe que nosotros discrepamos firmemente del criterio adoptado por el Gobierno respecto a la distribución del déficit. Reitero que el gasto que asume el Estado son dos terceras partes y una tercera parte las comunidades autónomas, y ustedes no han distribuido equitativa ni justamente ese déficit.

Ha hablado de reforma del sector energético. He visto decisiones presupuestarias más que energéticas, y espero que en el futuro podamos discutir un auténtico modelo de energía. Espero que se piense en las empresas y espero que se piense en la seguridad jurídica.

Hoy, y con ello acabo, señorías, todos hemos venido a pedir cuentas al presidente Rajoy. La ciudadanía nos ha visto a todos juntos pidiendo cuentas al presidente Rajoy. Es un ejercicio de democracia, pero creo que también convendría que la ciudadanía nos viese a todos juntos mediante un pacto para tomar medidas de cara a la economía y de cara al crecimiento del empleo, y de esto también, señor presidente, usted debe ser el conductor. La falta de unidad y la falta de eficacia en la resolución de la crisis también es otro de los elementos que atañen a nuestra credibilidad como responsables políticos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Duran.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, en primer lugar, el señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a contar una breve historia que no sé si un día se escribirá en este país. Es la historia de una familia, y la familia tenía cuatro reglas de funcionamiento. Las reglas eran, la primera, defender a la familia, la segunda, trabajar por el bien de la familia, la tercera, lavar los trapos sucios dentro de la familia, y la cuarta, proteger a todos los miembros de la familia. Esa familia un día contrató a un gerente y le enseñaron las reglas de la familia, es decir, defender a la familia, trabajar por la familia, lavar los trapos sucios en la familia, y proteger a todos sus miembros. Aquel gerente vio que algunos tesoreros de aquella familia se enriquecían por encima de sus propias posibilidades. Siempre había en la familia necesidades de mucho gasto, más necesidades de gasto que los ingresos que la familia tenía. El servicio a la familia había que pagarlo bien. Hoy alguien aquí se ha ganado el sobre, y había que pagarlo bien, y había que dar a determinados miembros de la familia. Había que ganar las elecciones para proteger a la familia. Unos señores donaban dinero por amor a la familia y algún contrato de vez en cuando. Un día hubo un juez que imputó al gerente, y la familia, cumpliendo la primera regla de la familia, lo defendió —tocaba en las reglas de la familia—, y se cumplía en ese sentido la cuarta regla de la familia. El gerente aprendió una fórmula —no sé quién se la enseñaría— y de los ingresos hacía tres montoncitos: un montoncito era para la familia, otro montoncito era para miembros destacados de la familia, y otro montoncito era para el gerente. Pero el gerente tuvo un problema: que su montoncito era demasiado grande. A partir de ahí rompió la segunda regla de la familia, no había trabajado en función del interés exclusivo de la familia, había roto la segunda regla. Esto se conoció públicamente, se aireó. Los mensajeros escandalizaron, y se rompió la tercera regla, que era la regla del silencio de la familia y que los trapos había que lavarlos dentro de la familia. Cuando se rompió la tercera regla, la familia rompió la cuarta regla, le quitó la protección al miembro de la familia. A partir de ahí hoy la familia tiene un interés determinado, aspira a que la justicia no enjuicie a la familia y que solo enjuicie al gerente, que es la oveja descarriada que ha incumplido las cuatro normas elementales de la familia. Y todo, ¿por qué? Por el interés general del país, porque el interés general del país está por encima del interés de un miembro de la familia, porque además en ese país es donde habita la familia. Esto es muy gráfico y creo que expresa algo parecido a lo que puede haber pasado a lo largo de unos cuantos años en la familia.

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 54

Nosotros, señor Rajoy, le hemos pedido la dimisión. No es una novedad, se la hemos pedido antes. Se la pedimos en el debate del estado de la Nación, y se la pedimos con argumentos y fundamentos. Se podrá estar de acuerdo o no, pero se la pedimos con fundamento. Le dijimos que ustedes estaban gobernando en estafa electoral, porque habían violado lo sagrado, el programa que comprometieron con los diez millones y medio de personas que les dieron el voto en la campaña electoral. Puedo hacer el relato de todo lo que han incumplido, pero usted lo dijo, que primero era el deber y después era el programa. Nosotros decimos que primero es el programa, porque el programa es el deber. Le pedimos la dimisión porque después apareció la supuesta financiación ilegal de su partido, y en tercer lugar, porque se ha mentido. Aquí todo el mundo sabe que muchos miembros de su partido y del Gobierno han mentido a la sociedad española para intentar tapar una relación con Bárcenas, que hoy es un delincuente que está efectivamente en la cárcel, y del que usted dijo un día que nadie podría probar que Bárcenas no es inocente. ¿Cuándo le creemos, ahora, en lo que ha dicho usted hoy, o le creemos en lo que dijo entonces, hace cuatro años, sobre el señor Bárcenas? Por eso le hemos pedido con fundamento la dimisión, porque entendemos que es el mejor servicio que le podía prestar a nuestro país.

Decía un poeta inglés Alexander Pope que el que dice una mentira no sabe qué tarea ha asumido, porque estará obligado a inventar veinte mentiras más para mantener la certeza de la primera. Usted hoy no dimite. Usted considera que no tiene ningún razonamiento para dimitir por el interés general de España, pero los tiempos van a seguir acumulándose. Si Bárcenas tiene todavía más información de la historia de la familia, evidentemente habrá que seguir inventando historias para poder alargar una agonía importante.

Concluyo, señor presidente, diciéndole, señor Rajoy, que por el interés general de España, por el interés de nuestra democracia, por sanear este país, y porque de verdad de una vez por todas se acabe la financiación ilegal de determinados partidos políticos, y que la gente pueda creer en la política con mayúsculas, es necesario que usted haga ese esfuerzo, el esfuerzo de dimitir, y volver a su trabajo de Santa Pola, porque es cierto que usted tiene un trabajo, bien remunerado seguramente, y no tendría ninguna dificultad. Por todo esto, también por su política y por algunos razonamientos más le hemos pedido que dimitiera. Hoy hay más paro que cuando usted llegó al Gobierno. La recesión no se ha resuelto. El déficit tiene dificultades de cumplimiento. La deuda y más deuda y más intereses por la deuda. Está aflorando toda la corrupción que hemos tenido en el periodo de la burbuja inmobiliaria. Hay menos protección a los parados, hay más pobreza, hay más exclusión social. Hay menos salarios. Hay más precariedad. Hay menos cotizantes a la Seguridad Social. Hay más fraude, tal vez. Hay menos ingresos a la Hacienda pública, y hay mucha gente sin casa y muchas casas sin gente. Son razones suficientes, señor Rajoy, aunque solo fueran estas, para que usted presentara la dimisión junto con su Gobierno, del que tiene muy mala valoración la mayoría de la sociedad, incluido usted, incluso entre los que le votaron. Haga un favor a España, presente la dimisión, convoque elecciones generales, y que el pueblo soberano decida.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lara.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Díez. (Rumores). Pido silencio.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Señor presidente del Gobierno, la actitud es la que define a las personas, lo que hacen, y no lo que dicen o lo que otros dicen de ellas. Su actitud hoy en esta Cámara, en relación con el grupo parlamentario al que represento, Unión Progreso y Democracia, ha sido una actitud que es vergonzosa, **(Rumores)** porque usted, señor presidente del Gobierno, contesta a los mensajes del señor Bárcenas aun después de que esté imputado por un grave delito de corrupción, pero no contesta ni a una sola pregunta de la portavoz del Grupo de Unión Progreso y Democracia. **(Aplausos).** Eso le define a usted, porque quien desprecia a un grupo parlamentario, desprecia al propio Parlamento.

Ha dicho usted en su réplica que hay diputados que dan por cierto lo que no está probado. Yo le he hecho veinte preguntas en nombre de mi grupo. ¿No es cierto que usted contrató al señor Bárcenas después de que este renunciara por su implicación en el caso Gürtel? ¿No es cierto que pagó a sus abogados hasta diciembre del año 2012? ¿No es cierto que conocía el resultado de la comisión rogatoria cuando le mandó el 18 de enero de 2013 el siguiente mensaje: Luis, lo entiendo, sé fuerte, mañana te llamaré, un abrazo? Y así, hasta veinte, y usted no ha contestado a ninguna. Por cierto, en cuanto se abra el registro mañana a las diez de la mañana estarán registradas para que su Gobierno las tenga que contestar por escrito.

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 55

Ha dicho usted también en su réplica que algunos grupos parlamentarios ya le habían condenado antes de que usted se explicara, y antes de venir ya le habían pedido su dimisión, antes de escuchar su versión —ha insistido usted en esta palabra—. Unión Progreso y Democracia no le había pedido la dimisión antes de escucharle. Además habíamos insistido en que le íbamos a escuchar, y le hemos pedido respuestas a preguntas concretas sobre hechos probados, que no requieren prueba judicial. Le acabo de decir tres ejemplos que eran ciertos. No le habíamos pedido la dimisión y habíamos esperado a que usted nos contestara, y usted no nos ha contestado a nada, ni siquiera se ha referido a nosotros, pero sobre todo no ha contestado a ninguna de las preguntas. Ha despreciado todas ellas y ha despreciado la tarea de un grupo parlamentario que asume su responsabilidad de ejercer el control del Gobierno, y también la tarea de impulsar la acción del Gobierno, las dos cosas. Señor presidente del Gobierno, ha dicho usted en su réplica general que no piensa dimitir, pero permítame que mantenga la esperanza, porque también dijo que no iba a comparecer y ha tenido que comparecer, así que lo mismo dentro de un tiempo viene y dice: aquello que dije ya no, y ahora he llegado a la conclusión de que sí tengo que hacerlo. Nietzsche dejó escrito lo siguiente: Lo que me entristece no es que me hayas mentido, sino que ya nunca más podré confiar en ti. Usted, señor presidente del Gobierno, señor Rajoy, es un factor de inestabilidad para España. Es usted quien es un factor de inestabilidad para España. Tenga el valor de dimitir. Sea un demócrata y demuestre patriotismo constitucional. Tenga el valor de dimitir en defensa del interés de España, que es mucho más importante que su defensa —la suya personal—, la de su Gobierno o la de su partido. Tenga el valor de dimitir, tenga el valor de hacerlo para no arrastrar la credibilidad de España con la suya propia. Haga un gesto de valor y de patriotismo constitucional, señor presidente del Gobierno, y dimita. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díez. Por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señor presidente.

Ha salido usted en su segunda intervención sacando pecho y despreciando de manera absoluta los argumentos de los adversarios. Ha hablado, palabra por palabra, de la pobreza de los argumentos de la oposición y de la fortaleza de sus razones. Yo pensaba que iba a hacer una segunda intervención más acorde con el principio de *in medio virtus*, porque supongo que no todos los argumentos habrán sido pobres y quizá haya tenido usted alguna razón con fuerza. Lo preocupante no es que la oposición crea que sabe todo y no tenga ni idea de lo que pasaba en el PP, lo verdaderamente preocupante es que parece que usted, el presidente del partido, no sabía nada de lo que pasaba en el Partido Popular. Eso sí que es verdaderamente preocupante.

En mi segunda intervención simplemente quiero recordarle tres cosas. Una es que ha comprometido hoy su palabra ante el Parlamento. Hoy ha cruzado el Rubicón, hoy ha afirmado aquí cosas que constarán en el «Diario de Sesiones» y que si luego se prueban contrarias a la verdad inevitablemente tendrán que tener su consecuencia, porque de eso se trata en la política, en la que también hay responsabilidades. En segundo lugar, quisiera decirle que en política ese me he equivocado en muchas ocasiones tiene consecuencias, más allá de una intervención directa o no en unos hechos que puedan ser reprobables, porque el superior -usted lo sabe perfectamente- responde políticamente por los actos de sus subordinados. El señor Bárcenas, quien, como delincuente que dicen que es, evadía capitales y recibió pagos ilícitos en la sede del Partido Popular, dependía de usted. En tercer lugar, quería decirle que, como ya le he dicho en mi primera intervención, de facto, el Parlamento está en sus manos. Se va a hacer aquello que usted quiera. Tiene usted poder absoluto sobre la legislación del país en estos momentos. Usted ha anunciado una agenda. Yo diría que en la mayoría de los puntos que ha anunciado esa agenda no es necesaria y que va más bien a cubrir fines cosméticos, de maquillaje, en función de la coyuntura y de los intereses de un partido. En cualquier caso, si la llevan adelante -me imagino que la llevarán adelante—, le pido que no pretenda imponerla unilateralmente. Confío en que no sea vía decreto-ley, confío también en que cuente con la aquiescencia del resto de partidos políticos y que verdaderamente, si es que esa normativa sale adelante, goce de una mayoría ideológicamente amplia, que es lo que desgraciadamente durante esta legislatura no ha sucedido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban. Señor presidente del Gobierno.

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 56

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, seré muy breve en esta última intervención. Algunos señores intervinientes se han quejado de que no haya dado una respuesta cumplida a algunos de sus planteamientos. Créanme que no es fácil. He estado en esta tribuna durante mucho tiempo, pero hay quince portavoces en esta Cámara y lo que he intentado es hacer un balance global de aquellos temas que me parecían más importantes.

Señor Pérez Rubalcaba, no voy a decirle si usted ha cobrado o ha dejado de cobrar; simplemente le digo una cosa. Yo he presentado mi declaración sobre la renta y patrimonio de los últimos diez años; lo conoce toda España. Usted se comprometió y no lo hizo. ¡Hágalo! Es lo único que le pido. Haga pública, como he hecho yo, su declaración sobre la renta y patrimonio. (**Aplausos**).

A partir de ahí, señoras y señores diputados, como he dicho en mi primera intervención, hay momentos en los que el sentido de la oportunidad, el sentido de los tiempos es muy importante en política. Este debate, planteado en términos que contribuyen muy poco a mejorar el crédito de nuestro país, puede, sin embargo —y es a lo que debemos aspirar—, ser una palanca para generar confianza y ayudar a la recuperación económica. He explicado lo que yo sé, les he contado lo que creo que debemos hacer entre todos para mejorar nuestro sistema democrático, la transparencia de nuestras instituciones y la confianza de los ciudadanos en sus representantes políticos. He reconocido errores y les he hablado de los medios para evitar que esos errores se repitan. A partir de ahí, señorías, creo que es responsabilidad de todos nosotros contribuir a crear las condiciones para que una situación en la que se empiezan a advertir signos de mejora no se malogre precisamente por esa falta de confianza.

Señorías, creo que se han dado unas explicaciones, se ha marcado un camino y se han propuesto unas medidas. Apelo a la responsabilidad de todos para que perseveremos, cada uno desde su posición, en reforzar la independencia de los jueces, respetar principios elementales como la presunción de inocencia, fortalecer los instrumentos de lucha contra la corrupción y mejorar la calidad de nuestra vida política. Apelo a todos.

No quiero terminar esta intervención sin volver a reiterar mi agradecimiento al grupo parlamentario de mi partido, el Partido Popular, que ha merecido en su día el respaldo de una inmensa mayoría de los ciudadanos españoles para una labor muy concreta que vamos a llevar a cabo —no tengan ustedes la más mínima duda— con éxito y hasta el final.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

#### CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES:

— REAL DECRETO-LEY 10/2013, DE 26 DE JULIO, POR EL QUE SE CONCEDEN CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS EN LOS PRESUPUESTOS DE LOS MINISTERIOS DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO Y DE DEFENSA Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO PARA ATENDER OBLIGACIONES DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. (Número de expediente 130/000040).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al II punto del orden del día, correspondiente a la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 10/2013, de 26 de julio, por el que se conceden créditos extraordinarios en los presupuestos de los ministerios de Industria, Energía y Turismo y de Defensa y suplementos de crédito para atender obligaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. Al terminar la discusión del punto procederemos a su votación, pero, a fin de que los señores diputados puedan hacer sus planes, la votación no será antes de las cuatro. (**Rumores**). Por favor, si alguien tiene que irse del hemiciclo, que lo haga con rapidez.

Tiene la palabra para presentar el real decreto-ley el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señorías, ocupo la tribuna para presentar ante esta Cámara el Real Decreto-ley 10/2013, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado viernes 26 de julio, por el que se promueven unos créditos extraordinarios en el Ministerio de Industria, Turismo y Energía y en el Ministerio de Defensa, y un suplemento de crédito en diversas aplicaciones presupuestarias del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y en consecuencia, solicitar el apoyo mayoritario de los grupos parlamentarios para alcanzar su convalidación. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia). Tradicionalmente

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 57

los créditos extraordinarios y suplementos de crédito han exigido una disposición de rango legal para su aprobación en cuanto que estos daban lugar al otorgamiento de una nueva autorización de gasto, la cual podía ser otorgada por las Cortes Generales. La Ley General Presupuestaria vino a modificar esta situación al crear un Fondo de contingencia, con el cual se podrían financiar, salvo excepciones, las modificaciones presupuestarias, en particular los créditos extraordinarios y suplementos de crédito. No obstante los tres supuestos que en el día de hoy nos ocupan no pueden financiarse con cargo a dicho fondo por darse una serie de circunstancias. En el crédito extraordinario para la aportación de fondos desde el Ministerio de Industria, Energía y Turismo al Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE, porque se trata de atender la cobertura de unas obligaciones de la Administración enmarcadas en el ámbito de la discrecionalidad de la propia acción de Gobierno, cuya ejecución está plenamente justificada. En el crédito extraordinario del Ministerio de Defensa para el pago de obligaciones correspondientes a los programas especiales de modernización de armamento y material porque tiene como finalidad proceder a pagos comprometidos en ejercicios anteriores. Y en el suplemento de crédito para el pago de obligaciones del servicio público estatal, aunque se trata de atender obligaciones exigibles e ineludibles de la Administración, no se puede utilizar el Fondo de contingencia por lo elevado de su cuantía. Como consecuencia, los dos créditos extraordinarios y el suplemento de crédito se financiarán con deuda pública, lo que obliga al Gobierno, en aras del respeto del principio de sostenibilidad financiera —principio rector de la actuación económica-financiera de las administraciones públicas—, a proponer su aprobación mediante una disposición con rango de ley, tal y como obliga el artículo 13.4 de la Ley orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, de 27 de abril de 2012.

Al concurrir las circunstancias de extraordinaria y urgente necesidad exigidas en el artículo 86 de la Constitución, el Gobierno ha hecho uso de la facultad contenida en dicho artículo y ha aprobado el correspondiente real decreto-ley. En primer lugar, crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de 70 millones de euros. El objeto de este crédito es promover la renovación de los vehículos de la flota de transporte, que se está mostrando como una de las medidas más eficientes, tanto para la reducción del consumo energético, en términos de eficiencia energética de nuestro país, con muy positivos efectos adicionales en materia medioambiental y en el ámbito de la seguridad vial. En este sentido, las experiencias del programa de incentivos al vehículo eficiente en sus dos convocatorias anteriores —planes PIVE 1 y 2—, dotados respectivamente con 75 millones y 150 millones de euros, establecidos mediante resoluciones de 28 de septiembre de 2012 y 31 de enero de 2013 con el objetivo de sustituir un total de 225.000 vehículos antiguos por las mismas unidades de vehículos nuevos, cuyos fondos se han agotado en un periodo de tiempo muy inferior al inicialmente previsto en ambas convocatorias, indican la excelente acogida que ha supuesto este plan. De hecho, hoy hemos conocido que en el mes de julio las ventas de automóviles en España se han incrementado fuertemente, casi un 14% en tasa interanual, estimuladas e impulsadas por este plan PIVE, cuyo éxito tenemos que celebrar y felicitarnos todos. Se considera necesario continuar con el plan PIVE, dados los resultados favorables que se están obteniendo en términos tanto de mejora de nuestra balanza comercial, de generación de actividad económica en el sector del automóvil en el ámbito de la distribución de automóviles en nuestro país, en las industrias auxiliares y todo lo ligado a comercialización —como avanzaba—, seguros o financiación de bienes de equipo y, por ende, en términos de creación y mantenimiento de empleo en el sector.

Los impactos de la primera y segunda convocatoria son también, como ya he resaltado, muy importantes en términos medioambientales por reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> y restos de contaminantes. Con todo, las previsiones del mercado en el tercer trimestre de 2013 hacen recomendable mantener o potenciar este tipo de medidas, intensificando la renovación de la flota nacional para reducir la edad media de la misma con vehículos de alta eficiencia energética, favoreciendo el ahorro energético del sector transporte y mitigando sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Se trata, en suma, de evitar esa señal negativa que para el mercado del automóvil hubiera supuesto la interrupción de estos planes y la paralización de un buen número de operaciones de compraventa que hubieran quedado suspendidas, como consecuencia de la finalización del plan, con una antelación de varios meses con respecto a la fecha inicialmente prevista. Efectos negativos que con este decreto-ley sencillamente se evitan. Por tanto, existen razones de interés público, social y económico para que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo realice actuaciones de continuidad del programa de incentivos al vehículo eficiente, PIVE, mediante la concesión de subvenciones directas. De manera adicional pueden y deben destacarse otros efectos sociales, como el apoyo a las familias numerosas, que se ha traducido en el estímulo de las compras de 1.300 vehículos por parte de este grupo social, que siempre debe tener el apoyo de los

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 58

poderes públicos. Además, estos planes se han aprobado en el marco de las políticas de mejora de eficiencia energética a las que está obligado el Estado español en el marco de la Directiva 2006/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la eficiencia del uso final de la energía y de los servicios energéticos, y más recientemente por la Directiva 2012/27/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de abril de 2012, relativa a la eficiencia energética.

Por todo lo anterior, el Gobierno ha tomado la decisión de dotar de un crédito extraordinario de 70 millones de euros para dar continuidad a este programa de incentivos al vehículo eficiente, que se enmarcaría en el Plan de acción de eficiencia energética 2011-2020, aprobado por acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de julio de 2011, que permitirá extender los efectos del programa hasta el final del ejercicio 2013. Quiero decir también y añado con toda propiedad que, si fuera necesario, el Gobierno seguiría dotando presupuestariamente lo necesario para la continuidad del Plan PIVE en España, puesto que realmente, como he tratado de destacar en esta intervención, los efectos son muy beneficiosos para el conjunto del país y para una de las empresas que realmente está haciendo más apuesta por el presente y el futuro de España como es el sector del automóvil y, en concreto, la fabricación de automóviles en nuestro país.

En lo relativo al Ministerio de Defensa, la propuesta se refiere a la dotación de un crédito extraordinario de 877.334.595,95 euros. La finalidad es atender el pago de obligaciones correspondientes a programas especiales de armamento y material. Los programas especiales son aquellos que tanto por su volumen económico como por la complejidad industrial y tecnológica que plantean suponen las más relevantes adquisiciones de sistemas de armas que realiza el Ministerio de Defensa. La ejecución está determinada por una combinación de necesidades político-estratégicas, económicas, industriales y tecnológicas, a la vez que son esenciales para la modernización de las Fuerzas Armadas y también son de enorme importancia, de gran relieve, para el tejido industrial español con alto componente tecnológico y requieren, por tanto, de una gran cantidad de recursos financieros. Los programas especiales tienen un sistema de financiación basado en anticipos del Ministerio de Industria. Energía y Turismo destinados al desarrollo y posterior pago de las unidades adquiridas con cargo al presupuesto del Ministerio de Defensa. Son varios e importantes todos ellos los programas concernidos.

Durante los ejercicios 2010 y 2011 el Ministerio de Defensa no atendió los compromisos de pago asociados a estos programas. En 2012, gracias al crédito extraordinario de 1.782 millones de euros aprobado por el Real Decreto-ley 26/2012, de 7 de septiembre, el Ministerio de Defensa cumplió con las obligaciones de los años 2010, 2011 y 2012. Esta medida no solo fue determinante para saldar deudas, sino que además permitió alcanzar acuerdos y reducir los compromisos adquiridos a medio y largo plazo, aliviando, por tanto, la presión del déficit durante los próximos años. Pero hay que atender los compromisos de pago con proveedores de Defensa correspondientes al año 2013 no contemplados en el presupuesto de Defensa y este es el objetivo del crédito extraordinario que autoriza el presente real decreto-ley.

La exigencia de atender al pago de obligaciones que ineludiblemente debe satisfacer la Administración y la necesidad de no demorar su abono para no causar perjuicios a terceros constituyen las razones de extraordinaria y urgente necesidad. Este nuevo crédito extraordinario se tramita en coherencia con la decisión adoptada entonces por el Gobierno de hacer frente a sus obligaciones con los consorcios internacionales y con proveedores nacionales como un socio y aliado que paga sus deudas a pesar de la difícil situación financiera. En el momento de la elaboración de los presupuestos de 2013 aún no se habían cerrado las negociaciones que tuvieron como resultado la nueva reprogramación, razón por la que no se sabía exactamente la cantidad a la que tenía que hacerse frente. En la actual situación de crisis económica los presupuestos, como es sabido por todos, están marcados por el principio de la austeridad. Los ajustes presupuestarios han afectado al Ministerio de Defensa como al resto de departamentos que componen el Gobierno de España. De hecho, desde el año 2008, Defensa ha visto una reducción de su presupuesto, que acumula una bajada del 28%. La presente medida no trata de incrementar exactamente medidas presupuestarias ni gastos en Defensa, sino que tiene por objeto atender la deuda con los proveedores de Defensa que son, en la mayoría de los casos, empresas españolas en una situación financiera que pone en peligro su viabilidad. Por tanto, se trata de una obligación para la Administración española atender a esos pagos. Las consecuencias además de no hacerlo serían muy graves en términos de colapso financiero de los programas internacionales, del deterioro de la imagen de España, de las pérdidas de empleo y capacidades en la industria de defensa nacional, y ya he dicho que algunas de esas empresas no se encuentran en situaciones económicas holgadas, con el riesgo de incurrir en penalidades y seguir

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 59

acumulando más intereses de demora y por supuesto las posibles demandas judiciales que de todo ello se derivaría,

El Gobierno está comprometido con la defensa, con las Fuerzas Armadas y con la necesidad de dotarles del material que necesitan. Lo importante es la firme decisión de este Gobierno de atender sus obligaciones y de no poner en peligro de quiebra a una industria importante, como es la defensa nacional. La Administración está obligada a atender el pago de obligaciones contractuales y junto a ello la necesidad de no demorar su abono para no causar perjuicios a terceros. Por tanto, constituyen razones de extraordinaria y urgente necesidad que justifican la concesión del crédito extraordinario mediante real decreto-ley.

La tercera versión de ese crédito se transforma en un suplemento de crédito para la cobertura de obligaciones del sector público de empleo estatal. A ello se proyectan 5.850.573.399,97 euros. El suplemento de crédito es para la cobertura de las obligaciones del Servicio Público de Empleo Estatal correspondiente a gasto de prestaciones por desempleo, financiación de bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral, así como compensación de las disminuciones de recaudación producidas en las cotizaciones por desempleo y formación profesional. Se trata de cubrir las insuficiencias previstas en el ejercicio 2013, justificadas por la evolución de las variables económicas con incidencia en el ámbito del empleo, que son menos favorables que las inicialmente previstas cuando se elaboraron a finales del verano pasado los Presupuestos Generales del Estado y los consiguientes presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal. Como es conocido, en abril de 2013 el Gobierno actualizó las previsiones sobre disminución tanto de la población ocupada, como sobre la evolución del propio PIB real, que fueron a la baja, y obviamente fue al alza la previsión del paro. Estas circunstancias implican que en el año 2013 podría producirse una insuficiencia en el gasto destinado a la cobertura del seguro de desempleo en España, insuficiencia a la que se dirige esta dotación, este suplemento de crédito. Esto no implica en modo alguno que se esté habilitando un pago inmediato, sino que se trata de abrir un modo de línea de crédito que cubra, desde el momento en que lo refrende esta Cámara hasta finales de año, y que por tanto sea utilizada para que no se produzcan insuficiencias de tesorería y en modo alguno aplazamiento de pago en las prestaciones de desempleo de nuestro país. Es mejor hacer esta dotación a estas alturas, el día que se decidió en el Consejo de Ministros y refrendado por la Cámara este 1 de agosto, si fuera el caso, y a partir de ello evitar tener que hacer dotaciones complementarias a lo largo del año. Este es el sentido de la importante cuantía que proponemos para su refrendo por esta Cámara.

Se trata, por tanto, de un decreto-ley que contiene tres vertientes, tres proyectos de cobertura financiera. El primero es el estímulo de la actividad económica a través de la venta y matriculación de automóviles, cuya justificación ya he referido suficientemente. También se trata de atender a los programas de defensa nacional. En tercer lugar, nada más y nada menos que a garantizar la cobertura y financiación del seguro de paro en nuestro país. Estas tres razones motivan más que suficientemente la urgencia y, por tanto, la solicitud que hago en nombre del Gobierno de apoyo de los grupos políticos representados en esta Cámara al contenido de este decreto-ley, para el que este día 1 de agosto solicito su refrendo y aprobación por esta Cámara, para que puedan llevarse a cabo las coberturas financieras con la mayor diligencia posible y que de esta manera sigamos mejorando una financiación que necesita la evolución económica de nuestra país, así como la atención obligada, necesaria y suficiente de prestaciones sociales fundamentales para el bienestar de los españoles.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, en primer lugar, señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar mi intervención, que será corta, con dos noticias con las que nos hemos desayunado hoy: El Centro Superior de Investigaciones Científicas ha perdido el 10,4 % de su personal en año y medio. Y la otra: El Centro de Investigaciones Oncológicas despide a 58 personas. Creo que era necesario remarcar estas noticias, porque lo que el Partido Popular va a aprobar con su mayoría absoluta dentro de un rato, con el contraste es bien elocuente. Se trata de conceder varios créditos, 70 millones para un nuevo Plan PIVE y 5.850 millones para prestaciones de desempleo y bonificaciones. Pero lo que a Compromís le ha llamado poderosamente la atención es la concesión de un nuevo crédito, 877 millones para el Ministerio de Defensa, 877 millones para armamento. Por poner más ejemplos, 371 millones para

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 60

un avión de combate, 88 para helicópteros Tigre, 34 para un misil Spike o 32 millones para el obus 155/52. Son 877 millones que se suman a un aumento del gasto de 582 millones que desvelaba el BOE de 30 de abril; es decir, que de los 5.937 millones que consignaban los Presupuestos Generales del Estado para Defensa, hemos pasado ya a 7.396, y aún queda año; un aumento del 24%. Es la misma jugada que el año pasado, donde aumentaron en 2.750 millones el gasto inicial, pasando de los 6.300 millones a más de 9.000. Así ustedes hacen lo mismo que el anterior Gobierno, incrementar sistemáticamente los presupuestos de Defensa a lo largo del año. Pasó en 2008, 2009, 2010 y 2011, pero hay un detalle que a Compromís-Equo le parece, cuando menos, curioso. En este caso, ustedes no se quejan, no hablan de la herencia recibida del Gobierno socialista. ¿Por qué será? En todo caso, viendo las relaciones del ministro de Defensa con fabricantes europeos de misiles, por ejemplo, esto nos parece escandaloso, nos parece inmoral. Mientras se sigue recortando en sanidad, en educación, en I+D+i, el presupuesto de Defensa sigue engordando.

Acabo. Por eso, no contarán con nuestro voto, con el voto de Compromís-Equo. Nos parece tramposo y falto de ética que mezclen créditos para desempleados con créditos para tanques, misiles y obuses. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Baldoví. Por el mismo grupo, el señor Tardà.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, durante años se recordará el Pleno de hoy como el Pleno del señor Bárcenas, o sea, el día en que se habló de robo y de corrupción, pero también el día en que la democracia fue derrotada por el cinismo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Tardà, vuelva a la cuestión. El señor Bosch ha tenido la oportunidad de decir lo que ha creído conveniente. Usted, vuelva a la cuestión, por favor.

El señor TARDÀ I COMA: Presidenta, pero si iba a enlazar.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pues vuelva usted a la cuestión, sin ningún problema. Adelante.

El señor TARDÀ I COMA: De acuerdo; con todo respeto.

Pero quizá se olvidará del punto número 2 de este real decreto-ley que ahora debatimos, que esconde otro robo —eso sí, legal—: aprobar 877 millones para destinarlos a la compra y pago de armamento, todo camuflado dentro de un real decreto en el cual existen medidas a las cuales no nos opondríamos, por ejemplo, tener recursos para pagar a las personas desempleadas y fomentar el Plan PIVE. Todo ello llega al cabo de pocos días de haber conocido la opinión del Gobierno respecto a los 36.000 millones de dinero público inyectado a la banca mafiosa. Ahora ya sabemos que este dinero no será devuelto. Asimismo, este debate de ahora, el de los 877 millones para comprar armas, se sustancia al cabo de veinticuatro horas de darnos a conocer el ministro Montoro que se nos impone para los años 2013 y 2014 en Cataluña una cadena que nos ahogará. De hecho, pretenden ahogarnos porque así, de paso, igual hacemos descarrilar el proceso de transición nacional en Cataluña. En cambio, ustedes se han permitido el lujo de consumir en solo medio año el déficit para todo el año 2013, por lo cual no tienen perdón. Es cierto, se lo hemos dicho tantas veces que es muy posible, que como ocurre en el cuento del lobo y el pastor, no hagan caso. Ya se lo encontrarán; algún día les van a pegar un buen palo, un palo democrático.

A diferencia de otros Estados, como Alemania, el Estado español —no es casual que el señor Morenés provenga de donde proviene, de la industria del armamento— ha incrementado en mucho el gasto militar en los diez últimos años, lo cual también nos hace mirar un tanto hacia el Partido Socialista, porque muchos de los contratos fueron firmados cuando gobernaba una parte de la izquierda española. Con lo cual, al parecer esto de ser cautivos del *lobby* de la industria del armamento no entiende de ideologías. Así, pues, señorías, vamos a votar en contra de este real decreto y estamos muy convencidos de que el tema de hoy —el menú del día— es el robo, es la corrupción. Y es cierto, hay robos legales y robos ilegales pero, al fin y al cabo, todos son robos, y quien roba es un ladrón, aquí y en Tombuctú. (El señor Gallego Burgos: ¡Llévalo a los tribunales!). ¿Qué ha dicho? (El señor Gallego Burgos: ¡Que lo lleves a los tribunales!).

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 61

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por favor, no entren en polémica. El señor Tardà ha dicho lo que ha considerado oportuno.

El señor TARDÀ I COMA: Tú no, Gallego; tú no.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Tardà, se ha acabado. Le doy las gracias por su presencia y ruego a los señores diputados que mantengan el decoro adecuado.

Gracias, señor Tardà.

El señor TARDÀ I COMA: No pasa nada; que no cunda el pánico.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Tardà.

Por Unión Progreso y Democracia, señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señora presidenta.

Una vez más —por décima vez en el año 2013—, el Gobierno recurre a su método de gobierno favorito, el real decreto, y al hacerlo causa tres inconvenientes importantes. En primer lugar, pervierte el sentido del Pleno que hoy hemos tenido. No era este un Pleno cualquiera, era un Pleno en el que el presidente del Gobierno tenía que responder por hechos muy graves que le afectaban en primera persona y en el que, por cierto, no ha respondido. Han querido convertir este Pleno en uno más.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Anchuelo, vuelva a la cuestión, por favor.

El señor **ANCHUELO CREGO:** A ello iba. Gracias, presidenta.

Han querido convertir el Pleno en uno más añadiendo este asunto, pero no es un Pleno cualquiera el que hoy hemos tenido aquí. En segundo lugar, imposibilitan el debate parlamentario, porque han incluido en un mismo real decreto asuntos que nada tienen que ver entre sí: temas de gasto militar, temas de prestaciones por desempleo, asuntos del sector del automóvil. Me gustaría saber por qué un grupo parlamentario tiene que tener la misma posición sobre tres asuntos tan variopintos. Es imposible el debate parlamentario cuando hacen reales decretos como los que nos traen aquí cada semana.

Por último —y debería preocupar esto particularmente al señor ministro de Hacienda—, pervierte totalmente los procedimientos presupuestarios. Un año más se trajeron aquí unas cuentas con calzador, que se sostenían únicamente sobre el papel, y mi grupo lo señaló —el resto de grupos también—; y este real decreto y el de la semana pasada demuestran que teníamos razón. El señor ministro nos miraba a los ojos y decía: Créannos a nosotros. Sabe mejor el Gobierno que los organismos internacionales lo que va a pasar. Vamos a vencer las previsiones. No, usted hizo unos presupuestos con unas previsiones macroeconómicas que todos le dijimos que eran incorrectas y, efectivamente, la recesión ha sido el triple de lo previsto. Allí introdujo unos recortes que todos le dijimos que eran insostenibles y, por eso, la semana pasada tuvo que aumentar algo el gasto en I+D, en lucha contra incendios, en infraestructuras hidráulicas. Por eso, hoy nos trae otro real decreto en el que aumenta el gasto ni más ni menos que en 6.800 millones de euros, una minucia, más de un billón de las antiguas pesetas. Desde luego es difícil recuperar la credibilidad en nuestras cuentas públicas con estos procedimientos presupuestarios.

Son tres los parches presupuestarios que hoy nos ocupan. El primero es un crédito extraordinario de 70 millones de euros para el Ministerio de Industria, para financiar el Plan PIVE 3. Este es un plan que tiene algunas ventajas indudables: una, que ha señalado el ministro, es el ahorro energético; otra es que afecta a un sector importante en la economía española, importante por el empleo que genera, por las exportaciones y por los efectos de arrastre que tiene, sobre todo en la industria auxiliar —talleres, comercialización, seguros—. Esto no debería hacernos olvidar, sin embargo, que tiene unos inconvenientes también reseñables, como cualquier subsidio público. ¿Por qué a este sector hay que ayudarle con dinero público y a otros no? Tal vez porque tiene más capacidad de presión. ¿Este tipo de subsidios no provoca efectos indeseados, como aumentar la demanda cuando el subsidio se da y reducirla bruscamente cuando el subsidio deja de darse, como hemos visto en el pasado? ¿La capacidad de presión no lleva a este conjunto de factores —si se deja de dar el subsidio, cae la demanda— a convertir estas ayudas en permanentes —vamos por la tercera fase del plan—? Por otro lado, si se quiere ayudar al sector del automóvil, sería mucho mejor ayudarle con políticas generales adecuadas que con un subsidio, porque, aunque esto pueda tener un efecto positivo para el sector, no compensa ni de lejos el efecto negativo que tienen las políticas generales del Gobierno sobre el sector del automóvil. Me refiero a la subida del IVA de

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 62

los automóviles, me refiero al encarecimiento de la gasolina por la subida de impuestos especiales, me refiero incluso al mantenimiento inadecuado de las carreteras o a la falta de renta disponible de las familias por la precariedad del empleo y las reducciones salariales. Todo eso afecta mucho más negativamente al sector del automóvil que lo que le pueda afectar esta medida en sentido positivo.

El segundo parche que se nos trae es un crédito extraordinario, en este caso de 877 millones para el Ministerio de Defensa, para financiar programas especiales de armamento. Nos preguntamos por qué esto es urgente e imprevisible, dado que son contratos que se han firmado hace años. Es una urgencia provocada artificialmente. Era fácil saber que estos pagos tenían que realizarse. Año tras año se opta por el mismo procedimiento para aparentar un gasto en Defensa menor que el real, que es dotar de manera insuficiente algunas partidas y recurrir a préstamos del Ministerio de Industria para, más adelante, en verano habitualmente, llevarse las manos a la cabeza y aparentar sorpresa: ¡Oh, sorpresa! No hay para realizar los pagos comprometidos hace años. Por motivos de urgencia hay que dotar un crédito extraordinario. Esta es una manera vergonzante de aumentar el gasto en Defensa en ni más ni menos que un 15 %, hurtando esta medida tan importante al debate presupuestario.

El tercer parche que se nos trae es un suplemento de crédito —el más importante— de ni más ni menos que 5.850 millones de euros, casi un billón de pesetas, para el Servicio Público de Empleo Estatal. Por tres motivos, se nos dice. En primer lugar, hay un mayor gasto en prestaciones de desempleo de lo previsto. ¡Oh, sorpresa! Mi grupo le dijo —y otros también— que no tenía ningún sentido reducir más del 6 % lo presupuestado para prestaciones por desempleo cuando estaba aumentando el paro fuertemente. No hace falta ser premio Nobel de Economía para darse cuenta de que eso no tenía ningún sentido. Y, efectivamente, aquí está el agujero en las cuentas del Servicio Público de Empleo Estatal. ¿Y a qué se ha debido esto? A una imprevisión deliberada para aparentar unas disminuciones de gasto que no eran reales. Y esto pese a que ha habido importantes recortes en las prestaciones a partir del séptimo mes, el endurecimiento para el acceso a la renta activa de inserción y el endurecimiento del Plan Prepara. Es decir, que los parados reciben hoy menos cantidad que antes, y además hay un menor porcentaje de parados que tienen acceso a la prestación porque la tasa de cobertura está cayendo fuertemente. También hay gente que ha abandonado el país o ha abandonado la búsqueda de empleo. Pese a estos tres efectos, es tal la brutal caída del empleo y el aumento del paro que ha habido en nuestro país que el agujero en las cuentas públicas es de miles de millones de euros. Segundo motivo, los ingresos por cotizaciones han sido menores de lo esperado. ¡Oh, sorpresa de nuevo! Le dijimos también que con la destrucción de empleo que están generando, con las reducciones salariales y con la precarización del empleo las bases de cotización se iban a ver afectadas. Tercer motivo, hace falta pagar bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social para la contratación. Mi grupo ha sido muy crítico con este tipo de bonificaciones y lo seguimos siendo. Creemos que es un método ineficiente de generar empleo estable. A la vista está que el 92 % de los nuevos empleos siguen siendo temporales y además es muy costoso. Aquí se dotan 232 millones de euros más. Insisto, las propuestas de mi grupo respecto al contrato único indefinido harían innecesarias estas bonificaciones que deberían dedicarse a mejorar la formación de los parados, a políticas activas de formación.

Resumiendo la postura global de mi grupo —algo difícil de hacer ante medidas tan variopintas—, nosotros, por sentido de la responsabilidad, no podemos oponernos a dotar de los recursos suficientes a la caja del Servicio Público de Empleo Estatal para que se sigan pagando las prestaciones a los parados, pero tampoco podemos condonar de ninguna manera o aparentar que nos parecen normales unos procedimientos presupuestarios tan impresentables. Por eso nuestro voto global será la abstención.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Anchuelo. Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Garzón.

#### El señor GARZÓN ESPINOSA: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, una cuestión de formas. Un real decreto como este, presentado en los términos que se ha presentado, nos parece una aberración democrática y del procedimiento parlamentario, porque el endeudamiento es un instrumento y no un fin en sí mismo. Por lo tanto, hay que ver a qué conceptos hace referencia para perseguir qué objetivos. Y tenemos, como han dicho ya acertadamente portavoces que han intervenido anteriormente, tres tipos de endeudamiento para tres conceptos totalmente diferentes desde el punto de vista ideológico, desde el punto de vista de política económica y desde el punto de vista de política en conjunto. Al final se nos pone muy complicado poder valorar cada una de las partes porque la votación se hace en bloque. Es algo parecido a como si el Gobierno presentara los más de treinta

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 63

decretos que ha presentado a lo largo de esta legislatura en una sola votación, haciendo referencia a cuestiones absolutamente distintas unas de otras. Por lo tanto, la primera advertencia es que este procedimiento nos parece absolutamente aberrante en los términos que he explicado.

En segundo lugar, hacen referencia al endeudamiento, y decía yo anteriormente que es un instrumento, y eso lo sabe perfectamente el señor ministro, y por tanto está bien o mal en función de para qué sirve. No es lo mismo el endeudamiento para pagar las prestaciones sociales por desempleo o cualquier tipo de prestación social, no es lo mismo el endeudamiento para inversiones económicas que van a dar un rendimiento a medio o largo plazo y que por lo tanto pueden entenderse desde el enfoque coste-beneficio, y no es lo mismo que gastarlas en un endeudamiento a fondo perdido para actividades derrochadoras o para actividades socialmente poco considerables como puede ser en este caso el gasto militar. Mezclarlo todo hace que se nos ponga muy difícil a la hora de votar a favor.

Hay tres puntos. El primero hace referencia al Plan PIVE. Ha sido presentado aquí como un instrumento de ahorro y eficiencia, pero nosotros consideramos que estas etiquetas no hacen mención realmente al objetivo final del Gobierno, que parece responder más bien a satisfacer los intereses de las empresas automovilísticas porque ni siquiera en términos de empleo va a ser comparable a alternativas a este endeudamiento. Es decir, haciendo mención a una jerga económica, el coste de oportunidad es muy importante y hay que tenerlo presente. En vez de haber dedicado este dinero a este Plan PIVE, se podría haber dedicado alternativamente a otros sectores que, desde otra óptica, incluida la del empleo, van a ser mucho mejores para la sociedad. En este sentido, resulta por lo menos raro que el Gobierno hable de ahorro y eficiencia energética cuando es un Gobierno formado por el Partido Popular que se ha mostrado claramente en contra del sector de las energías renovables y que ha legislado en su contra, votando en contra de la declaración de eficiencia de la Unión Europea. Lo que está haciendo, en última instancia, es una política en contra de las energías renovables que podrían haber sido la alternativa a este proyecto. Parecen más bien excusas hablar de empleo, hablar de las ayudas concretas a este sector, cuando consideramos que estos recursos se habrían podido dedicar mejor, tanto social como económicamente.

En segundo lugar, no vamos a estar nunca en desacuerdo en poner todos los instrumentos encima de la mesa para salvaguardar la Seguridad Social o alguno de sus componentes. En este sentido, las predicciones que hizo el Gobierno son realmente penosas, señor ministro. Ya se lo hemos dicho en numerosas ocasiones —aquí está también el portavoz de presupuestos del Grupo Parlamentario Popular—, en muchos debates y este decreto no hace sino darnos la razón de que las predicciones y, sobre todo, las hipótesis económicas con las que operaba el Gobierno —y en concreto el Partido Popular eran absurdas, tanto por el lado de los ingresos como por el lado de los gastos. La propia descripción de la parte que corresponde a las prestaciones sociales por desempleo de la Seguridad Social viene a manifestar eso, que nosotros —y no solo nosotros, sino también otros grupos parlamentarios— habíamos acertado al criticar los fundamentos de esas predicciones. Además, creemos que vienen a dar un empuje a nuestra crítica sobre cómo operan las predicciones del Gobierno. Hay que recordar que en el presupuesto del año 2012 había una diferencia entre el presupuesto original y el presupuesto ejecutado, en términos de endeudamiento, de hasta 100.000 millones de euros; un endeudamiento que tenía su origen en salvar a la banca y en una serie de disposiciones que estaba claro que iban a ocurrir a principios de 2012 pero que el Gobierno había preferido ocultarlas desde el principio para presentar a la sociedad unos presupuestos que no tuvieran recortes, o los mínimos posibles, en palabras del Gobierno, cuando realmente sabía que a lo largo del año iba a tener que ir haciendo reformas y encajes como el actual en este tipo de endeudamiento.

Finalmente, el tercer punto, gasto militar. Siempre nos hemos mostrado en contra de la guerra y a favor de la paz. No entendemos en modo alguno cómo es posible que en un contexto como este la prioridad, o la urgencia de la que hablaba el señor ministro, sea realmente la del gasto militar. Tampoco parece fácil de entender por parte de la sociedad que ahora mismo sea necesario pagar fragatas, obuses, misiles, aunque sean parte de una deuda pendiente porque, a lo mejor, no es una prioridad pagar esta deuda y sí otro tipo de deudas que hacen referencia a la sanidad pública, a la educación pública, ya que el hecho de no poder pagarlas está justificando los recortes en esos sectores. Por lo tanto, si es un Gobierno que tiene que gestionar menores ingresos, está claro que a la hora de endeudarse está optando por una opción política. Si decide endeudarse para salvar a la banca y para pagar las deudas de la industria militar en vez de impedir los recortes en otras áreas, evidentemente está tomando partido, y esta no es una cuestión técnica, es una cuestión ideológica, política. Por ejemplo, hoy hemos sabido que el nivel acumulado de despidos de plantilla en el CSIC, la reducción de plantilla acumulada es del 10 %, es

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 64

decir, que de lo que debería haber sido nuestro motor o cabeza de la innovación y el desarrollo en este país, el 10 % del personal se ha ido. Es un simple ejemplo de que probablemente si en vez de optar por salvar a la banca o el gasto militar se hubiera optado por esta otra faceta, estaríamos en una situación totalmente distinta y con otras prioridades. Lo que está reflejando este decreto es esa filosofía, esas prioridades y a quién obedece, en conjunto, la legislación de este Gobierno.

En definitiva, señor ministro, señores diputados del Grupo Popular, nuestro grupo va a votar que no por las razones que he esgrimido. Esperamos que no se vuelva a producir y que en las próximas ocasiones que se presente un decreto no se haga en estos términos, porque invalida cualquier opción de votar en consecuencia cada uno de los elementos que forman parte del conjunto del decreto.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Garzón. Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), señor Campuzano.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, usted ha hecho una presentación de este real decreto con un perfil muy bajo en la justificación política del mismo. Prácticamente nos ha leído la exposición de motivos y nos la ha ido comentando a medida que la leía, supongo que para intentar disimular el fracaso que sobre el presupuesto que el Gobierno está ejecutando representa este real decreto. De entrada, el real decreto refleja que las previsiones económicas en las que ustedes fundamentaban el gasto público no se están cumpliendo y que el incremento del desempleo está implicando una menor recaudación de ingresos fiscales también en el ámbito de la Seguridad Social y además un incremento del gasto por desempleo. En términos políticos y además de la cifra de la que estamos hablando de más de 5.000 millones de euros, un equivalente al 0,5% de nuestro PIB me parece que no es menor. Esta modificación de crédito expresa el fracaso del presupuesto que ustedes presentaron a finales del año pasado. Si además a ello le añadimos el hecho de que en una cifra nada menor, cerca de 900 millones de euros, se incrementa el gasto en Defensa, lo que existe no es tan solo un fracaso en la previsión del presupuesto, cosa que no es en este extremo —esa misma situación ya sucedió el año pasado en una cifra superior—, sino que expresa que en el presupuesto que se aprobó ustedes no quisieron contar a la Cámara, no quisieron contar a la opinión pública cuál es el efectivo coste de la política de Defensa en el Estado español. Por tanto, señorías, señor ministro, no es este un debate de trámite en el que resulta que las cuentas no se han ajustado de manera suficiente y que vamos a resolverlo al inicio de esta tarde, sino que tiene un contenido político.

Además de esta evolución que indica esta modificación, este suplemento de crédito en el caso del Ministerio de Empleo pone en evidencia que nuestro problema principal no es el déficit, sino el desempleo, la destrucción de tejido productivo y el incremento del número de parados. Esa es la cuestión principal, más allá de las buenas cifras que podamos tener en este trimestre y a la espera de lo que suceda a finales de año. Porque, fíjese, menos recaudación, mayor gasto, mayor endeudamiento y mayor carga financiera. Y el debate sobre política económica que se traslada es tan simple como aquel que dice que una única política económica basada en la reducción del déficit y en los resultados que a medio y largo plazo pueden dar las reformas estructurales no es suficiente para tener el crecimiento económico sostenido que de verdad nos permita crear empleo. Eso es lo que pone en evidencia esta situación. Y si además ustedes continúan condenando a las administraciones territoriales, a las comunidades autónomas y las administraciones locales a seguir reduciendo su gasto, van a profundizar en la lógica de la crisis y en la lógica de la destrucción de empleo. Porque este debate de hoy se produce al día siguiente de que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se aprobasen los nuevos objetivos de reducción del déficit público. Es decir, van a obligar a las comunidades autónomas a continuar reduciendo su gasto. En mi país, en Cataluña, es una cifra inasumible. Ese 1,58 que ayer impusieron al Gobierno de la Generalitat es inmoral, en términos de la afectación a la vida de las personas, porque va a afectar fundamentalmente a servicios públicos esenciales para los ciudadanos, como el ámbito educativo, el ámbito sanitario y el ámbito de los servicios sociales. Y si me permite, señor ministro, es estúpido, porque no va a favorecer la capacidad que puede tener el Gobierno de la Generalitat de promover la recuperación económica. El debate de hoy también tiene que ver con esa filosofía política que hace pensar que las administraciones territoriales deben continuar reduciendo su gasto, sus inversiones. Señor ministro —esto lo hemos comentado también con la señora Riera—, fíjese en la diferencia con el señor Garzón. Nosotros apoyamos la lógica del plan para financiar el programa de incentivos al vehículo eficiente. Cataluña es un país que produce coches. Queremos continuar produciendo coches. Tenemos fábricas de coches, tenemos industria auxiliar del

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 65

automóvil, y para que esa industria pueda continuar existiendo necesitamos políticas que estimulen la demanda. Ojalá tuviésemos más planes PIVE en otros sectores donde se necesita que la demanda interna empiece a recuperarse. Más planes PIVE es lo que nos haría falta, señor ministro, junto con ese plan de choque contra el desempleo que le venimos reclamando desde el inicio de la legislatura, así como medidas eficaces de acceso al crédito para pymes, microempresas y autónomos.

Además, señor ministro, en el debate que afecta al Ministerio de Empleo para este portavoz de Convergència i Unió la modificación del presupuesto, el suplemento de crédito que se establece para el Ministerio de Empleo es muy irritante. Ustedes han recortado entre 2012 y 2013 brutalmente las políticas de empleo, 3.000 millones de euros anuales. Nos han explicado que eso se ha hecho porque el gasto en las políticas de empleo no era eficiente. La señora Báñez —es una pena que no nos pueda acompañar—nos ha explicado que durante tantos años que se han llevado a cabo esas políticas no han permitido la creación de empleo, y han condenado a las comunidades autónomas a no poder desarrollar sus programas de reciclaje profesional, de reinserción laboral, de orientación de las personas desempleadas, de políticas de estímulo a la creación de empleo para colectivos con especiales dificultades. Han afirmado también que la política de bonificaciones era ineficiente, y resulta que en este suplemento de crédito aumentan en 200 millones las bonificaciones a la contratación. Es una absoluta incoherencia con el conjunto de afirmaciones que han justificado el recorte de las políticas de empleo en esta legislatura.

Esto además tiene una perspectiva dramática, en la que las comunidades autónomas deberán cumplir con los requisitos de la denominada garantía juvenil, y van a continuar sin recursos para poder desarrollar esas políticas, a no ser que ustedes decidan —el Parlament de Catalunya así lo aprobó la semana pasada— que de esos 1.900 millones de euros que la Unión Europea va a destinar al desarrollo de la garantía juvenil se opte por territorializar esos recursos y el Gobierno de Cataluña pueda gestionar cerca de 300 millones de euros, así como que pueda hacerlo cada comunidad autónoma en función de las necesidades que tenga en materia de lucha contra el desempleo juvenil. Eso no quita que debamos entender que deben cubrirse las necesidades que se derivan de un incremento del desempleo y del gasto en el mismo.

Señorías, lo que provoca un verdadero escándalo democrático es que nos hagan pasar a escondidas, este 1 de agosto —ya se hizo el año pasado—, un incremento del gasto en defensa, un incremento que era conocido, porque todos sabíamos que iba a suceder. Sucedió el año pasado en una cifra superior. Todos sabemos la cuestión de fondo que hay en esta materia. El subsecretario en la época de la ministra Chacón, don Constantino Méndez, en una comparecencia en la Comisión de Defensa ya nos informó de que se había optado por una compra de sistemas de defensa que no eran útiles y que no iban a ser utilizados. ¿Ahora, en el inicio de las vacaciones, intentan que los ciudadanos asuman desde casi la clandestinidad que aumentamos en cerca de 900 millones nuestro gasto en materia de defensa, en un contexto donde los recortes causan una enorme preocupación entre la ciudadanía, donde ese tipo de informaciones aumentan la alarma social respecto a cuáles son las prioridades de la política del Gobierno? Señorías, nos parece absolutamente escandaloso. La burbuja que durante la década perdida de los años dos mil también existió en gasto en Defensa hoy está incrementando la deuda pública, está incrementando la carga financiera del Estado. Me parece de escándalo que eso pretenda resolverse en un trámite parlamentario una tarde del inicio de las vacaciones de la mayoría de los ciudadanos.

Señor ministro, no compartíamos su presupuesto, no compartíamos la orientación de gasto, no compartíamos sus prioridades. Las modificaciones que hoy nos proponen nos confirman que teníamos razón, que hicimos bien en no apoyar ese presupuesto, y hoy no vamos a apoyar esa modificación de gasto, esos suplementos de créditos, esos créditos extraordinarios que pretenden que convalidemos. Nos vamos a abstener, porque los gastos en el Plan de compra de coches eficientes y las políticas vinculadas a la protección del desempleo por responsabilidad nos hacen acompañarlos. Si no fuese por eso, hoy deberíamos rechazar este real decreto.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Campuzano. Por el Grupo Socialista, señor Saura.

El señor SAURA GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, en realidad estamos en presencia de un mejunje presupuestario, que trata de ocultar la chapuza en que se ha convertido la política presupuestaria del Gobierno. Como digo es un mejunje presupuestario que se presenta el 1 de agosto, después de un importante debate político, y sobre

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 66

todo para ocultar la pérdida de crédito. Eso sí que tiene efectos sobre la recuperación económica, señorías; si no hay crédito en la política económica, eso sí que tiene un efecto letal sobre el crecimiento económico en un tema, la gestión del presupuesto, del que el Partido Popular siempre ha presumido. El señor Montoro siempre nos ha dicho: yo, en esto del presupuesto, tengo un ojo magnífico; donde pongo el ojo, pongo el dato, no me equivoco; por tanto traemos unos créditos extraordinarios de 6.800 millones de euros, nada más y nada menos, para ocultar esa chapuza, ese fraude también, porque hemos votado hace unos meses un presupuesto.

Tres consideraciones sobre el real decreto, señorías. Gobernar es elegir, lo han dicho otros portavoces anteriormente; es elegir, es tener unas prioridades, entre política social, políticas de estímulo al crecimiento económico o comprar armamento. Hay unas prioridades de manera clara. El Gobierno opta por comprar armamento, no por la política del estímulo, que vendría muy bien en este momento, no por la política social, sino por comprar armamento. Y quiero decirles, señorías, a cuánto asciende ese crédito: a 877 millones de euros. ¿Qué cosas se pueden hacer con esos 877 millones de euros? Por ejemplo, conceder 250.000 becas salario; o por ejemplo, esos 877 millones de euros representan el presupuesto de año y medio del Centro Superior de Investigaciones Científicas; o esos 877 millones de euros representan el presupuesto conjunto de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Barcelona; o con 877 millones de euros no habría habido ni un solo euro de recorte en materia de becas y en materia de investigación en estos dos últimos presupuesto. Luego, gobernar es elegir, es ordenar prioridades. El PP opta por unas prioridades, comprar el armamento.

Señorías, estamos hablando de un gasto del año 1997, de un programa de armamento del año 1997, cuando gobernaba Aznar. ¿Qué decimos desde el Grupo Socialista? ¿Hay que pagar? Sí, pero no es el mejor momento. Es el momento de la negociación, de reprogramar, lo ha dicho el propio ministro en su intervención inicial. Se ha estado negociando, se ha estado reprogramando. Tenemos que meter 877 millones de euros este año, mala negociación. Pero el propio ministro ha reconocido que no es un gasto extraordinario, porque se ha estado negociando. Se ha terminado la negociación, que como digo es una mala negociación. Se podría haber hecho a través de un proyecto de ley, no a través de un real decreto. La Constitución no reconoce este gasto como un gasto extraordinario, ni el ministro de Hacienda cuando se ha expresado hoy aquí públicamente. Nosotros decimos sí. El Gobierno no puede convertirse en un gestor de la tesorería de algunas empresas de armamento de este país en este momento. Insisto en que hay que reprogramar y negociar de otra manera.

Quiero también hacer un par de consideraciones sobre este real decreto. Les decía que al final lo que se pone de manifiesto es la chapuza presupuestaria. De esto es de lo que Montoro y el Partido Popular siempre han presumido: nosotros sí, el PSOE no; pero nosotros sí gestionamos bien. Señorías, en medio año ya llevamos casi 10.000 millones de euros en créditos extraordinarios —no está mal—; en medio año ya se han sacado 4.500 millones de euros de la hucha de la Seguridad Social para pagar la extra de los pensionistas —ya se ha tocado en 4.500 millones de euros—, y prácticamente —lo ha reconocido el ministro— se ha acabado con el Fondo de contingencia. En medio año; no sabemos lo que va a pasar en el siguiente medio año, pero este es el PP —no es el PSOE—, que nos ha dicho que en materia de gasto lo que pone en el presupuesto lo cumplen; no tienen que variarlo. Eso es lo que nos ha dicho años y años Montoro en la oposición. Solo les expongo estos números para que vean, pero podríamos hablar de credibilidad presupuestaria. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

Señorías, con lo que hoy se aprueba de una tacada se mete al déficit público 0,56 puntos de PIB. En 2012 hubo más déficit que en el año 2011. Nos dijeron que ellos gestionaban bien el presupuesto, que gestionaban bien la economía —insisto, en 2012 más que en 2011; de una tacada 0,56 puntos del PIB al déficit público— y que el Partido Socialista gestionaba mal el presupuesto, el déficit y la deuda. Les recuerdo, señorías, que de acuerdo con los presupuestos del propio Gobierno ellos solitos le van a meter en dos años a la deuda pública 22 puntos de PIB. La deuda pública está en 20.000 euros per cápita. Insisto, de esto es de lo que presumen, de lo que se han puesto todos los galones, todas las medallas, por eso les han dicho a los españoles que tenían que gobernar este país, porque ellos sí que gestionaban bien el presupuesto, y en particular la parte de gastos del presupuesto, porque lo que apuntaban y aprobaban en el presupuesto iba a misa, eso se cumplía. Pero, señorías, a mitad de año tenemos lo que tenemos.

¿Por qué hemos traído este, como decía al principio de mi intervención, batiburrillo, este mejunje presupuestario? Sobre todo para ocultar, en primer lugar, las prioridades del Gobierno: primero, ser tesorero de las empresas de armamento, cuando hay unos problemas de becas en investigación clarísimas. En segundo lugar, para ocultar cómo se está gestionando el presupuesto y, señorías, esto sí que afecta a

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 67

la credibilidad de España. Si hay déficit de credibilidad económica y presupuestaria esto es un lastre para la recuperación económica. La crisis de las instituciones sí tiene un efecto en la financiación de la economía y en la recuperación, y lo que demuestra el Partido Popular es que sus prioridades son adecuadas. Todos hemos estudiado en primero de carrera que hay un debate entre cañones y mantequilla, pero en algún momento ha podido parecer teórico. Hoy no es teórico, hoy es muy, muy real; real como la vida misma. Por tanto las prioridades no son las mismas para el Partido Socialista y para el Partido Popular sobre un gasto que viene de atrás, del año 1997. Y además es una chapuza presupuestaria.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

- El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Gallego.
- El señor GALLEGO BURGOS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, trataré de exponer la posición del Grupo Popular en referencia a este Real Decreto-ley 10/2013 de la manera más rápida, concreta y esquemática posible. Trataré de explicar nuestra posición siguiendo aquella máxima de lo bueno, si breve, dos veces bueno; y estoy convencido de que ustedes esto me lo agradecerán en el día de hoy.

Este real decreto-ley propone dos créditos extraordinarios y un suplemento de crédito para atender tres grandes compromisos de gasto ministerial, como han dicho el resto de portavoces. En primer lugar, autoriza un crédito extraordinario por valor de 70 millones de euros para que el Ministerio de Industria pueda financiar el denominado Plan PIVE 3. El Gobierno de España sigue comprometido con el sector del automóvil, absolutamente estratégico para nuestro país, punta de lanza de la recuperación económica nacional, y sigue apostando por los incentivos contemplados en el Plan PIVE. El Gobierno quiere favorecer la compra de vehículos con menores consumos de combustible; además es una apuesta que genera empleo, dinamiza toda la industria del automóvil, renueva nuestro parque móvil, mejora nuestra seguridad vial, ahorra combustible y reduce muchísimo la emisión de  ${\rm CO_2}$  a la atmósfera. Cabe recordar que el Gobierno con este nuevo crédito extraordinario habrá invertido casi 300 millones de euros en la industria del automóvil y en todo lo que la rodea, que es mucho y muy potente en nuestro país. Por ello el Grupo Parlamentario Popular concretamente a este apartado del real decreto da su voto absolutamente favorable y apoya sin fisuras esta iniciativa que impulsa el Ministerio de Industria.

En segundo lugar, también se concede un crédito extraordinario por valor de 877 millones de euros para atender el pago de obligaciones vinculadas al Ministerio de Defensa, como han dicho otros portavoces. A lo largo de los últimos años diferentes Gobiernos de España fueron asumiendo compromisos de inversión en defensa para cumplir con nuestras obligaciones internacionales, para cumplir con nuestras necesidades político-estratégicas, y para velar por la seguridad de nuestras tropas, elemento que nadie ha puesto sobre la mesa. El Gobierno de España con esta modificación presupuestaria se hace cargo de obligaciones recibidas de ejercicios anteriores. Sorprende que el PSOE no conozca el importe de esas facturas cuando fueron los Gobiernos del PSOE los que encargaron buena parte de las inversiones que ahora este Gobierno tiene que pagar. Lo ha dicho antes el señor Tardà. También el Gobierno del PSOE compraba armamento, y se tiene que pagar. Si te entregan la mercancía, si tienes la factura encima de la mesa, si quieres seguir siendo un país fiable, un socio comercial estable, tienes que pagar las facturas. Es tramposo quejarse del pago de la factura cuando el propio PSOE se dedica a comprar ese armamento, el armamento que genera la factura. Por lo tanto le pido un poco de coherencia al PSOE, porque sabe perfectamente que hay una serie de pagos que son ineludibles, que son inversiones cuya entrega ya está realizada; son compromisos de pago ya adquiridos con consorcios internacionales, y también efectivamente con la industria de defensa nacional, que genera en este país 80.000 puestos de trabajo y que yo supongo que el Partido Socialista no quiere verlos peligrar. Además esta misma operación de recurrir al real decreto-ley para hacer este pago extraordinario la hizo el PSOE en los ocho años de su última etapa de gobierno. Cada año recurrió a la misma técnica, pero ahora se escandaliza el portavoz del PSOE; ahora dice que hay una nueva manera de hacer política presupuestaria, que la han descubierto ahora. La descubren ahora, después de haber arruinado este país. Ahora descubren que no se tiene que recurrir a un decreto-ley para pagar unas facturas en virtud de unos compromisos de pago que se adquirieron en un momento dado. Sí, se firmó esa compra de armamento según el método alemán, ahora llega la factura, y parece razonable que un país serio tenga que pagar ese tipo de facturas.

En tercer lugar, como todo el mundo conoce, este real decreto-ley también recoge un suplemento de crédito extraordinario para dar cobertura a las obligaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. El Gobierno del Partido Popular va a seguir haciendo esfuerzos para que haya suficiente dinero para poder

Núm. 132 1 de agosto de 2013 Pág. 68

pagar las prestaciones por desempleo. Hay algunos portavoces que ponen esto en duda y lo critican, pero se trata de dotarlo con más de 5.800 millones de euros para que los españoles que lamentablemente están sufriendo el paro puedan seguir cobrando su prestación, y por ello nos sorprende que haya algunos portavoces que pongan en duda esta operación de suplemento de esa partida presupuestaria. Por otra parte, también cubre el conjunto de bonificaciones a las cotizaciones a la Seguridad Social para la incentivación de la creación de empleo, y asimismo asume gastos pendientes procedentes del ejercicio 2011. Por eso me parece sorprendente que el Grupo Parlamentario Socialista lo ignore.

Por lo tanto el Gobierno va a seguir con esa política de estímulo de la economía en el tramo de los 70 millones de euros para el Plan PIVE. También va a seguir siendo un socio internacional serio y respetuoso y va a pagar las facturas que otros dejaron encima de la mesa, y el Gobierno también va a seguir con su agenda reformista, la más importante de los últimos años en nuestro país; la agenda reformista que precisamente va a ayudar a una superación de la crisis económica que a nosotros nos interesa que se produzca más pronto que tarde. Me gustaría que el resto de grupos también tuvieran ese deseo y esa sensación, porque a veces parece que hay algunos que no quieren que se produzca esa recuperación económica, y recuerdo que el objetivo número uno del Gobierno sigue siendo la creación de empleo y el crecimiento económico, y estas tres operaciones presupuestarias responden a esos objetivos. Pedimos al resto de grupos que apoyen estas medidas que son necesarias, imprescindibles e ineludibles, y por eso se recurre a este método.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gallego.

Terminada la discusión de este punto, como ya he dicho, a las cuatro votaremos. Es decir, que en dos o tres minutos llamaremos a votar para votar adecuadamente. A las cuatro en punto votaremos. (Pausa).

Vamos a comenzar las votaciones; en primer lugar, la convalidación del Real Decreto-ley 10/2013, de 26 de julio, por el que se conceden créditos extraordinarios en los presupuestos de los ministerios de Industria, Energía y Turismo, y de Defensa, y suplementos de crédito para atender obligaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.

Se han emitido cuatro votos telemáticos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 185; en contra, 15; abstenciones, 130.

El señor PRESIDENTE: Queda convalidado el real decreto.

Vamos a votar, a petición de varios grupos, la tramitación de este real decerto-ley como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Se han emitido 4 votos telemáticos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 146; en contra, 184.

El señor **PRESIDENTE**: No se tramitará como proyecto de ley. Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y diez minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-PL-132